ACTAS

0936424-

Permanente
30 marzo 1961
11 julio 1963

104

1462

MNSMMJ01-04-01-03-008

Onofre Jurado Cifre, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Santa Margarita.

Certifico: Que en el día de hoy, 25 de Marzo de 1961, de orden del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se abre el presente libro destinado a contener las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente, iniciándose con la transcripción de la correspondiente a la sesión que se celebrará el día treinta del presente mes.

Consta este libro de cien folios útiles, legalizados todos ellos con la rúbrica del Sr. Alcalde y sello de la Corporación.

Y para que conste y en fé de ser cierto, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, firmo la presente diligencia.

Vº Bº, El Alcalde, Antonio Pujadas

Onofre Jurado

Presidente
D. Antº Pujadas Gomila
Asientes
D. Matías Juan Capó
D. Jesús Coll Pilas

En la villa de Santa Margarita a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizáronse las siguientes obras:

A Bernardo Morey Llinás para la construcción de una cocina y una pared medianera en su casa Europa nº 24.

A Mateo Melendra Cifre, para remendar la cisterna y el tejado de la casilla de su finca "Las Rotas"

A Guillermo Pastor Mesch, para construir una escalera de acceso al terrado en su casa calle S. Goded, nº 27

A Jerónimo Amengual Pulí para la construcción de una casa plan-

la baja según planos adjuntos, en sus solares sitos en la calle 11. C'an Picafort.

A Jaime Bibiloni Cifre, para construir una cocina y un comedor en su casa General Franco nº 5.

A Baltasar Antonio, de Inca, para colocar una canal de uralita en la fachada de su casa nº 46 de Inca Real, C'an Picafort.

A Juan Miguel Morey para la construcción de la acera y de una escalera de acceso al terrado, casa nº 26 de la Plaza del General Franco.

A Juana Font Serra para el embaldosado del piso de la planta baja de su casa nº 2 de Alferes.

También acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno, de servicios concertados y sanitario, sus haberes, emolumentos y Ayuda Familiar correspondientes al presente mes de Marzo, como también a los pensionistas la pensión correspondiente el expresado mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Finalmente aprobaronse y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A D. Pedro Santandreu Blanes, Médico de A.S.D., jubilado, por su pensión correspondiente al primer trimestre, tres mil quinientas diez pesetas.

A D. Francisco Javier Sans Rosselló, Apoderado del Ayuntamiento en Selma, sus honorarios correspondientes al primer trimestre cuatrocientas treinta y siete pesetas.

Al mismo en concepto de suplidos por timbres, impresos y franqueo en el primer trimestre, veinticuatro pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial por la suscripción al Boletín Oficial de la Provincia, doscientas sesenta pesetas.

A la misma cuota sostenimiento patronato Estudios Administración Local año 1961, seiscientas pesetas.

A Productos Cerasa, Palma, por un kilógramo pintura-minio destinado a la nueva numeración de calles.

Al Igualatorio Médico Quirúrgico Balear, S.A. por los igualas del personal del Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre mil doscientas veinticuatro pesetas.

A D. Antonio Oliver Marsh, Médico de A.S.D., por la asistencia médica a los empleados municipales durante el primer trimestre, quinientas pesetas.

A D. Martín Torres Estelrich, por un viaje de coche a Palma y viceversa con comisión del Ayuntamiento, cuatrocientas pesetas.

Al mismo por un viaje de coche a C'a Picafort con comisión del Ayuntamiento, cien pesetas.

A Establecimientos Pictoria por impresos y objetos de escritorio, cuatrocientas veintidos pesetas sesenta céntimos.

A la Imprenta Durán, Inca, por impresos y objetos de escritorio, tres mil ochocientas ochenta y tres pesetas treinta céntimos.

A Juan Guillem, Hacienda, por veintiocho expedientes de alta en la Contribución Urbana, ciento cincuenta pesetas.

Suscripción Mapa General de Mallorca, veintiuna pesetas.

Idem Revista Estudios de la Vida Local, ciento veintiocho pesetas treinta y cinco céntimos.

Suscripción Revista Técnica Impuestos de la Hacienda Pública, doscientas veinticinco pesetas.

Suscripción periódico "Baleares", trescientas sesenta pesetas.

Id. Revista "Lealtad", sesenta pesetas.

Id. Boletín Nacional Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, doscientas cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Dña Catalina Datman Rosselló, por la limpieza de la Casa Consistorial, primer trimestre, cuatrocientas seis pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, abono y conferencias correspondientes a los meses de Enero y Febrero, seiscientas cuarenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Oficina Liquidadora del Impuesto Derechos Reales del Partido de Inca, Personas Jurídicas, año 1961, doscientas ochenta y cinco pesetas setenta y un céntimos.

A D. Antonio Rosa Bibiloni, Carpintero, arreglo puertas en el Cementerio Municipal, treinta y tres pesetas.

Al Asilo de los Hermanitos de los Pobres, en concepto donativo, trescientas cuarenta pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, pro-campaña Hospital Provincial en el V. Centenario de su fundación, mitad suscripción obra "El Hospital General de Mallorca - Monografías de Historia y de Arte, doscientas veinte y cinco pesetas

A D. Miguel Mata Roca, en concepto gratificación, como Maestro Alarife que fué de este Ayuntamiento, correspondiente el primer trimestre del presente año, doscientas veinticinco pesetas.

A D. Juan Alzamora Sauleda, por veintinueve piezas de piedra arenisca obras conservación del edificio Escuela Graduada, doscientas cincuenta y cinco pesetas.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por una puerta y pinturas, obras conservación edificio Escuela Graduada, doscientas cincuenta y seis pesetas.

A D. Francisco Pió, hojalatero, por materiales y trabajos, obras conservación de la Escuela Graduada, quinientas cuarenta y una pesetas.

A D. Mateo Brotad Carreras, por el suministro de quinientos quilos de leña, calefacción Escuela Graduada, doscientas cincuenta pesetas.

A D. Jaime Cladera Salvá, carpintero, por el servicio facilitado en la limpieza de la Escuela Graduada, ciento otro pesetas.

A Doña Francisca A. Quelgas Hull, por los forcados invertidos en la limpieza de la Escuela Graduada durante el primer trimestre, mil doscientas veinte y otro pesetas.

A D. Mateo Jordá Truyol, fuegos artificiales Lloret de Vista Alegre, por el suministro de bengalas con motivo de la Cabalgata de los Reyes Magos, setecientas veinte pesetas.

A la Comisión de Fiestas de San Antonio Abad, importe de los premios otorgados con motivo del concurso de carrozas y grupos celebrado, quinientas setenta pesetas.

A varios por el alumbrado a Cau Picafort, durante el mes de Diciembre de 1960, trescientas cuatro.

A varios por el alumbrado público a Cau Picafort, durante el primer trimestre, novecientas doce pesetas

A varios, relaciones jornales semanas 2 Enero al 26 de Marzo en el arreglo de caminos y calles, nueve mil novecientas veinte pesetas.

A varios por piedra machada durante el primer trimestre para el arreglo de caminos y calles, dos mil ciento veintitres pesetas.

A D. Juan Alzamora Sauleda, por el suministro de veinte brazas de piedra arenisca destinadas al muro de contención calle Residencia, puesto el Clot de Sélgas, Cau Picafort, mil veinte pesetas.

A D. Sebastián Serraguet Datmau, por la limpieza de la Plaza del General Franco durante el primer trimestre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A D. Jaime Munar Mayol, por el suministro de un impermeable negro al servicio del conductor del coche fúnebre, doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por tres toallas al servicio de las Oficinas de la Casa Consistorial, veinte pesetas.

A la Editorial Valbuena, Madrid, por la adquisición de un ejemplar del "Formulario de la Ley del Timbre", cincuenta y cinco pesetas.

A Ruiz y Salamanca, por el suministro de una olla de aluminio, un cucharón y un vaso, con destino a la Escuela de San Jerónimo de Muro, ciento cincuenta y cinco pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión por el seguro contra accidentes trabajo, cuarto trimestre de 1960, trescientas veinte y nueve pesetas cincuenta y un céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono y conferencias, mes de Diciembre de 1960, trescientas noventa y dos pesetas noventa céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Secretario,

Presidente
D. Antº Pujadas Fornés
Vocales
D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a seis de Abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaron los siguientes decretos:

A D. Rafael Serrelló March para la colocación de unos puntos a la entrada de la cochera de su casa nº 24 de Jesús de Llano.

A Miguel Mestres Font para enlucir las paredes de un algibe en la finca Son Julloé.

Finalmente acordaron satisfacer las siguientes obligaciones:

A la Delegación de Hacienda por el impuesto de Utilidades sobre los haberes del personal correspondiente al primer trimestre, cinco mil setecientas treinta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos.

A la misma por el correspondiente a la Ayuda Familiar en el primer trimestre

A la Mancomunidad Sanitaria de Manacor, haberes, Ayuda Familiar y emolumentos del personal sanitario correspondiente al primer trimestre, veintiún mil trescientas ochenta y siete pesetas setenta y dos céntimos.

A la misma por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal, mil trescientas setenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos, facilitados durante el primer trimestre

A la Excma. Diputación Provincial, Servicios de Recaudación, por el 8 p%, diez, 8'75 p%, premio de recaudación por el Arbitrio sobre los riqueza Rústica y Urbana recaudado durante el primer trimestre mil setecientas cuarenta y cinco pesetas un céntimo.

A Dña. Catalina Sastre, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia de los empleados del Ayuntamiento durante el primer trimestre, seis mil seiscientas veinte y siete pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes certifico.

Antonio Pujadas

P. Cladera

Nuestro Acuerdo, Sr.

Presidente
D. Antonio Pujadas G.
Vocales
D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a tres de Abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

El traspaso del solar nº 91 situado en el cementerio municipal, a nombre de los hermanos Bárbara y Francisca Estelrich Gomez, y dar de baja a primitivo propietario Guillermo Sastre Flaquer.

Autorizar a Magdalena Quiquer Pol para la apertura del establecimiento "Pensión Jaime I" en su casa nº 32 de Jaime I, Cala Ratjada.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas y acordaron su pago:

Revisadas por las relaciones de jornales, semanas 27 desde el 9 de Abril, mil ochocientas pesetas.

A Magdalena Melis, el arreglo del asiento a seis sillas, setenta y dos

pesetas.

A Juan Guillem, Hacienda, por impreso de alta en la Contribución Urbana, ciento cincuenta pesetas.

Suscripción Revista Estudios Vida Local, ciento veintiocho pesetas treinta y cinco céntimos.

Suscripción Revista de Administración Local, ciento treinta y cinco pesetas

Id. Revista "Guardia Civil" primer semestre cuarenta y otro pesetas.

A la "Imprenta Durán", foca, por impresos, seiscientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A Dña. Antonia Cánovas, Maestra Nacional de San Jorge por varios setenta y cinco pesetas.

A Francisco Picó, Hojalatero, por trabajo y materiales en la conservación del edificio "Cuesta Fradinada" quinientas cuarenta y una pesetas.

A Establecimientos Victoria, Palma, por artículos escritorio, trescientas veintinueve pesetas cincuenta céntimos.

Al Patronato Nacional de Previsión en concepto cuota "Accidentes Trabajo" correspondiente a los jornales satisfechos durante el primer trimestre, mil ciento tres pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Hacienda Pública, impuesto Utilidades Aguas Jacintias, correspondiente al primer trimestre, seiscientas cuarenta y tres pesetas noventa y cinco céntimos.

A la misma por el impuesto Derechos Reales por Personas Jurídicas, Licencias Beneficencia, año 1961, treinta y una pesetas cuarenta y cinco céntimos. y

Conceder a Dña. Bárbara Muntaner Salvá, con domicilio en la calle Grimalt nº 1, permiso de parada para que con el coche de su propiedad marca Buick, de 25 H.P. de la Matrícula V-17.591, de seis asientos, pueda colocarse en la parada señalada por este Ayuntamiento en la Plaza del General Franco y prestar con el citado coche servicio público en esta villa.

También autorizaronse las siguientes obras:

A Gabriel Gayá Ribot para construir una porche el corral de su casa nº 9 de Molinos y colocar cuatro persianas.

A Soracaire Seguí Company para elevar en 1'60 mt. la pared de la cochera entrando y subirlé en su casa sita en la calle J. Cala Ficaforat.

A Pedro F. Bibiloni, para picar el alambre los tabiques 147 al 151, hasta Enlatía.

A José Piña Fuster, para construir un retrete en su casa nº 7 de M. Gayá.

A José Vallés Morlá, para picar de pared los tabiques 237 y 238, hasta Enlatía.

A Jorge Bosch Roig, para construir una cochera y un pajar en su casa sita en Molinos.

A Catalina Piña Piña, para embaldosar el piso de su casa S. Ponsellá 40, en una superficie de 20 metros cuadrados.

A Guillermo Salmes Alcover por el derribo de una pared, colocación de viguetas y embaldosado, casa nº 11 de la Plaza del General Franco.

A Guillermo Pastor March para construir un horno para fábrica de piedra artificial en el parque "El Clavel"

A Pedro J. Serrallé Morey para la construcción de una escalera para el acceso al pajar y embaldosar el segundo vestíbulo de su casa nº 48 de S. Felipé.

A Jaime Maimó Matorell para cambiar el cielo raso del comedor de su casa nº de la calle Pizarro, Cala Ficaforat.

A Francisca Oliver Moncadá, para la apertura de un portal en la cocina de su casa H. Toledo nº 15.

A José Mascaró Planas, para construir una pocilga y un gallinero en su casa de M. Gayá.

A Andrés Flor Estelrich, para el arreglo del techo de su casa Alegría-20.

A Antonio Salmes Reus, para el arreglo del techo de su casa Independencia-8

A Guillermo Pastor March, para construir un cuarto escritorio, Goded-27.

A José Arguilé Fuster, para construir un porche, Marina 12-Cala Ficaforat.

A Salvador Piña Capó para elevar los paredes de un porche, arreglar el techo, Conca nº 106.

A Baltasar March Cantarellas, para elevar la fachada de la fábrica de barro y revoque de las paredes, Carretera de Artá.

A Pora Juan March, para varias obras en su casa calle Mayor nº 38.

No habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintitrés horas, de lo que se extiende la presente acta que firmamos conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Arbós

Presidente
D. Antonio Pujadas f.

Secretario
D. Martín Frau Lapó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veinte de Abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordaron autorizar al vecino D. Martín Torres Estelrich para ocupar un puesto de parada, en la Plaza del General Franco, con un coche: Mercedes Benz, de 26 H.P., Matrícula C.V. 1162 de nueve asientos, y el coche Morris Oxford de 21 H.P. de la Matrícula P.M. 4449 de ocho asientos, y a Doña Francisca Riquarte Vicens para instalar una peluquería de señoras con un gabinete en su domicilio nº 10 de Jaime II, C'an Picafort.

Finalmente aprobaronse los siguientes recibos y acordose su pago:

A la Compañía Telefónica, abono y conferencias correspondientes al mes de Marzo, ochocientas diecinueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A Salvador Pina Pina, por la cosecha de almendra vendida a la Sociedad Fraudada para su calefacción durante el primer trimestre del presente año, trescientas sesenta y nueve pesetas veinte céntimos.

Al mismo por la venta de la Casa Consistorial por igual motivo, cuatrocientas treinta y dos pesetas ochenta céntimos.

Al mismo por tres docenas de escobas al servicio de la limpieza del Matadero, trescientas veinticuatro pesetas

A D. Felipe Rodriguez, por un ejemplar de su obra "Manual Práctico de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial" ciento veintiseis pesetas treinta y cinco céntimos.

A Dña. Maria Morey Frau, por los artículos suministrados con destino a la limpieza de la Casa Consistorial durante el primer trimestre, trescientas y tres pesetas cincuenta céntimos.

A la misma por objetos de escritorio suministrados a las oficinas de este Ayuntamiento, noventa y nueve pesetas veinte céntimos.

A la misma por material eléctrico facilitado con destino al alumbrado público, trescientas veinte y cinco pesetas.

A la misma por los artículos suministrados con destino a la limpieza de la Sociedad Fraudada, setenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

No habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Antº Pujadas Ramis

Secretario
D. Martín Frau Lapó
D. Pedro Cladera M.

Vº Bº

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió

Presidencia
D. Antº Pujadas Fornés
Secretario
D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobóse la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario y correspondiente al primer trimestre de 1961, arrojando una existencia de

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas y acordóse su pago:

Al Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, por tres faldas a Palma durante el primer trimestre, mil ochocientas veinte pesetas.

Al Sr. Secretario, D. Onofre Jaume Cifre, por doce faldas a Palma en el mismo trimestre, mil seiscientas ochenta pesetas.

A D. José Fiol Juan por aceites en el reparto del coche fúnebre, ochenta y tres pesetas veinte céntimos.

A D. Francisco Capó, Taller mecánico, arreglo herramientas municipales, doscientas noventa y dos pesetas.

Nuestro Alcalde Sres.

Alcalde

P. Cladera

Nuestro Secretario Sres.

---

por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomáronse los siguientes acuerdos:

1.- Autorización de licencias para construcciones:

A Pedro F. Bebrié, C'an Picafort, para construir un sótano.

A María Gelabert Llinás, para construir en Son Serra de Marina una vivienda planta baja.

A Bartolomé Fuster Salvá para varias obras en su finca Santa Eulalia.

A Juan Crespí Datmau para construir un terrado en su casa nº 25 de M. Cayá.

A Miguel Morey Alós para construir una caseta en su finca de Son Morro.

A Gabriel Monjo Estelrich, para el revoque de las paredes interiores de la casa nº 25 de M. Cayá.

A Juan Monjo Oliver, para la construcción de un local para fábrica de piedra artificial y mosaico hidráulico en la calle de Mestre.

A Lambertine Cousyns Blaise para varios unos valores en Santa Eulalia.

2.- Aprobar la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario y correspondiente al primer trimestre del presente año arrojando una existencia de 213.424'99 pesetas.

3.- Satisfacer el personal del Ayuntamiento, Técnico, administrativo, subalterno, de servicios concertados, sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Abril, como también a los pensionistas la pensión de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

4.- Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas y acordose su pago:

A varios por la relación de jornales en el arreglo de caminos, semanas 10 al 30 Abril, tres mil trescientas treinta pesetas.

A varios por el alumbrado público en C'an Picafort, correspondiente a los meses de Marzo, seiscientas ocho pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

A la Editorial del Derecho Financiero por un ejemplar del mismo doscientas cincuenta pesetas.

A varios por el uso de una luz pública en la fachada de sus casas en la Colonia de Can Picafort durante los meses de Marzo y Abril del año en curso, quinientas cincuenta y siete pesetas veinte céntimos.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por imprevistos, mil ciento seis pesetas treinta y cinco céntimos.

A D. Sebastián Ferragut Datmau, por el machaqueo de 20'5 m³ de piedra con destino a la reparación de caminos y calles, cuatrocientas cincuenta y una pesetas.

Al mismo por la limpieza de la Plaza del General Franco durante el mes de Abril, cinco cincuenta pesetas.

Por unanimidad autorizaron las siguientes construcciones:

A D. Miguel Gutglas Fiol, para construir una cocina en su casa Clavel nº 9.

A D. Antonio Capó Font, para montar una valla en su finca de Son Rebassa.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Presidente

D. Antº Pujadas Femenías

El Secretario

D. Martín Juan Capó

D. Pedro Llabrés M.

En la villa de Santa Margarita a once de Mayo de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Femenías al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión verificada que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordaron autorizar las siguientes construcciones:

A Dña. Catalina Sastre Andreu para reformar parcialmente interiores y colocar una ducha en su casa calle Colón nº 28 Can Picafort.

A D. Damián Ballester Ramis para revocar la fachada de su casa nº 35 de la calle Colón, Can Picafort, y otras obras interiores.

A D. José Barceló Serra, para embaldosar el piso planta baja de la casa Alegría nº 14.

A D. Antonio Aguiló March, para cercar de tablones un solar sito en la calle Jaime III, Can Picafort.

A D. Miguel Sastre Sastre para la construcción de tolva de hormigón en su terrado y otras reformas interiores en su casa de la calle de Nicolás Cortés, Can Picafort.

A D. Sebastián Pastor Perelló, para construir un retrete y cuarto de duchas y otras reparaciones en su casa de Can Picafort.

Seguidamente aprobaron y acordó el pago de las siguientes cuentas:

A D. Antonio Jaume, Droguería-Ferretería, Sra., importe de cuatro estufas Rapid nº 2 instaladas en las cuatro secciones de la Escuela Graduada de niñas; tres mil ciento veinte y siete pesetas.

A D. Pedro Llabrés, consejero, por el arreglo y colocación de cinco codos tubos en la instalación de las estufas en las secciones de la Escuela Graduada de niñas, doscientas diez pesetas.

A D. Mateo Datmau Fiol en concepto gratificación a sus trabajos auxiliares en la Secretaría del Juzgado Municipal, servicio contratado, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, dos mil pesetas.

A D. Juan Alcaraz Jaudes, por el suministro de quince piezas de piedra caliza al adecentamiento del solar sito en la calle de José Antonio Primo de Rivera para Mercado de ganado, ciento veinte y cinco pesetas.

A D. Jaime Ferré Forné, carpintero, por unas puertas colocadas en la entrada del solar destinado a Mercado para ganado, dos mil quinientas pesetas.

A D. Guillermo Carlos Marsh, Maestro-Albañil, por las obras de acondicionamiento del solar de la calle José Antonio e Mercado para el ganado, setecientas ochenta y tres pesetas.

A Valores Auxiliares e Independientes, rúbrica "Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local" de consignación del 10 por 100 sobre los haberes del personal en activo, diez y siete mil seiscientas cincuenta y seis pesetas seis céntimos.

A Idem id. id. id. procedente del ordinario, Cap. I, Art. 2º nº 24, "consignación empresa" diferencia entre el 10 por 100 de los haberes del personal en activo y el total importe de las pensiones" quince mil trescientas treinta pesetas cincuenta y siete céntimos.

A Gas y Electricidad, S.A. por el alumbrado de la Casa Consistorial correspondiente al primer trimestre, ciento treinta y cinco pesetas cuarenta y siete céntimos.

A la misma por el fluido, fuerza motriz, "Pou de Sé Enrique" primer trimestre, ciento trece pesetas setenta y seis céntimos.

A la misma por el alumbrado público correspondiente al primer trimestre, cinco mil trescientas once pesetas setenta y ocho céntimos.

A la misma por el alumbrado de las Escuelas correspondiente al primer trimestre, dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos.

A D. José Estelrich Gló, aceite empresa coche fúnebre, veinticinco y tres pesetas veinte céntimos.

A D. Jerónimo Alba por un viaje de coche a Port de Vista Alegre e idem con Comisión Ayuntamiento para conducir con el Director de Previsión el suministro de bengalas con motivo de la cabalgata de los Reyes Magos, doscientas cincuenta pesetas.

A D. Vicente José Serra, Agencia, por los sueldos correspondientes al primer trimestre, doscientas veinte y una pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por los sobres suministrados a las fiestas "Reyes Magos y San Antonio", doscientas seis pesetas.

Al mismo por impresos para traspaso de fincas rústicas, noventa y dos pesetas.

A D. Jerónimo Alba, por un viaje de coche a Inca y viceversa con Comisión de este Ayuntamiento, doscientas pesetas.

Al mismo por otro a Cala Bicarbot con Comisión de este Ayuntamiento, cien pesetas.

Al mismo por otro a Inca con empleados Ayuntamiento objeto Cursillo preparatorio para la formación del Censo de Población y de Viviendas, doscientas pesetas.

Al mismo por otro a Petra con Comisión Ayuntamiento para asistir al funeral del Alcalde, recientemente fallecido, ciento cincuenta pesetas.

A la Imprenta Darsan, Inca, por impresos y objetos de escritorio, mil doscientas ochenta y dos pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de lo que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Antº Pujadas G.

Secretario
D. Martín Cual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Mayo de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto

Presidió
D. Antonio Rejadas G.
Asistió
D. Martín Juan Lopó
D. Pedro Medina Marqués

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los Señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó por unanimidad autorizar las siguientes construcciones:

A Doña Catalina Juan Fortuna para construir un nicho de osario en su casa nº 20 de la calle de Jaime III, Can Picafort.

A D. Francisco Font Cortell para construir una casa en la calle de Hernán Cortés, Can Picafort.

A D. Bartolomé Porner para embaldosar la barraca de su casa sita en la calle Jaime II., Can Picafort.

También dió cuenta de las instancias presentadas por Doña María Aguiló Aguiló, D. Pablo Maudilegs Buchens, Doña Magdalena Puigserver Pló, Jaime Maudilegs Buchens, y Juan Florit Lopó interesando la colocación de Toldos en sus establecimientos, calle Jaime I., y acordó que por el Sr. Alcalde y Aparejador se determine el sistema y forma de colocación, y autorizar a D. Jaime Serra Sobrellas para instalar en Can Picafort un comercio para venta de Libros Rayados y Papelería de Mallorca.

A continuación acordó autorizar las siguientes construcciones:

A Juan Cloquell Bartlett, para construir una casa regular planta en la calle M., Can Picafort.

A D. José Aguiló Justicia para levantar un tabique en su casa nº 10 de Jaime I, Can Picafort.

A D. Antonio Galmés Roca, para construir un nicho de osario en la casa Calvo-Sotelo nº 17.

A D. Miguel Ribas Llompart, para cambiar por boardillas el techo de cañas de la casa nº 44 de la calle Luna, M.

A D. Nicolás Jaume Lliteras, para embaldosar la acera de la casa nº 1 de Avenida de los Ingleses, Can Picafort.

A D. Andrés Serra Salvá para construir una chimenea y un valcón en la casa nº 9 de la calle Mayor.

Finalmente aprobaron y acordó el pago de las cuentas siguientes:

A la imprenta Durán "Prensa" por impresos, quinientas treinta y cinco pesetas veinte céntimos.

Suscripción Revista Administración Práctica, doscientas pesetas.

A la imprenta "Gráficas Colón", prensa, por impresos, seiscientas cincuenta pesetas.

A varios, conforme relaciones formadas, números 1 al 15 del presente mes tres mil setecientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

El Secretario

Finalmente acordo satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno y de servicios consignados, sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Mayo, como también a los pensionistas las pensiones de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y

Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas.

A D. Jerónimo Alba, por un viaje de coche a Palma y viceversa con comisión de este Ayuntamiento, cuatrocientas pesetas.

A D. Jaime Roselló Estelrich, por el arreglo de adoquín por cuenta del Ayuntamiento, veinte pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, por el servicio telefónico correspondiente a los meses de Abril y Mayo, setecientas veinte y una pesetas diez céntimos.

A D. Antonio Llorfó, electricista, por material y mano de obra en la conservación del Alumbrado público, doscientas once pesetas veinte céntimos.

A D. Sebastián Llull Ruitort, conductor del coche fúnebre, servicios contratados, por sus honorarios correspondientes al presente mes de Mayo, mil trescientas veinte y seis.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

D. Oladera

Ante mí. — Fco. Capó

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antonio Pujadas F.
Concejales:
D. Martín Jual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a primero de Junio de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes construcciones:

A D. José Jaume Coll, para construir un cuarto de aseo y una escalera de acceso al terrado de su casa

A D. Mateo Jaume Estelrich, para embaldosar una habitación de su casa calle Nueva nº 10.

A D. Francisco Cladera Serra, para embaldosar la terraza de la casa nº 22 de Cervantes, Can Biafort.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Cladera — Fco. Capó

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antonio Pujadas F.
Concejales
D. Martín Jual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Junio de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la

correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas y acordose también su pago.

A la Delegación de Industria de Baleares, por la comprobación de la Romana Municipal, diez y seis pesetas ochenta céntimos

A D. Francisco Borrás Fayá, importe de veintiseis días de trabajo en la limpieza de la Plaza del General Franco, ciento cincuenta pesetas

A D. José Salamanca, Mecánico, por materiales y trabajos en la reparación del motor-bomba de la bomba fraccionada, doscientas cincuenta y siete pesetas.

A D. Antonio Ferriol Fiol, por 196 carretadas de gravilla empleadas en la construcción de la acequia en calles Dr. Calafat, Escuela y Plaza, novecientas ochenta pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintisiete horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico: "En dicha sesión concedieronse los siguientes premios de puerta: D. Juan-Reyes Gil Cano, coche Kryler J.E.-12.576.- D. Juan Mas Mascaró, Dervolo - B. 22115.- D. Cristobal Ferrer Roig, Cadillac - M. 82594 y a Francisco Alomar Oliver, Donnet, P.M. 2432" que por olvido dejose de incluir en el acta."

Alcalde

Agustín Sureda Gil — Secretario

En la villa de Santa Margarita a quince de Junio de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintisiete horas, se

Presidente
D. Antº Pujadas Fornés
Tenientes
D. Matías Sual Coprá
D. Pedro Cladera M.

reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes construcciones:

A D. Bartolomé Morro Coll para enlucir una habitación y embaldosar el piso de su casa nº 80 de la calle General Concas.

A Srta. Catalina Cantallops Cladera para construir una casa en la calle de Jaime I, Can Picafort.

A D. Jaime Picó Picó para construir un comedor y un dormitorio conforme croquis en su casa nº 21 de Levantes, Can Picafort.

A D. José Bonnin para reparar el jardín de su casa calle Galerna, Can Picafort.

A D. Juan Fiol Seguard para embaldosar una habitación en la calle Negrita nº 27.

A Srta. Juana Frontera Rosselló, para la colocación de una verja-balaustrada, en su casa Jaime I, nº 15, Can Picafort.

A D. Juan Llinás Barceló para construir un pajar y colocar una marquesina de granito

A D. Juan Morimón Coquet para una casa en la calle N. Cortés, Can Picafort.

Finalmente y por unanimidad acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

Al Secretario-Interventor, D. Agustín Sureda Gil, en concepto dietas y locomoción en sus traslados a Palma los días 7, 8, 9 y 10 del presente mes, con motivo del Curillo de Estudios celebrado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administ-

tración Local de esta Provincia, quinientas sesenta pesetas.

A D. Pedro Cladera, herrero, por el arreglo de herramientas y otros aguaderos de la calle Obera, mil ciento treinta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por materiales y trabajos en la conservación del abrevadero "Pou de l'Enfonique", cuatrocientas treinta y dos pesetas. Treinta céntimos.

Al mismo por material y mano de obra en la conservación del Matadero Municipal, ciento treinta y ocho pesetas.

Al mismo por el hierro invertido en las puertas colocadas en el mercado de ganado, trescientas veintisiete pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

P. Cladera — J. Gelabert

Ante mí Secretario, Gio

Presidente
D. Antº Pujadas G.
Concejales
D. Pedro Cladera M.
D. Mateo Gual Lopez

En la villa de Santa Margarita a veintidós de junio de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué la Comisión dieron por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes contrataciones:

A D. Pablo Agustín Juncá Colom para construir un zuncho en su casa de Can Picafort.

A Dña Bárbara Jaume Pericolom, para construir una tolva de hormigón en una habitación de su casa nº 14 de Antonio Maura.

A D. Bartolomé Socias Serra para ensanchar la entrada de la cochera y el primer retranqueo calle S. Maura nº 74.

A D. Antonio Bennasar Salom para construir el segundo retranqueo en su casa nº 50 de Viñas.

A D. Juan Mas Mascaró, para construir una tolva de hormigón en la cochera de su casa nº 28 de Clavel.

A D. Antonio Frontera Picornell para efectuar obras de reparación de la cocina de su casa nº 25 de Colón, Can Picafort.

Finalmente y por unanimidad aprobó y acordose el pago de la siguiente cuenta:

A la Imprenta Durán, pesetas, por impresos, quinientas ochenta y cinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

P. Cladera — J. Gelabert

Ante mí Secretario, Gio.

Presidente
D. Antº Pujadas G.
Concejales:

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Muni-

D. Martín Jaral Capó
D. Pedro Cladera M.

cipes Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Jomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado así fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse los siguientes acuerdos:

1.- Por unanimidad acordose autorizar las siguientes construcciones:

A D. Jaime Ramon Ferrá, para el cerramiento interior de su casa nº 31 de Jaime III, C'an Picafort.

A D. Pablo Mandilego Barbera para construir un toldo en la fachada de su casa nº 22 de Colón, C'an Picafort.

A D. Francisco Mora y Ferrer para cerrar su solar sito a la calle de Miguel Ordinas nº 4.

2.- Satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno, de servicios concertados, sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de junio, como también a los pensionistas la pensión de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y al personal eventual sus haberes y emolumentos correspondientes al segundo trimestre, como también la extraordinaria de julio.

3.- Acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Sebastián Llull Reinés, alquiler cochera-depósito del coche fúnebre correspondiente al primer semestre, trescientas cincuenta pesetas.

A Dña. Cecilia Cladera Roca, alquiler coche fúnebre, primer semestre, mil quinientas pesetas.

A D. Francisco Bonet Gazá, por la limpieza de la Plaza del General Franco, mes de junio actual, ciento cincuenta pesetas.

A varias conforme relaciones juradas, formadas 24 Mayo a 25 de junio, actual, cinco mil cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio recaudación del Arbitrio municipal sobre las riquezas Rústica y Urbana, segundo trimestre, del mil novecientos cuarenta y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos.

Al Aparcadero del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al segundo trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por sellos, imprevistos y demás suplidos en el segundo trimestre, ciento cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

A Oficinas Correos, por una certificación, quince pesetas cincuenta céntimos.

A Oficinista Valencia, por impresos, doscientas noventa y nueve pesetas.

A Mut. Nacional, S.A., por el Seguro de Accidentes del Trabajo de los obreros Lorenzo Simó Serra y Jaime Vicens Ribot en la limpieza de los pozos de los Abrevaderos municipales, ochenta pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Rujades

P. Cladera — [illegible]

Onofre Sureda, Sria.

Presidente
D. Antº Rujades G.
Asistentes:
D. Martín Jaral Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a seis de julio de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Jomila, al objeto de celebrar la corres-

pondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A la Hacienda Pública en concepto Impuesto Utilidades sobre los haberes satisfechos al personal del Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año en curso, cinco mil setecientas treinta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos.

A D. Antonio Campaner, imprenta, libros, por impresos, quinientas setenta y cinco pesetas.

A Doña. Catalina Balmas Cortés, limpiadora Casa Consistorial, durante el segundo trimestre, cuatrocientas sesenta pesetas.

Al Instituto de Estudios de Administración Local, por un tomo "Repertorio de la Vida Local de España", trescientas cuarenta y seis pesetas noventa céntimos.

Suscripción Boletín de la Hacienda Pública, doscientas una pesetas cincuenta céntimos.

A D. Antonio Barceló, Sastre, por tela y confección de un traje para el Agente de Vigilancia de este Ayuntamiento, mil quinientas cincuenta pesetas.

A Doña. Francisca A. Gonzalez Ruiz, por material y formales en la limpieza de la Escuela graduada durante el segundo trimestre, mil quinientas diez y nueve pesetas.

A varios por el uso de una luz pública en las fachadas de sus casas en la Colonia de Cala Ciclafot durante los meses de Mayo y Junio últimos, seiscientas ochenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo otros asuntos por tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas cuarenta minutos de la que se extiende la presente acta que

firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Secretario Acctal. Fdo.

Presidente
D. Antonio Cirjadas Ferrer.

Concejales:
D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a trece de Junio de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cirjadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

Suscripción Revista "Guardia Civil" correspondiente al primer semestre del presente año, cuarenta y ocho pesetas.

Al Sr. Médico de S.E.D. por la iguala correspondiente a los empleados municipales y al segundo trimestre del presente año, quinientas pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España por el abono y conferencias correspondientes al presente mes de Junio, trescientas pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Doña. Catalina Sastre Cerdá, Farmacéutica, por los medicamentos suministrados a los empleados municipales durante el segundo trimestre, cuatro mil ochocientas cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos

mos.

También acordose aprobar la Cuenta de caudales rendida por el Depositario y correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio, así como la Cuenta de Recaudación correspondiente al primer trimestre.

Finalmente acordose autorizar las siguientes contrucciones:

A D. Andres Font Valles para construir un retrete y reparar el techo de su casa nº 2 de Grimalt.

A D. Miguel Estelrich Dalmau para construir un algibe en su finca "Son Morro"

A D. Pedro J. Pibot Pieras para cambiar unas vigas en el techo de su casa Clavel nº 48.

A D. Pedro Bibiloni Cladera para construir la acera en su casa de Buenavista esquina a Dr. Blós.

A D. José Soberats Sans para hacer varias reparaciones a su casa nº 50 de Jaime III, Can Picafort.

A D. Francisco Gayé Muntaner para cambiar a base de baradillas el techo de su casa nº 1 de Buenavista.

A D. Miguel Jaume Estelrich para construir un retrete y el arreglo del cielo raso en su casa nº 27 de Viñas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

D. Cladera — J. Capó

Vocal Secretario, Sío.

Presidente
D. Antº Rojadas G.

En la villa de Santa Margarita a veinte de julio de mil novecientos veinte y uno, siendo las veintiuna ho-

Jueces:
D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

ras, se reunieron en el Ayuntamiento los Señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rojadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, o lo que diese principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Antonio Pastor Font, diga, Calafat, para construir un retrete en su casa Viñas nº 44.

A D. Antonio Gelmes Pageras para varias obras en su casa nº 10 de la Plaza del General Franco.

A D. Andres Gelabert Avellí, para varias reformas y enlucido de la fachada de su casa nº 4 de Cervantes, Can Picafort.

A D. José Roselló Torres para la construcción de una sepultura en el cementerio municipal.

A Dña Francisca Rosselló Ferrer para embalsar la acera de su casa nº 60 de Jaime I, Can Picafort.

A D. Simón Muntaner Salvá, para la construcción de una cabeza en su casa nº 14 de Cardenal Cordó.

A D. Francisco Capó Ferrer para construir una cisterna y pared medianera de la casa nº 9 de la calle Elcano.

A D. Juan de Aueglar para profundizar el pozo sito en su solar del Clavt.

A D. Juan Matondra Serra para la construcción de un algibe en su casa nº 14 de Antonio Maura.

2.- Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

El Secretario, D. Agustín Acedo Cifre, por unos viajes a Palma para asuntos municipales durante el segundo trimestre, mil quinientas cincuenta pesetas.

A varios conforme relaciones semanales de jornales en obras del alcantarillado de la calle Clara, semanas 24 junio último el 16 del presente mes, mil seiscientas diez pesetas.

A D. Baltasar Mesh Sastaundreu, cementos, por los facilitados a las obras de la construcción del alcantarillado de las calles, Clara, Escuela y parte del Dr. Calafat, dos mil veinticinco veinte y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por el cemento facilitado a la obra de adaptación del solar de la calle José Antonio a Mercado de ganado, quinientas veinte pesetas.

Al Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Fornila, por dietas y locomoción correspondientes a dos viajes a Palma relacionados con la Administración Local, segundo trimestre, mil seiscientas ochenta pesetas.

A D. Mateo Pericalló Balmaña, por once dietas y media de fracturista para aperturas varios caminos municipales a razón de 125 pesetas la dieta, mil cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A los Religiosos de los Sagrados Corazones de Picpus, en concepto donativo, ciento cinco pesetas veinticinco céntimos.

A la Imprenta "Durán", pca, por impresos y objetos de escritorio, cuatrocientas noventa y cuatro pesetas.

2.- Finalmente el Sr. Presidente manifestó que los actos que se venían celebrando con motivo de las "Fiestas Populares" Santa Margarita se desarrollaban conforme las bases establecidas en el concurso-subasta celebrado el día 27 del próximo pasado mes de junio, mereciendo la conformidad de la Comisión Municipal Permanente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Ante mí

Ante mí

Secretario Acctal. Sra.

Presidente:
D. Antº Cujadas Fornila
Tenientes
D. Martín Jaume Capó
D. Pedro Clapera M.

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomáronse los siguientes acuerdos:

1.- Por unanimidad acordóse autorizar las siguientes construcciones:

A D. Miguel Joan Morey para la construcción de un retrete en su casa nº 6 de Alegrías.

A Dña. Catalina Joan Caldés, para construir una escalera en su casa nº 13 de M. Gayá.

A Dña. Margarita Moll Molinas para el arreglo de la acera de su casa nº 13 de Jaume I Conqueridor.

A D. Francisco Servera Bibiloni, para construir una cisterna en la calle Ignacio Florejachs nº 64.

A D. Mateo Brotad Alet, para construir una cisterna en su casa nº 15 de M. Gayá.

A D. Juan Gayá Font para construir un pajar en la casa nº 21 de M. Gayá.

2.- Satisfacer al personal del Ayuntamiento, Técnico, administrativo, subalterno, de servicios concertados, pensionistas, sus haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de julio.

2.- Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Jerniol, María de la Salud, por veintiocho carretadas de graviila facilitada a las obras de la alcantarilla de la calle Clara, ciento veintiocho pesetas.

Suscripción Mapa Foral de Mallorca, veintiseis pesetas.

A los funcionarios en activo de este Ayuntamiento, en concepto compensación impuesto del 5'882 p% sobre los haberes consolidados a los efectos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, correspondiente al primer semestre del año en curso, dos mil ochocientas cincuenta y siete pesetas cinco céntimos.

A la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en concepto intereses devengados por el préstamo a cuenta corriente garantía nº 412. años 1954 y 1960, dos mil doscientas diez y seis pesetas veintinueve céntimos y año 1961, primer trimestre 1.508'96 pts.

Y no habiendo otros asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Mtº Rejinda[illegible]

Jurados:
D. Martín Juan Lopo
D. Pedro Cladera M.

Ante mí Secretario, Fdo.

En la villa de Santa Margarita a tres de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejinados Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes construcciones:

A D. Antonio Molinas Quetglas, para el enlucido de las paredes interiores de su casa nº 72 de Jaime I, Cno Picafort.

A D. Miguel Dalmau Estelrich, para la colocación de vigas en un tramo de su casa nº 19 de M. Gayá.

A D. Andres Bonnin Piña, para construir un cuarto de aseo en su casa nº 7 de Cervantes.

A D. Martín Calafat Soler para cercar los solares 276, 276 en Jaime III, Cno Picafort.

A D. Mateo Martí Llorens, para hacer varias reformas en su casa nº 4 de Calvo-Sotelo.

A D. Jaime Quetglas Cloquell para el cambio del portal de la cochera de su casa C. Sizorro, Cno Picafort.

A D. Francisco Gayá Gayá para construir una escalera en su casa nº 2 de Viñas.

A D. Esteban Ferrer Cifre, para construir una nave en la finca camp-Radó.

A D. Gabriel Morimón Quetglas, para construir una pared medianera, casa Cervantes, nº 20, Cno Picafort.

A D. Miguel Vives Capó, para la construcción de una cocina y una cisterna en su casa nº 50 de A. Rotellá.

A D. Juan Moll Monjo para la colocación de armazón en la entrada de la casa nº 14 de Mtº Maura.

A Dña María Calafat Pilot, para construir un tabique en su casa nº 4 de Alegrías.

A D. Juan Quetglas Cladera para embaldosar la planta baja de su casa nº 35 de Luna.

A Dña. María Alomar Calafat, para la construcción de una

prestar en la casa nº 26 de Jesús Alegre.

Finalmente y por unanimidad acordó satisfacer a D. Ramón Valls Agulló la cantidad de diez mil pesetas con cargo al capítulo II. Artículo 2º. Partida 61. Fiestas, en cumplimiento del concurso-subasta adjudicado a su favor para la celebración de los actos propios de las Fiestas Patronales de 1961, y con motivo de los celebrados en los días 19 y 20 del próximo pasado mes de Julio. Fiestas de Santa Margarita.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antº Pujadas

P. Cladera — J. Lopez

Onofre Sureda, Sio.

En la villa de Santa Margarita a diez de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron por unanimidad y satisfacer las siguientes cuentas:

Presidente
D. Antº Pujadas
Jesús
D. Martín Real Lopez
D. Pedro Cladera M.

A D. Miguel Mateu Roca, Maestro-Alcalde jubilado, la mensualidad extraordinaria correspondiente al 18 de Julio actual y cinco pesetas.

Al Oficial de Secretaría D. Bernardo Mestanet Castor, por los dietas y viajes realizados durante el primer semestre, mil cien pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, la cuota correspondiente al segundo trimestre, por el Seguro contra Accidentes Trabajo, mil trescientas ochenta y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos.

A "Plastyform" importe de la copa donada por el Ayuntamiento con motivo del concurso de Pesca Submarina celebrado en Cala Pi con las fiestas locales, quinientas pesetas.

Suscripción "Consultor Ayuntamiento", ciento treinta y una pesetas.

A Gas y Electricidad, S.A. por el consumo del fluido eléctrico para alumbrado de la Casa Consistorial durante el segundo trimestre, ochocientas y cuatro pesetas cinco céntimos.

A la misma, alumbrado Escuelas, 2º trimestre, mil ciento cuarenta pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la misma, alumbrado público, 2º trimestre, tres mil trescientas cuarenta y cinco pesetas treinta y dos céntimos.

A la misma, fuerza motriz, motor para "Pou de la forsiga" en el segundo trimestre, ciento cincuenta y tres pesetas.

A D. Enrique Mestanet Duran, Contratista, por cemento portland y otros materiales suministrados a las obras de conservación del Cementerio, ciento cincuenta y dos pesetas.

Al mismo por cemento portland facilitado a las obras del abovedado de varias "pretiles" en la vía pública, doscientas diez y seis pesetas ochenta céntimos.

Al mismo por cemento portland facilitado a las obras del nuevo construido en la parcela del vertedero en Cala Pi, doscientas ochenta pesetas.

Al mismo por cemento portland, obras adaptación solar frente Antonio Marqués para garaje, doscientas pesetas.

A D. Guillermo Castor Mora, por trabajos y materiales en el arreglo de las aceras de la calle La Salle, Tramo entre M. Zayas y Bancaristo, mil ciento setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por trabajo y materiales invertidos en las obras de construcción del muro en la plaza delá del varadero en C'an Picafort doscientas veintinueve pesetas.

Finalmente prestóse unánime aprobación al programa de los festejos a realizar en C'an Picafort, los días 14 y 15 del presente mes con motivo de la festividad de la Asunción de Nª Sª a los Cielos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, quince minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antº Rejadas

P. Cladera — J. Capó

Josefa Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Rejadas F.
Tenientes
D. Mateu Sval Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Fornilo, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobáronse las siguientes cuentas y acordóse su pago.

A la Excma. Diputación Provincial 4'375 ptas. como premio recaudación Arbitrios municipales sobre la riqueza rústica y urbana en el período ejecutivo durante el segundo trimestre, años 1960, 1959, 1961 y anteriores, novecientas y siete cincuenta y siete.

A D. Ramón Vally Aguiló, por los festejos celebrados en los días 14 y 15 de Agosto, actual, "fiestas populares en C'an Picafort" en cumplimiento del concurso realizado por este Ayuntamiento y adjudicado a su favor en sesión del Pleno celebrada el 25 de Junio último, diez mil pesetas.

A "Gas y Electricidad, S.A." por la acometida con motivo de las fiestas Patronales en C'an Picafort, ciento cincuenta y tres pesetas.

A D. Juan Rudolph Font, por dos viajes de gravilla con su camión, para dotación a las calles anteriormente asfaltadas, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Finalmente autorizáronse las siguientes obras:

A Doña Esperanza Nabet Matot, para emboldosar un terrado en la calle de Magallanes nº 20, C'an Picafort.

A D. Bernardo Estelrich Jaume, para embaldosar patio de su casa viñas-12.

A Doña. Francisca Piña Segura, para construir una casita en la finca "Lo Abella".

A D. Mateu Torres Ribas, para cercar varios solares en C'an Picafort números 245 al 251, ambos inclusive.

A D. Antonio Hoy Alol, para construir un cobertizo en la calle del General Franco nº 12.

A Doña Francisca Comas Juliá, para cercar un solar en C'an Picafort, fajina III nº 29.

A Doña Magdalena Quignones Gló, para construir una terraza anterior, calle fajina I nº 22., C'an Picafort.

A D. José Monjo March, para la construcción de dos chalets en C'an Picafort.

A D. Antonio Vives Salas, para construir una casa en la calle de Alegría nº 23.

A propuesta del Sr. Alcalde y ante las quejas de muchos de los residentes en la Colonia de C'an Picafort por la contínua afluencia de autocamiones en la extracción, carga y transporte de las arenas en la calita del torrente de Son Bauló, motivando peligros, molestias y

perjuicios, dificultando los condiciones propias de tranquilidad y descanso en toda zona veraniega, a más de los daños que se ocasionan a los calles, vías y propiedad particular, acordose interesar de las Autoridades Provinciales la prohibición de tan denigrable comercio.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

P. Cladera

Ante mí Secretario, Iris.

Presidente
D. Bart.e Pujadas F.
Vocales
D. Martín Jual Lopó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad y acordose el pago de los siguientes cuentas:

A D. Lucrecio del Olmo Palomar, Ser., por cafés y licores servidos al Ayuntamiento, noventa y siete pesetas.

A la Imprenta I.T.A.E., Mallorca, por impresos, trescientas diez y seis pesetas treinta céntimos.

A Dña. Juana Mª Molinas Grimalt, reposición de diez cientos

a villas propiedad del Ayuntamiento, ciento ochenta pesetas.

A D. Juan Roselló Estelrich, sus honorarios como Encargado de la Prestación Personal del 16 de Enero al 22 de Julio últimos, once mil doscientas ochenta pesetas.

Igualmente acordose satisfacer a los funcionarios en activo de este Ayuntamiento, personal subalterno, contratado, pensionistas, sus haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al mes de Agosto actual.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

P. Cladera

Ante mí Secretario, Iris.

Presidente
D. Bart.e Pujadas Tomás
Vocales
D. Martín Jual Lopó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Juan Roselló Jiol, para construir una cocina y un porche en la casa nº 22 de la calle María.

A D. José Gayá Font, para reparar su casa, finca I, nº 9, c/ au

Ficafort.

A D. Juan Bosch Font, para enlucir paredes y relleno de la cocina en la calle Luna nº 29.

A D. Jorge Bauzá Gual, para el enlucido de paredes, embaldosar cocina y habitaciones, construir una cisterna y cercar de tabiques el resto de la casa nº " de la calle Jaime II, C'an Picafort.

A D. Andrés Alós Estelrich, para construir una cocina y embaldosar casa 4. C'an nº 3

A Dª Antonia Alós Estelrich, para construir una cisterna en la calle del General Mola nº 27.

A Dña Margarita Reynés Simó, para cercar dos solares en C'an Picafort.

A continuación aprobaronse por unanimidad y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A "Establecimientos Victoria" por artículos de escritorio, doscientas veinte pesetas, cincuenta céntimos.

A la Imprenta "La Actividad", Artá, por impresos mil setecientas sesenta pesetas.

A Dña Marcia Valls Mascaró, por la reposición de los asientos a 25 sillas del Ayuntamiento, trescientas setenta y cinco pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio recaudación Arbitrio Municipal, año 1961, período ejecutivo, veintidós pesetas ochenta céntimos.

A la misma por igual concepto, año 1960, setenta y cuatro pesetas y nueve céntimos

A la misma por igual concepto, año 1959 y anteriores, nueve pesetas noventa y ocho céntimos.

A D. Francisco Borrás Gayá, limpieza Plaza G. Franco, mes de Julio, ciento cincuenta y cinco pesetas.

Al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por la Minuta de honorarios el Ingeniero D. Juan Cerdá Pons con motivo del Proyecto de muro de contención y defensa para el relleno del Clot de Salga, C'an Picafort, catorce mil doscientas cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Rubricado

P. Claudio

Antonio Sureda, Sec.

En la villa de Santa Margarita a siete de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, manifestó la Comisión quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse y acordose el pago de las siguientes cuentas:

Al Colegio Oficial de Arquitectos, Delegación de Baleares, honorarios Arquitecto, D. Luis Jaume Miró-Granada, por el proyecto de reforma del edificio "Mercado" para adaptarlo a Casa Consistorial, siete mil novecientas noventa y cinco pesetas.

A Dña Catalina Aguiló Jaume, alquiler casa huerta C'an Picafort, tres mil pesetas.

A D. Ramón Valls Aguiló, por los actos celebrados en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes, Fiestas Patronales y populares en honor a "la Beata" Santa Catalina Thomas, en cumplimiento del concurso realizado por este Ayunta-

Presidente
D. Antonio Rujadas J.
Jurados
D. Martín Gual Lafó
D. Pedro Cladera M.

miento y adjudicado a su favor en sesión celebrada el día 25 de junio último, veintiocho mil pesetas.

A D. Martín Jordá Bruna, "Juegos Artificiales de Lloret de Vista Alegre" por los bengalas facilitadas con motivo del desfile de la Carroza de la Beata Santa Catalina Thomás, mil trescientas noventa pesetas.

A Doña María Bruch Frobat, por doscientas doce lámparas suministradas para el alumbrado público, dos mil cuatrocientas treinta pesetas.

A D. Francisco Borrás Fajé, limpieza Plaza General Franco, mes de Agosto, ciento cincuenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

D. Cladera — Lapi

Concejal Secretario

En la villa de Santa Margarita a catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Presidente
D. Antº Pujadas T.
Concejales
D. Martín Jaral Lapi
D. Pedro Cladera M.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Antonio Oliver Ramis, para convertir el portal de entrada de su casa nº 43 de T. Forteza en portal de cochera.

A D. Antonio Galobart Atzamora, para montar una cámara frigorífica y cubrir de azulejos las paredes de una habitación en su casa A. Rotllo nº 44.

A D. Bartolomé Cantallops Buenaventura, para cerrar dos solares en C/ Bicafort.

A D. Miguel Ull Ull, para reparar la cisterna de su casa La Valle nº 22.

A D. Bartolomé Borrás Fajé, para el enlucido de paredes.

A D. Bernardo Capó Pujol, para el arreglo de la chimenea de su casa nº 16 de Conca.

A D. Guillermo Mateo Fiscelló, para construir una pared en un solar en la calle H. Cortes, C/ Bicafort.

Finalmente aprobaronse y acordose por unanimidad el pago de las siguientes cuentas:

A D. Bernardo Molina, Estanco, por sellos correo y timbres suministrados a este Ayuntamiento, ciento ochenta pesetas.

A Doña Francisca A. Buelgas Ull, por los jornales y materiales invertidos en la limpieza de la Escuela Graduada al iniciarse el curso escolar, mil novecientas noventa y cuatro pesetas noventa céntimos.

A la Comisión de Festejos por los gastos ocasionados con motivo de las Fiestas de "La Beata" del presente año, actos no incluidos en el concurso celebrado para las Fiestas, cinco mil ciento ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos.

A la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña en concepto donativo para ayuda de las obras para Escuela y Capilla en el Barrio Obrero "Viviendas del Generalísimo", doscientas pesetas.

No habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión siendo las veintidos horas veinti minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Presidente
D. Antº Pujadas G.
Secretario
D. Mateu Prat Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó autorizar las siguientes obras:

A D. Jaime Cladera Salvá, para el cambio de cuatro vigas en el techo de su casa nº 8 de S. Gabriel.

A D. Juan Linás Bauzá, para cubrir los paredes de dos habitaciones interiores de su casa de calle Mayor.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas. Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Gomila
Secretario
D. Mateu Prat Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó autorizar las siguientes obras:

A D. Antonio Oliver Ramis, para construir una pocilga y un algibe casa nº 1 de H. Toledo.

A D. Bartolomé Jaume Jaume, para la ampliación de su capilla en la finca "Son Rebassa".

A D. Esteban Moragues Ribas, para construir una cisterna en la casa nº 18 del General Mola.

A D. Bartolomé Ribas Salvá, para embaldosar la casa nº 9 de Clavel.

A D. Esteban Moll Bibiloni, para elevar la pared medianera de su casa nº 18 de Viñas.

A D. Pedro Serelló Ribas, para construir una pocilga casa nº 28 de Mayor.

A D. Bartolomé Comas Picó, para elevar en 1'20 mts. la pared y acera de la casa nº 28 de Jaime III, Can Picafort.

A D. Mateo Avellá Molinas, para reformar su casa nº 26 de General Mola.

Finalmente acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno y de servicios contratados, sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Septiembre, como también a los pensionistas la pensión de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, y el

personal sanitario las haberes y emolumentos correspondientes al tercer trimestre.

Acordose también aprobar por unanimidad y satisfacer las siguientes cuentas: A D. Ramón Molines, café y licor el mes y su parte.

A D. F. Xavier Sans Rosselló, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al tercer trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción Revista Guardia Civil, segundo semestre, cincuenta y una pesetas.

Agencia Font, encargos y transportes, ciento veintiseis pesetas.

Peñón Mariscos "Can Bicafort" por comidas el Ayuntamiento en su traslado a la Colonia con motivo de las fiestas Patronales, mil ciento tres pesetas.

A D. Jaime Torres Font, por la reparación de un "bous y" al servicio de la Prestación Personal, ciento veintiseis pesetas.

A la Agencia Font, por el arreglo de la romana pública, trescientas noventa y cinco pesetas.

A D. Juan Miguel Morey, por un toldillo facilitado para el caballo del coche fúnebre, doscientas noventa pesetas.

A D. Sebastián Salas Juliana por los servicios de conducción de cadáveres al Cementerio a tracción mecánica y de Sepulturero correspondientes al Tercer trimestre del presente año conforme el concierto, siete mil quinientas pesetas.

A D. Andres Villalón Mateos, limpieza Plaza General Franco mes de Agosto, doscientas pesetas.

A Dña Catalina Santandreu Blanes, Farmacia, por los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales, durante el Tercer trimestre, cuatro mil novecientas ochenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, certifico.

D. Alcalde

Presidente
D. Antº Rujadas Fornila
Secretario
D. Martín Juan Capó
D. Pedro Alcalde M.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.....

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes construcciones:

A D. Andres Avellá Moncadas, para cubrir la fachada de su casa Carretera de Sóller.

A Dña. Magdalena Gayá Florit, para cerrar el solar de su propiedad sito en Jaime II, Can Bicafort.

A D. Salvador Pina Capó, arreglo puertas en su finca "La Rota".

A D. Jorge Bassa Font, embaldosar casa nº 6 Dr. Alot.

A D. Jaime Mas Ignacio, solera hormigón piso planta baja y cambio del lavadero, calle A. Rosselló nº 61.

Finalmente acordose también por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Oliver March, Médico de A. P. D. por la Iguala Médica de los funcionarios municipales, Tercer trimestre, quinientas pesetas.

A D. F. Xavier Sans, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, por timbre y demás suplidos, Tercer trimestre, veintiocho pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción Revista "El Funcionario Municipal" ciento cinco pesetas, treinta céntimos.

A Dña. Catalina Datmau Castor, por los jornales invertidos en la limpieza de la casa comisorial durante el tercer trimestre, quinientas veinta y seis pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional por el abono y conferencias de los meses de Julio y Agosto, ochocientas treinta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto 3'75 por ciento, premio recaudación, por lo recaudado durante el tercer trimestre, en periodo voluntario, Arbitrio municipal por rústica y urbana, tres mil ciento setenta y tres pesetas treinta céntimos.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por la reparación de varias puertas en el cementerio municipal, treinta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A la Mancomunidad Secretaría de Municipios de la Provincia por mediamentas facilitadas a la Beneficencia municipal durante el tercer trimestre, mil ochocientas setenta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, en concepto donativo Campaña Pro-Hospitales Provinciales y Centenario 1456-1960, doscientas setenta y cinco pesetas.

A la Hacienda Pública por el impuesto de Utilidades sobre los haberes y emolumentos del Personal del Ayuntamiento correspondiente al tercer trimestre, siete mil ciento cuarenta pesetas dos céntimos.

A D. Miguel Matas Roca, la pensión correspondiente al tercer trimestre del año en curso, doscientas veinticinco pesetas.

A Francisco A. Ludgles Hall, limpieza bomba bodegas mes de Septiembre, quinientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A D. Juan Alcover Roig, obras alumbrado público, Cas Picafort, Tercer Trimestre, mil veintiseis pesetas.

A D. Matías Matas por 25 carretadas gravilla, obras construcción acequia calle Dr. Calafat, ciento veinticinco pesetas.

A D. Andres Avellá Molinas, por el suministro de veinte sillas, obras Matadero Municipal, cuatrocientas ochenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas cuarenta y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abijado

Presidente
D. Antº Pujadas G.

Secretario
D. Matías Sual Lopí
D. Pedro Cladera M

Ante mí Secretario, Lrio.

En la Villa de Santa Margarita a doce de Octubre de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femenia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las obras siguientes:

A D. Pedro J. Marqués Roig, para construir un aberizo en su finca Son Bauló.

A D. Antonio Fornés Sual, para construir una sepultura en el Cementerio.

A D. Bernardo Molinas Pastor para construir un porche en su casa General Goded nº 13

A D. Juan Estela Ribas, varias obras reforma casa nº 52 de La Salle.

A D. Antonio Pujadó Plós para construir un porche sobre la cocina en el corral de la casa nº 50 de Antonio Maura.

A D. Miguel Hutchinson Botta para sobre hormigón y enlucido varias paredes del corral de su casa nº 15 de Clavel

A D. Jaime Ribot Hutchinson para abrir una ventana en la cocina de su casa nº 44 de Clavel.

2.- Aprobar la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario y correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio

3.- Aprobar las siguientes cuentas y el pago de las mismas:

A D. Miguel Ferrer Molinas, galletas suministradas en las recepciones motivadas por las fiestas, ciento treinta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Imprenta Darau, Sociedad, por impresos, ochocientas ochenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

A la Imprenta de Mora por impresos, ciento cuarenta y dos pesetas treinta céntimos.

A D. Miguel Llompart Coll, electricista, de Pueblo, por el arreglo motores abrevaderos, dos mil trescientas setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

A D. Miguel Ferrer Molinas por escobas para la limpieza del Matadero, setenta y dos pesetas.

A D. Jaime Oliver Lozano, por el arreglo de las maquinas de escribir y sumar en el primer trimestre, cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas.

A D. Bernardo Molinas Pastor, Café, por vinos de su establecimiento setenta y seis pesetas.

Padrón general.

3.- Finalmente aprobose el Padrón del Arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana, formado para 1962, el que arroja la cantidad de noventa y cuatro mil trescientas noventa y una pesetas setenta y ocho céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta, que firman todos conmigo, de que certifico.

El Alcalde

El Cabrera — Jaime Pujadó

Asesor Jurado. Sec.

Presidente
D. Bartº Pujadó Fornés
Concejales
D. Martín Sual Lafró
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadó Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el Secretario, se diera lectura al borrador, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterado y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Juan Borgas Negre, para construir una cochera y pajar en la calle General Mola nº 17.

A D. Martín Hutchinson Knoll, para enlucir las paredes interiores y embaldosar el piso de su casa nº 22 de la calle de Europa.

A D. Miguel Torres Llull, para embaldosar su casa nº 46 de la calle Clavel.

A D. Miguel Lopez Roca, para construir un dormitorio, en su casa de la Plaza del General Franco.

2.- Aprobar las siguientes cuentas y el pago de las mismas:

Al Instituto Nacional de Previsión, Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, por la cuota correspondiente al tercer trimestre, ciento treinta y nueve pesetas setenta y tres céntimos.

A D. Jaime Calafat, Bar, por refrescos y cafés servidos el Ayuntamiento en la festividad del Corpus-Christi, treinta y una pesetas.

A D. Bernardo Massanet, por los vinos suministrados con motivo del refresco celebrado en el Ayuntamiento en las Fiestas Patronales, cuarenta y

otras pesetas.

Al Bar "Mexico" por cafés y refrescos servidos con motivo del concurso de Pesca submarina en las Fiestas de Nª Sª de la Asunción, cincuenta y cinco pesetas.

A D. J. Guillem, encargado de la venta de impresos en la Delegación de Hacienda, por las facilidades para la declaración de Utilidades, ochenta y dos pesetas.

Al Banco de Bilbao, Patrocinio, cuenta corriente "Gobierno Civil - Telecomunicación, Dpto. Televisión" en concepto donativo de este Ayuntamiento para la instalación en el Puig de Alfabia de una emisora de potencia capaz para obtenerse en toda Mallorca una visión perfecta de los programas de Radiodifusión y Televisión, mil quinientas pesetas.

A Almacenes Ruiloba "Patmo" por una polea diferencial tipo Standard para Tres m. de elevación de 500 Kgs. con destino al Matadero Municipal, mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

D. Cladera — J. Colom

Antonio Saurida, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas F.
Tenientes
D. Martín Juan Lafré
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Octubre de mil novecientos setenta y cinco siendo las veintiseis horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomóse, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Simón Mundaraín Morejo, para construir una cochera y frajar en la casa nº 22 de Clavel

A D. Francisco Fornés Morey, para abrir una ventana en la casa nº 6 de la calle Europa.

A D. Bartolomé Pieza Bibiloni, para añadir un piso en su casa nº 90 de f. Comercial y construir la acera.

A D. Bartolomé Roig Mundaraín, para construir una cochera en la calle de Jaime III, fondo de su casa de la calle Mayor.

A Dña. Carmen Frau Lopez, para construir una casa en Cas Pichafort, calle Jaime II.

2.- Satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno y de servicios concertados sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Octubre, como también a las pensionistas la pensión de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

3.- Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Miguel Miró de Inca, Relojero, por desmontar y reponer el reloj de la Escuela graduada, ochocientas y ciento pesetas.

A D. Jaime Oliver Lozano, por un abono anual de limpieza y conservación de dos máquinas de escribir y la de sumar y materiales, quinientas noventa pesetas.

A Dña Francisca A. Bestard Mell por jornales y materiales invertidos en la limpieza del nuevo edificio "Mercado", doscientas treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

A D. Pedro Santandreu Blanes, Médico de A.P.D. jubilado, su pensión correspondiente al presente mes, mil ciento setenta y cinco pesetas.

A D. Eloyzo Juan Roselló, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, en concepto gratificación por el trabajo extraordinario

formado para la obra "Completa apertura de la calle Buenavista", doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo, gratificación por el correspondiente a la obra "Pavimentación y refaltado del Camino del Cementerio", doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo, gratificación por el correspondiente a la obra "Explanación calles Cán Picafort" quinientas noventa y dos pesetas diez y siete céntimos.

Al mismo, gratificación por el correspondiente a la obra "Colocación bordillo y refaltado calle: Dr. Calafat, Sant, Europa, Justicia, María y otras"; doscientas cincuenta pesetas.

A D. Miguel Deyá Pol, contratista, a cuenta de la subasta "Alumbrado del Cementerio", ciento mil pesetas, con cargo al Presupuesto extraord.º

A D. Miguel Sampol Pomar, contratista, a cuenta de la subasta "Explanación varias calles en Cán Picafort", doscientas cincuenta mil pesetas, primera certificación remitida por el Aparejador, con cargo a su correspondiente Presupuesto extraordinario.

A D. Jose. Calderón Morales, Aparejador, a cuenta de sus honorarios en la formación del expediente de contribuciones especiales por la obra "Explanación varias calles en Cán Picafort", diez mil pesetas.

Al mismo por sus honorarios en la formación del Proyecto y sus trabajos periciales en el expediente de Contribuciones especiales obra "Completa apertura calle Buenavista, dos mil ochocientas treinta y dos pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, a cuenta aportación municipal a la obra "Refaltado del Camino vecinal nº 447. tramo que une el Cementerio con el casco, doce mil pesetas.

Satisfacer al personal del Ayuntamiento en concepto gratificación por sus trabajos extraordinarios en la formación del Padrón de Habitantes y censo de Viviendas 4.440'75

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antº Sujedo

P. Cladera

Jacinto Sureda, Srio.

Presidió
D. Antº Sujedo G.

Concejales:
D. Martín Sual Lopó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a dos de noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Sujedo, fomito, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acto de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar las siguientes obras:

A D. Gabriel Juanis Forner, para cambiar el techo en la casita de su finca "El Rebost"

A D. Mateo Avellá Molinas, para la reforma de la casa nº 25 de la calle General Mola.

2.º Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A Doña Francisca Ana Quetglas Mull, por la limpieza del edificio del Cementerio Municipal, mil ciento veinte pesetas.

A la Delegación de Industria de Baleares en concepto tasas y honorarios de su personal con motivo de la debida tramitación del expediente para la instalación eléctrica en el Cementerio Municipal, trescientas treinta y cuatro pesetas treinta céntimos.

Al Ser Mercio. Cán Picafort, por comisión Obras Ayunta-

miento, cuatrocientas veinte pesetas.

Al mismo, comida Ayuntamiento, motivo fiestas, quinientas pesetas.

Donativo "Gran Rifa Benéfica Pro-Hospital de Niños Pobres Barcelona", cuatrocientas cincuenta pesetas.

Donativo "Obra Benéfica Cultural Obrera, Toledo", doscientas pesetas.

Subvención a la Delegación Provincial de Frente de Juventudes Sección Masculina, de F.E.T. y de las J.O.N.S., trescientas sesenta y seis pesetas sesenta y siete céntimos.

Subvención a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes Sección Femenina, trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

A la Lugartenencia Provincial de la Guardia de Franco, por la subvención del presente año, doscientas cincuenta pesetas.

Transferir al Presupuesto extraordinario "Alumbrado al cementerio y asfaltado del camino que lo une al coso", la aportación municipal de diecinueve mil novecientas cuarenta y dos pesetas noventa y siete céntimos.

Transferir al Presupuesto extraordinario "completa apertura de la calle Buenavista", trescientas catorce pesetas setenta céntimos.

Transferir el extraordinario "Explanación varias calles en Can Picafort" por aportación municipal el mismo, otros mil seiscientas pesetas.

A Gas y Electricidad S.A. alumbrado Casa Comisorial, tercer trimestre, ciento diez y ocho pesetas treinta y cinco céntimos.

A la misma, alumbrado Escuelas, tercer trimestre, mil ciento veintinueve pesetas, treinta céntimos.

A la misma, alumbrado público, tercer trimestre, cuatro mil ochocientas pesetas noventa y siete céntimos.

A la misma, fuerza motriz, Abrevadero "Pas de Sa Forrigue", ciento tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica, abono y conferencias mes de Septiembre, cuatrocientas veintisiete pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Mateo Alba, Carpintero, por sus trabajos en el arreglo del mobiliario de la Casa Comisorial, ochocientas y cinco pesetas.

3.- Acordar el traspaso de la sepultura nº 47, situada en el cementerio de Catalina Grau Cirelló, viuda, a favor de su hijo Francisco Cánaves Grau, en virtud de escrito suscrito por ambos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

P. Claudeca

Ante mí Secret. Acctal. Hdo.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila

Concejales:
D. Matías Frau Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación, no habiendo asunto alguno por tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintitres horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

P. Claudeca

Ante mí Secret. Acctal. Hdo.

Presidente
D. Bart.º Rajadell F.
Secretario
D. Mateu Fuel Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rajadell Femenia, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Juan Julià Ramis para construir un chalet en C'an Picafort, terrenos de Santa Eulalia.

A Dña Lambertina Company para el completo arreglo de sus tolares en C'ans Picafort, terrenos de Santa Eulalia.

A D. Sebastián Pascual Puig, para construir un porche en el corral de la casa nº 15 de Viñas.

A D. Juan Capó Rubí, para embaldosar la cocina y comedor de su casa Viñas nº 44.

A D. Gabriel Datmau Cifre, para construir una casa, conforme planos unidos al expediente, en la calle A. Rosselló nº 81.

A D. Manuel Figuerola García para la reforma de la casa nº 13 de Calvestotes, según croquis adjunto al expediente.

2.- Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Cerdá, electricista, doscientas noventa pesetas por sus trabajos

A la Imprenta "Durán", Inca, por impresos y material escritorio, ochocientas veintiocho pesetas.

A "Médica Quirúrgica Balear" por la iguala de los empleados municipales correspondiente al segundo semestre, mil doscientas veinticuatro pesetas.

Suscripción "Mapa Baleares", siete pesetas

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas y diez minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Vuestro Secretario, Mío.

Presidente
D. Bart.º Rajadell F.
Secretario:
D. Mateu Fuel Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rajadell Femenia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalternos y de servicios encargados sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Noviembre, como también a los pensionistas la pensión de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas

A D. Juan Femenias Frontera, doscientas setenta pesetas por jornales

A la Imprenta "Durán", Inca, por impresos y material de oficinas ciento setenta pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, dos mil ciento veintitres pesetas.

A la Compañia Telefónica, abono y conferencias mes de Octubre, ochocientas veintiseis pesetas veinticinco céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Vº Bº

P. Eduardo

Onofre Sureda Gio.

Presidente
D. Antº Pujadas J.

Concejales:
D. Martin Juan C.
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Francisco Crespí Avellá para construir un porche en la casa Alforcs nº 4.

A D. Johannes Kretchel para construir una casa según planos unidos al expediente en la parcelación de Santa Ysabel, C/ Can Picafort.

A D. Jaime Burgos Moreu, para realizar una reforma en la casa nº 45 de la calle de María.

2.- Traspasar la sepultura nº 42, lateral del primer cuadro del cementerio, de Juana Martá Molinas, difunta, a favor de su hija Mariana Martá Coll por haberle cedido sus sobrinos: Juan y Baltasar Martá Sansaloni, hermanos e hijos de su único hermano Sebastián, todo derecho sobre dicha sepultura.

3.- Satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Guillermo Caldentey Miralles, Aparejador, sus honorarios por los trabajos periciales en la formación del expediente de contribuciones especiales para la obra "2ª Riego asfáltico del Cmno Vecinal nº 230, dos mil pesetas.

A D. Onofre Sureda Lliteras, Secretario del Ayuntamiento por su correspondiente gratificación al Presupuesto extraordinario "2º riego asfáltico al Cno Vecinal nº 230, siguientes ochenta pesetas.

4.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local y regla 31 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto extraordinario formado para la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles Clavel, Dr. Fernandez de Toledo, General Mola y Alforcs", a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos que las justifican.

Examinados dichos documentos y resultando: Que confrontadas las cuentas con los mandamientos de pago con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, estima la Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

En su virtud - Esta Comisión estima procedente la aprobación de las cuentas dichas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

5.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local, regla 31 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto extraordinario formado para la obra "2º riego asfáltico del Camino Vecinal nº 230, a Can Picafort", a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas, junto con los documentos que las justifican.

Examinados dichos documentos y resultando: Que confrontadas las cuentas con los mandamientos de pago que con tal justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, estima esta Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

En su virtud, esta Comisión entiende procedente la aprobación de las dichas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

6.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta Juvenil del Presupuesto extraordinario formado para la obra " Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Juventud Alegría, Juventud Cornes, Dr. Gomez Ulla, Mayor, Alegrías, Luna, La Calle, Marques de Zayas, Buenavista, Gloria, Dr. Blas, a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos que las justifican.

Examinados dichos documentos y resultando: Que confrontadas las cuentas con los mandamientos de pago que con tal justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, estima esta Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

En su virtud, esta Comisión entiende procedente la aprobación de las cuentas dichas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

7.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta Juvenil del Presupuesto extraordinario formado para las obras: "Reforma de la Avenida de José Antonio y su pavimentado asfáltico" y "Pavimentado asfáltico de las calles: Calvo-Sotelo, Cardenal Cisneros, A. Ponsellá, J. Jodar, Jerez, D. Hacu, 19 Julio, Mercado y M. Gaya", a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos que las justifican.

Examinados dichos documentos y resultando: Que confrontadas las cuentas con los mandamientos de pago que con tal justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, estima esta Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

En su virtud, esta Comisión entiende procedente la aprobación de las cuentas dichas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

P. Cladera

Antonio Tureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cañadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Presidente
D. Antonio Cañadas F.
Asistentes:
D. Martín Sal C.
D. Pedro Cladera M.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión verificada que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Rica Bibiloni, capellán, el arreglo de varias sillas en la escuela graduada, treinta y cuatro pesetas.

Al mismo por un tablero facilitado al Ayuntamiento veinte pesetas.

Al Garage Estévez, por aceite y gas-oil en la limpieza del Cementerio municipal, treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo alquiler lácumpera iluminación de la carroza de la Beata, cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo alquiler motor y gasolina durante tres días en el pozo del Abrevadero, noventa pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas cuarenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alejo

P. Cladera

Antº Sureda Sio.

Presidente:
D. Antº Rejadas Gomila

Concejales:
D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a catorce de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A Bottlers March Sendrera por 60 sacos cemento obras ampliación Matadero Municipal, cuatrocientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Cultivos Betria por desplazamientos a Cala-Ratjada con motivo del cupillo de Alcaldes y Jefes Locales durante los días 21, 22, 23 y 24 de Noviembre último, trescientas tres pesetas veinte céntimos.

A D. Pedro Cladera Monjo, carpintero, por madera y trabajo en el arreglo de la carroza de la Beata, setenta pesetas.

Al mismo por colocación y arreglo de mangos de herramientas municipales, trescientas ochenta pesetas.

Al mismo por unas piezas de madera colocadas en el motor del Abrevadero "Font de Sa Punica", setenta y dos pesetas.

Al mismo por una pieza de madera suministrada al Matadero municipal, diecisiete pesetas.

Al mismo por 16 palos colocados en el Mercado de Pescado, setenta y dos pesetas.

Al mismo por sus trabajos en la colocación del coche fúnebre en el edificio del Cementerio municipal, treinta pesetas.

Al Ayuntamiento de Petra por la viudedad a Doña Magdalena Pastoral Salom, viuda de D. Martín Llinás, Veterinario que fué de este Ayuntamiento, doscientas veinticinco pesetas setenta y seis céntimos.

Al Ayuntamiento de Manacor, Barcelona, por la pensión a Doña Emma Rejat Grolet, viuda de D. Antonio Moragues, Veterinario que fué de este Ayuntamiento, cuatrocientas diez y nueve pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

Al Ministerio de Agricultura, Sección Pósitos, 1 pts del Presupuesto, mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alejo

P. Cladera

Antº Sureda Sio.

Presidente
D. Antonio Cujadas F.
Tenientes
D. Matías Sual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Fornila, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron anunciar la subasta por pujas a la llana de las adiciones municipales sobre "Plaza-Mercado, Industrias callejeras y ambulantes" y sobre el "Cercado", por todo el año 1952, bajo los tipos de 20.000 y 5.000 pesetas respectivamente.

Finalmente acordaron satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, administrativo, subalterno, facultativo y pensionistas, las extraordinarias de Navidad, haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Diciembre, y aprobar y satisfacer también las siguientes cuentas:

A D. Antonio Font, por artículos en la limpieza de la Escuela graduada, ciento cuarenta y nueve pesetas.

Al mismo por artículos de escritorio, noventa y cuatro pesetas ochenta céntimos.

Al mismo por alcohol facilitado en la vacunación antirrábica de los perros, cincuenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Al mismo por material eléctrico, bombillas focos, en el alumbrado público, novecientas veintiocho pesetas.

Al mismo por artículos en la limpieza de la Casa Consistorial veinte pesetas.

A Doña Leonor Salón Piñón, Maestra nacional en dicha Casa de Marina, por la limpieza de la Escuela, ciento veinte pesetas.

A D. Antonio Cujadas Fornila, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por reconocida solidaridad a Palma durante el segundo semestre del presente año, dietas y locomoción, dos mil ochocientas pesetas.

A D. Luis Justes Mira-Pancho, Arquitecto, por sus servicios concertados, en el año 1951, dos mil pesetas.

A D. Guillermo Calderón Miralles, Aparejador, por igual motivo, mil pesetas.

A la Excma. Diputación el cupo que le presta este Ayuntamiento, novecientas treinta y cuatro pesetas cincuenta y siete céntimos.

A la misma la tercera anualidad de amortización del préstamo reintegrable sin interés concedido para las obras del Mercado cubierto, trece mil trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos.

A D. Pedro Calderón Monjo, Carpintero, por dos postes facilitados a las obras "Colocación alumbrado el Cementerio Municipal", cuatrocientas setenta y cinco pesetas, con cargo el presupuesto extraordinario.

A D. Guillermo Calderón Miralles, Aparejador, a cuenta de sus honorarios por sus trabajos periciales en la formación del Expediente de Contribuciones especiales, motivados por la obra "Explanación de varias calles en Cala Ratjada", cinco mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Cujadas

P. Cladera

Matías Sual

Antonio Cujadas, hijo.

Presidente
D. Antº Cujadas F.
Tenientes:
D. Matías Sual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Fornila, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio

con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Miguel Morey Alós, para construir una acera correspondiente a la casa nº 27 de la calle Mossa.

A D. Antonio Barceló Vadó para reformas en la casa nº de la calle Cervantes, Cala Ratjada.

A D. Juan Borgas Mas para construir una valla de hormigon en el patio de la casa nº 21 de S. Marcos.

A D. Miguel Jaume Estelrich para baldosar el piso de la casa nº 52 de M. Gayá.

A D. Antonio Datman Alós para el enlucido interior y otras, casa nº 12 de la calle Clavel.

A Doña. Francisca Capó Font para cambiar el techo, Europa nº 15.

A D. Jaime Calafat Bosa para reformas en el segundo piso de la casa Juan Francés nº 9.

A D. Juan Crespí Datman para el enlucido del frontis de la casa nº 25 de M. Gayá.

A D. Jaime Cladera Salvá para idem. id. casa nº 8 de C. Goded.

A D. Sebastián Vall Estelrich para la construcción de una casa en la calle de Jaime III, en Cala Ratjada.

2.- Conceder la correspondiente licencia a la Compañía Española de Publicidad para instalar en esta Población y partes del servicio de suministro de fluido eléctrico de "SEIA", dos anuncios para propaganda del producto "Cianón-Topless" de 1'20 x 0'80 metros cada uno con la obligación de satisfacer anualmente el derecho o tasa sobre letreros y demás formas de publicidad visibles desde la vía pública conforme la Ordenanza Fiscal vigente.

3.- Autorizar a D. José Frau Obrador para instalar en su domicilio, Mayor nº 11, un establecimiento destinado a la venta de toda clase de calzado.

4.- Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A Doña. Catalina Datman Portas por la limpieza practicada en la casa consistorial durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, trescientas veinticuatro pesetas.

A D. Antonio Campaner, Imprenta-Mecanografía, por impresos, ciento ochenta y cuatro pesetas.

A D. L. Durán, Imprenta-Foto, por impresos, novecientas noventa y cuatro pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, dos mil ciento veintitrés pesetas.

A D. Andrés Ramón Ballester, por un ejemplar de la obra "Reclutamiento Reemplazo y Movilización de los Ejércitos Españoles", ciento cincuenta pesetas.

A D. Gabriel Bartolomé Jaume, suscripción Mapa Mallorca, catorce pesetas.

A D. Jaime Mascaró Mesquida, Tejidos, por cinco metros pañolé, calefacción Oficinas, ciento veinte y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Doña Francisca A. Bartolomé Ferrá, por dos jornales en la limpieza de la casa consistorial, ciento veintinueve pesetas cincuenta céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional por la cuota y conferencias mes de Septiembre y Octubre, ochocientas cincuenta y tres pesetas veinte y cinco céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la Provincia por los medicamentos facilitados en la Beneficencia Municipal durante el cuarto trimestre, mil ochocientas noventa y tres pesetas cinco céntimos.

A Doña Bárbara Roca, Maestra Nacional en Cala Ratjada, un conserje limpieza de la Escuela, quinientas veinte y tres pesetas cincuenta céntimos.

A Doña Francisca A. Bartolomé Ferrá, por la limpieza de la Escuela Graduada correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, mil Trescientas cincuenta pesetas.

A D. Melchor Martí Mercy, por 245 piezas de piedra arenisca suministradas a las obras de la acequia de las calles: Dr. Calafat, Escuela, Plaza, cuatro mil ciento cuarenta pesetas.

A D. Andrés Martínez Mateos, por la limpieza de la Plaza General Franco en los cuatro últimos meses, ochocientas

A D. Antonio Picas, Instalaciones eléctricas, Mayo, por el rebobinaje

completó de un grupo electrobomba de 2.430 r.p.m. de 3/4 de C.V. instalado en el Abrevadero "Pou de la farrigue", setecientas cincuenta pesetas.

A D. Antonio Cerdá, Electricista, por sus trabajos en el arreglo de los motores de los Abrevaderos municipales, doscientas noventa pesetas.

A D. Jaime Ferrer Ferrer, Carpintería, por unas persianas, unas vidrieras y varios arreglos en las obras de conservación del Matadero Municipal, mil ciento sesenta pesetas.

A D. Miguel Batman, Alfarería, por tejas y bovedillas suministradas a las obras de conservación del edificio Matadero, doscientas ochenta pesetas.

A D. Mateo Marsá Marqués, por diez piezas de piedra arenisca destinadas a las obras del Matadero, ciento veinte pesetas.

Al mismo por una caldera de plancha al servicio del Matadero, setecientas pesetas.

A D. José Juanes, Muro, por balduras obras conservación Matadero, trescientas veintiocho pesetas.

A Dña. Francisca A. Buchfleg Hull, en concepto limpieza Casa Consistorial, digo, Mercado cubierto, seiscientas treinta y siete pesetas.

A D. Jaime Femenía, por cuatro quilos cera, iluminación del cadre-fúnebre, ciento noventa pesetas.

Al mismo como Sacristán y por el toque de la "Queda", doscientas cincuenta pesetas.

Al Ayuntamiento de Lluch-Mayor en concepto Ayuda Familiar al Secretario jubilado D. Guillermo Santandreu Planas, dos mil doscientas setenta y nueve pesetas diez y seis céntimos.

A la Hacienda Pública por el Impuesto Utilidades sobre los haberes del personal, cuarto trimestre, mil ciento nueve pesetas doce céntimos.

A varios por los artículos suministrados el Jueves, 0 vino español, que tuvo lugar en la Casa Consistorial con motivo del cierre de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., desarrollada por la Delegación Provincial, quinientas nueve pesetas.

A Dña Catalina Santandreu Garau, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados durante el cuarto trimestre, cinco mil novecientas setenta y ocho pesetas setenta céntimos.

Al Médico de A.S.D., D. Antonio Oliver Marsá, por la "Escuela Asistencia Inspectores", cuarto trimestre, quinientas pesetas.

A D. Francisco Xavier Sans, Apoderado en Palma, por sus honorarios correspondientes al 4º trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A D. Mateo Batman Alorda, por sus servicios de Tenedor a los órdenes de Secretaría, meses de noviembre y Diciembre, mil pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, en concepto premio recaudación por lo recaudado durante el cuarto trimestre, mil setecientas cincuenta y siete pesetas cincuenta y siete céntimos.

A D. Francisco Xavier Sans, Apoderado en Palma, en concepto suplidos por timbres, franqueo etc., cuarto trimestre, treinta y dos pesetas treinta céntimos.

A Dña. Cecilia Cladera Roca, el alquiler de la Casa Estación Telegráfica, segundo semestre, mil quinientas pesetas.

A D. Sebastián Salas Fullana, por los servicios de conducción de cadáveres al Cementerio a Tracción mecánica y de repartidores, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, según consta, sido mil quinientas pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Cristo Marcos Cifre, por veinticuatro salidas a Palma durante el segundo semestre, dietas y locomoción, tres mil trescientas veinte pesetas.

A Dña. Francisca Pina Fuster, por impresos, treinta y seis pesetas.

A D. Pedro Cladera, Herrero, por materiales y trabajos invertidos en varias reparaciones en el edificio Cementerio, trescientas noventa y cuatro pesetas.

Al mismo por aguadores colocados en la vía pública, trescientas veinte y una pesetas.

Al mismo por materiales y trabajo en el Matadero municipal, ochocientas noventa y siete pesetas.

A D. Jaime Oliver Lorenzo, Mecánico de Hispano Olivetti, por la compostura de una máquina de escribir y la de sumar, ochocientas cincuenta y seis pesetas.

A D. Mateo Gelabert, Droguería, por artículos de escritorio facilitados a las Oficinas, veintinueve pesetas.

Al mismo por artículos suministrados a la limpiadora de la Escuela Graduada, trescientas veintitres pesetas noventa céntimos.

Al mismo por esparto y otros artículos para las obras en el arreglo de caminos y calles, cuatrocientas veintiocho pesetas treinta céntimos.

Al mismo por artículos en la limpieza del Matadero municipal tres cientas cinco pesetas veinte céntimos.

A Doña. Concepción Font Philips, en concepto alquiler Casa Consistorial tres mil quinientas pesetas.

A D. Matias Homfret, Palma, por el arreglo de reloj de los romanos del Matadero municipal, doscientas veinte y cinco pesetas.

A la "Agencia Roig" por los encargos realizados durante el año 1961, trescientas doce pesetas.

A D. Bernardo Molines Estarellas, por timbre del Estado y sellos correos facilitados al Ayuntamiento, cuatrocientas pesetas.

A D. Mateo Gelabert, Droguería, por artículos suministrados a la limpieza de la Escuela Graduada, trescientas veintitres pesetas noventa céntimos.

Al mismo por los facilitados a la limpieza del Matadero, trescientas cinco pesetas veinte céntimos.

Al mismo por los suministrados a las Oficinas, veintinueve pesetas.

Al mismo por esparto y otros artículos para las obras en el arreglo de caminos y calles, cuatrocientas veintiocho pesetas treinta céntimos.

A D. José Bosch, Droguería, por los artículos facilitados a la limpieza de la Casa Consistorial, veintinueve pesetas treinta céntimos.

A D. Juan-Reyes del Cacho, Alguacil, por sus anticipos en varias recepciones del Ayuntamiento en actos de representación Corporativa, doscientas noventa pesetas.

Al Colegio Oficial de Veterinarios por 130 certificados, impresos, de vacunación antirrábica, doscientas veinte pesetas.

A la Imprenta "Durán", Inca, por impresos y artículos escritorio, dos mil ciento veinte y siete pesetas setenta céntimos.

A D. Jerónimo Alba, por diez servicios de automovil a las órdenes del Ayuntamiento, mil trescientas treinta y cinco pesetas.

A "Establecimientos Victoria", Palma, por artículos de escritorio, ciento ochenta y siete pesetas veinte céntimos.

A la Compañia Telefonica Nacional, abono y conferencias, mes de noviembre, cuatrocientas veinte y cinco pesetas.

A D. Mateo Gelabert, Droguería, materiales limpieza Escuela Graduada, ciento Trece pesetas.

A varios por el alumbrado público en Cala Ficatort, mil veintiseis pesetas.

A D. Jacinto Cladera, Carpintería, por cerrar y cepillar vigas y tablones con destino al Matadero Municipal, cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo por serrin y serrar madera para la limpieza y calefacción de la Escuela Graduada, ciento tres pesetas.

A D. Baltasar Llorach Sastremadrer, por doscientos veinte y seis sacos de cemento facilitados a la construcción del muro en la calle Benissivista, mil novecientas treinta y dos pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Al Oficial de Secretaría, D. Bartolomé Manuel Pastor, por otro dietas y locomoción, salidas a Palma, durante el segundo semestre para asuntos municipales, ochocientas ochenta pesetas.

A la Jefatura de Puertos de Baleares, por mediación del Banco Central, en concepto Tasas y Licencias Fiscales, con motivo del derribo Marítimo-Terrestre zona de Cala Ficatort, cuatro mil novecientas noventa y tres pesetas cuarenta y seis céntimos.

A la misma por dietas a los representantes de Marina y Hacienda, en el acto del referido derribo, doscientas cincuenta pesetas.

A la misma en concepto pago de veinte hitos a colocar en el mismo deslinde, novecientas pesetas.

A la Imprenta "La Actividad", Artá, por impresos, mil novecientas veinte pesetas.

A la Imprenta I.T.A., Manacor, por impresos, cuatro mil setecientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Cristobal Morey Juan, Agente Vigilante-Peón, Cala Ficatort, por sus desplazamientos a este poblado para la inspección de la Matanza domi-

cilleria, año 1961, mil pesetas

Al mismo por el premio de recaudación por los impuestos municipales sobre la Riqueza domiciliaria, año 1961, mil quinientas pesetas.

A la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en concepto intereses devengados por la cuenta corriente-garantía nº 492, segundo semestre año 1961, mil trescientas cincuenta y seis pesetas veintinueve céntimos.

A D. Guillermo Pastor Marta, Materiales construcción por los facilitados a las obras de conservación del Matadero, Trescientas treinta pesetas cincuenta céntimos.

A D. Simón Jordá Farau, Recaudador Municipal, premio recaudación de Arbitrios municipales, año 1961, ocho mil quinientas pesetas.

Al mismo por igual motivo, Arbitrios de 1960 y anteriores, seiscientas treinta pesetas ochenta céntimos.

Al Secretario del Ayuntamiento a cuenta de sus honorarios legales en la formación del Presupuesto extraordinario para la explanación de varias calles en Can Bisfort, cuatro mil pesetas.

Al mismo la gratificación legal por el Presupuesto extraordinario "completa apertura de la calle de Buenavista, cuatrocientas veinte, cuatro pesetas setenta céntimos.

A la Agencia Ford por los meses correspondientes el segundo semestre ciento setenta pesetas.

Al mismo por el arreglo de la rampa del Matadero y del patio bajo para el mismo edificio, cuatrocientas cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos

A D. Bartolomé Roquet Bagaria, Contratista, por madera, jornales de peón, transportes y aprisionadora en el arreglo del Camino del Horno en su unión con la carretera de Pedra Guarda de Rellonsa por Sta. Margarita.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Secretario

D. Claudio

Vicente Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femenia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión verificada que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobóse la subasta efectuada para 1962 de los derechos municipales sobre "Mercado-Puestos Públicos e industrias Callejeras" a favor de D. Ramón Vallés Aguiló por la cantidad de veintiseis mil quinientas una pesetas, como también la efectuada para el mismo año sobre el Pescado, mercado, consumo e inspección, a favor de D. Antonio Zaragozí Ramis, digo, Somer, por la cantidad de cinco mil una pesetas.

Seguidamente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Antonio Pujadas Femenia
Concejales
D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

Alcalde

D. Claudio

Vicente Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Formiga

Asistentes:
D. Martín Sual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a once de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formiga, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose, por unanimidad, autorizar las siguientes obras:

A D. José Jaume Morey para la apertura de un portal en la calle Poniente de la casa situada en la calle de Jaubicia nº 7

A D. Miguel Capó Capó para embaldosar el primer piso de su casa sita en la calle de A. Rosselló y elevar la pared del corral un metro aproximadamente

A D. Bernardo Estarellas Jaume para construir un retrete y un porche en su casa Viñas nº 12.

A D. Juan Planas Ordines para construir un algibe en su finca "La Casota Vieja"

A D. Guillermo Avellá Alomar para embaldosar el primer piso de su casa nº 48 de Alejandro Rosselló.

Finalmente acordose satisfacer a la Excma. Diputación Provincial la tercera anualidad del anticipo reintegrable sin interés concedido para las obras del Mercado, correspondiente al año 1961, tres mil Trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos.

También acordose aprobar la liquidación de créditos y débitos remitida por la Excma. Diputación Provincial fechada el tres del presente mes arrojando un líquido a favor de la Diputación de seis mil cuatrocientas pesetas veintitres y dos céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas veinticinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo. Todos los concurrentes, certifico.

Abrejadas

P. Cladera

Antº Jaume, Sria.

Presidente
D. Antº Pujadas Formiga

Asistentes:
D. Martín Sual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formiga, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad:

a) La Cuenta de Recaudación correspondiente al segundo trimestre de 1961.

b) La cuenta de caudales rendida por el Depositario correspondiente al cuarto trimestre de 1961.

Finalmente acordose adquirir dos estufas para la calefacción en la Escuela Graduada, sección niñas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiseis horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abrejadas

P. Cladera

Ante mí Secretario, Frio.

Presidente
D. Antº Pujadas G.
Concejales:
D. Martín Sual López
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinticinco horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Garrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse autorizar las siguientes obras:

A D. Gabriel Vergés Sorau para varias reparaciones en su casa sita en la calle K., Cau Picafort.

A D. Antonio Salas Gil para construir un veranto en la calle Marina nº 19.

A D. Bartolomé Nicolau Gil para urcar otro solar en Cau Picafort.

A D. Guillermo Pastor Martí para cercar un solar en el Clavet.

A D. Juan Florit Capó para construir una terraza cubierta calle Jaime I, Cau Picafort.

A D. Pablo Maudilego Buebens para ampliar el local café, calle Colón nº 32. Cau Picafort.

A D. Simón Alzamora Sastre para varias reformas en su casa nº 1 de Gloria.

A D. Pedro Ribas Sual para embaldosar la cocina, Porciuncula 6.

A D. Antº Pujadas Martí para embaldosar la cocina de su casa sita en la Avenida de los Ingleses, Cau Picafort.

A D. Juan Datman Estelrich para construir un establo en la calle de Ferrá nº 14.

A D. Jerónimo Juan Pascual para elevar la pared del solar sito en la calle Mayor nº 4 y construir un cuarto de aseo en la calle La Salle nº 69.

A D. Jaime Perelló Roca para construir un chalet en Cau Picafort.

A D. Antonio Julia Reinés para construir un chalet en Cau Picafort.

Acordóse también satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno y de servicios concertados sus haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Enero, como también a los pensionistas la pensión de dicho mes a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, y aprobar y satisfacer los siguientes cuentas:

A D. Antonio Sastre Bonnevalle, Sma., por dos sillas Rejo nº 4, con sus correspondientes tubos y codos al servicio de la Escuela graduada, Sección de niños mil setecientas veinticinco pesetas.

A D. Luis Vila, Barcelona, por las placas de cerro bicicletas y perros, facilitadas para su vigencia en el presente año sobre mil novecientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A D. Bartolomé Mateu, Sacerdote, en concepto gastos "Cabalgata Reyes Magos", ciento cincuenta pesetas.

A D. Antonio Serrá, "Jerónimo" por los azulejos blancos colocados en el Matadero Municipal, ochocientas noventa pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción "Spora Calpe" por un suplemento de dicha obra, quinientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo. Todos los concurrentes, certifico.

Pujadas

Ante mí Secretario, Frio.

Presidente
D. Antº Pujadas G.

En la villa de Santa Margarita a once de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinticinco horas, se reunieron en

Jenientes:
D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Morages

el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Antonio Rejadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura al borrador del acta de la sesión anterior, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes acuerdos:

Suscripción Revista "El Misionero", cincuenta y cinco pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional abono y conferencias correspondientes al mes de Diciembre de 1961, trescientas cinco pesetas sesenta y cinco céntimos.

A Andrés Millan, por la limpieza de la Plaza del General Franco, mes de Enero, doscientas pesetas.

Suscripción periódico "Baleares", trescientas sesenta pesetas.

A D. José Pina Fuster, sesenta y dos pesetas por recibos en la limpieza de

A Doña Catalina Datman, limpieza Casa Consistorial, mes de Enero, doscientas pesetas.

A D. Mateo Ferrer, carpintero, por vidrios colocados en el Matadero, noventa y cinco pesetas.

El mismo por vidrios en la Escuela graduada, doscientas sesenta y siete pesetas.

El mismo por el alquiler de un tinglado utilizado en las obras de construcción de la acequia en las calles de la Escuela y Plaza, doscientas cincuenta pesetas.

A Doña Francisca A. Buckley, por la limpieza de la Escuela graduada, mes de Enero, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Rejadas

Gual

P. Cladera

Ante mí, Secretario, bro.

Presidente
D. Antº Rejadas F.
Jenientes:
D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a otro de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Rafal Datman Lliteras para construir una cocina en la casa nº 21 de la calle Julio.

A D. José Gayá Capó para construir una cocina en la casa nº 16 de Clavel.

A Doña Antonia Alós Ulrich, para construir un pajar en la casa nº 27 del General Mola.

A D. Martín Bratal Alós, por varias reformas en la casa nº 5 de la calle Ferrá.

A D. Pablo Mandilego Buchens para varias obras en su casa

sito en la calle de Jaime II, C'an Picafort.

A D. Guillermo Atzemora Jaume para el arreglo de un lavadero en la casa nº 2 de Cladera

A Doña Francisca Rotger Ferrer para construir una casa en la calle Jaime II, C'an Picafort.

A D. Gabriel Sans Fort, vecino de La Puebla, para construir una casa en la calle de Jaime II, C'an Picafort.

A D. Antonio Ribot Sierra para construir una pocilga y terrado en la casa nº 22 de General Concas.

A D. Jerónimo Amengual Rubí, para construir una casa en C'an Picafort, solar nº 21 de la parcelación de Sta. Eulalia.

2.- Aprobar las siguientes cuentas:

A Gas y Electricidad, Sa A., por el alumbrado de la casa consistorial cuarto trimestre de 1961, doscientas treinta y dos pesetas setenta y nueve céntimos.

A la misma compañía, por el alumbrado público, cuarto trimestre de 1961, tres mil seiscientas dos pesetas ochenta y un céntimos.

A la misma por el alumbrado de las Escuelas, cuarto trimestre de 1961, mil ciento veintiseis pesetas treinta y ocho céntimos.

A la misma por la fuerza motriz de los abrevaderos, cuarto trimestre de 1961, ochocientas y una pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

A D. Juan Ferrer, Guardia municipal, para, por un balón de futbol como obsequio a los niños que tomaron parte en la Cabalgata de los Reyes Magos, trescientas veinticinco pesetas.

A D. Pablo Cerda Rotger por un tornel en la limpieza del pozo del Matadero municipal, ochocientas y cinco pesetas.

A la Imprenta "Darsan" para por impresos y artículos de escritorio, setecientas ochenta y cuatro pesetas.

Suscripción Revista "Impuestos de la Hacienda Pública", doscientas veinticinco pesetas.

Suscripción "Revista Lealtad", cuarenta pesetas.

A Doña María Mayol por la comida servida a los Oficiales de Aviación, con motivo del traslado a esta localidad de los restos del fenecido de aviación, D. Sebastián Alomar Rotger, fallecido en accidente, doscientas cincuenta y dos pesetas.

3.- Finalmente dióse cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas deben incorporarse al Presupuesto reformado. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resultó que tal incorporación no produce déficit, la Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad su aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Presidente
D. Antº Rojadas G.

Síndicos:
D. Martín Cana Capó
D. Pedro Cladera M.

Asesor Secretario

En la villa de Santa Margarita a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rojadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que daba principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- El traspaso del Panteón de los Hnos. Juan y Bárbara Monjo Marsá, situado en el Centro del cementerio, patio derecha, a nombre de Juan Monjo Marsá, por fallecimiento de su hermana.

2.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Juan Mas Vanrell, para embadurnar su casa nº 4 de Al-

fonero y construir en la misma un retrete.

A D. Pedro Ulll Ribot para construir un porche en su finca Santa Eulalia.

A D. Juan Pedro Atzamora para construir una pocilga en casa nº 4 de M. Jazé.

A D. José Pericli Ramis para cubrir la fachada de su casa nº 26 de f. Sodet, su embaldosado y retificación de apertural.

A D. Miguel Atzamora Jaume para cobro de tramisión planta baja y cubrición de las paredes de una habitación.

A Dña Lambertina Ide Blaise para construir un garage y una almacen en Can Picafort.

A Juan Jiral Segui, para construir una casa en el solar nº 171 de la calle L. en Can Picafort.

A D. Miguel Molines Mas para reconstruir la pared de su casa, calle Poniente en la parte que dá a calle Europa.

A D. Miguel Moll Cladera para el arreglo del segundo retrete de su casa nº 24 de Luna.

2.- Denegar a D. Miguel Ribot Billoch su petición para cerrar de pared el solar de su propiedad en la calle de la Iglesia, puesto que según el Plano general de ordenanza de la localidad dicho solar está afectado por una calle.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobado

El Alcalde

El Secretario Accidental, Trio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Ferrer
Tenientes
D. Martin Frau Lopez
D. Pedro Cladera Moragues

En la villa de Santa Margarita a veintidós de Febrero de mil novecientos veinte y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad tomaronse los siguientes acuerdos:

1.- Satisfacer al personal del Ayuntamiento, Técnico, administrativo, Subalterno, de servicios comunales y pensionistas, sus haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de Febrero.

2.- Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A varios por los jornales invertidos en la reparación de caminos y calles, dos mil seiscientas setenta pesetas.

A la Imprenta y papelería "Mir" Palma por un album, ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A D. José Alomar Mas por un jornal y medio en la corta de la bolsa de procionaria en los pinos situados en las calles de Can Picafort, ciento cincuenta pesetas.

A D. Andres Frontera por la limpieza de la Plaza del General Franco en los meses de Enero y Febrero del año en curso, cuatrocientas pesetas.

Suscripción Boletin del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, doscientas cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Don Guillermo Calduch Miralles, Aparejador, en concepto completo pago de sus honorarios por los trabajos periciales en la formación del expediente de contribuciones especiales por la obra "Explanación de varias calles en la Colonia de Can Picafort, tres mil ochocientas ochenta y seis pesetas treinta céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, en concepto premio recaudación

rústicas municipales sobre la riqueza rústica y urbana, año 1960, veintidós pesetas veinte y un céntimos.

A la misma por igual concepto, año 1961, ciento noventa y tres pesetas cincuenta y seis céntimos.

A la misma por igual concepto año 1959 y anteriores, diez y seis pesetas cero céntimos.

A Gas y Electricidad, S.A., por el fluido eléctrico para el funcionamiento del motor del Abrevadero "Pou de la forniguera", cuarenta y cinco pesetas veinte y cuatro céntimos, mes de enero.

A la misma Compañía, por el alumbrado de la Casa Consistorial mes de enero, ciento ochenta y tres pesetas veinte céntimos.

A la misma por el alumbrado de las Escuelas, mes de enero, mil trescientas treinta y cinco pesetas dos céntimos.

A la misma por el alumbrado público correspondiente al mes de enero, dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas ochenta y nueve céntimos.

3.- Puestas por la Alcaldía a disposición de esta Comisión las cuentas municipales del presupuesto ordinario de 1961 para su examen e informe, esta Comisión informa como sigue:

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto ordinario de 1961, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha Cuenta con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada Instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que confronta la referida Cuenta General con el Presupuesto Ordinario refundido, los acuerdos de modificación del Estado de gastos, la liquidación del Presupuesto, y los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido expuestos a disposición de la Comisión, así los mandamientos de ingresos correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar lo mismo que el resultado del Estado de arqueo de 31 Diciembre último referente a fondos del Presupuesto ordinario refundido, estima la Comisión que queda debidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión que suscribe el presente informe, entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

4.- El Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día, oportunamente anunciado, debía procederse, también, en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la Cuenta General de Valores independientes y Ajenos del Presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1961, rendida por el Depositario de la Corporación, D. Miguel Meseguer Estellrich, y debidamente informado por el Interventor, manifestando que dicha cuenta, con sus justificantes y el expresado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1961, referente a Valores independientes y Ajenos del Presupuesto, rendida por el Depositario de la Corporación, D. Miguel Meseguer Estellrich, fué aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

5.- En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local y reglas 80 y 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1961, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

Examinados dichos documentos y resultando:

Que examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con los aumentos y enajenaciones efectuados durante el indicado período en relación con el último inventario municipal, la Comisión estima haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión, compuesta por los Concejales anotados al margen y que suscriben el presente informe, entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Presidente
D. Antº Pujadas Fº.
Vocales:
D. Mateo Sual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a primero de Marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas y acordose su pago:

A D. Antonio Font, material suministrado para la limpieza de la Escuela graduada, veinte y dos pesetas.

Al mismo por material eléctrico con destino al alumbrado público mil doscientas cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por material de escritorio facilitado, noventa y tres pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial por la suscripción al Boletín Oficial de la Provincia, doscientas veinte pesetas.

A la misma por el anuncio en el B.O. de la subasta de las obras de adaptación del edificio Mercado cubierto a Casa Consistorial, doscientas treinta pesetas cincuenta céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

A Pujadas

P Cladera

Antº Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornila
Vocales:
D. Mateo Sual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación siguió diciendo el Sr. Presidente que expuestos al público a efectos de reclamación los Padrones de exacciones municipales correspondientes al presente ejercicio de 1972, y no habiendose formulado ninguna contra los mismos, procedía su aprobación.

La Comisión, por unanimidad, acordó su aprobación, cuyas exacciones son: Prestación Personal y de Transportes, Tránsito de animales domésticos vía pública, Cuotas de Consorcio, Entradas de carruajes en domicilios particulares, Tribunas, Tablados, Escaparates, Letreros, Solares sin edificar, Canalones, Inspección Sanitaria, Rodaje y arrastre, Circulación rodada de lujo, Ocupación del suelo, 10 por 100 consumiciones en cafés, bares y tabernas, Usos y Consumos e Inspección motores, comercios e industrias.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión

por la Presidencia siendo las veintidos horas y quince minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abujeda

P Oladeras

Jose Sureda, Srio.

Presidente
D. Bart. Pujadas G.
Concejales
D. Martín Joan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a quince de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron y acordaron el pago de las cuentas siguientes:

A la imprenta "Daraü", por impresos y objetos de escritorio, mil novecientas y siete pesetas diez céntimos.

A la misma, por impresos, libros de contabilidad, año 1962, mil cuarenta y nueve pesetas.

A D. Salvador Piña, por 480 Kgs. de cáscara de almendra para la calefacción de la Casa Consistorial, trescientas treinta y seis pesetas.

A la imprenta "La Actividad", Sóller, por impresos, trescientas cuarenta pesetas.

A Establecimientos Victoria, Palma, por objetos de escritorio, trescientas treinta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos.

A Dª Miguel Capó, por 510 Kgs. de cáscara de almendra para la calefacción de la Escuela Graduada, trescientas cincuenta y siete pesetas.

A D. Martín Jordá Munar, Practicante, Dpcd de Visita Alegre, por dos docenas de cohetes y dos docenas de bengalas, con motivo de la Cabalgata de los Reyes Magos, trescientas diez pesetas.

A D. Miguel Dalmau Pló, por materiales y trabajo en el arreglo de un cortacircuito en el Abrevadero, S. Roselló, treinta y una pesetas cuarenta céntimos.

Al mismo por el alquiler de un micro y altavoz utilizado en los actos de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. que tuvo lugar en esta villa, por otros materiales y trabajo, quinientas veintiseis pesetas cincuenta céntimos con cargo al capítulo de imprevistos.

A D. José Barba Serellé por cinco Kgs. cadena y un cubo para el servicio del matadero municipal, ciento noventa y dos pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abujeda

P Oladeras

Jose Sureda, Srio.

Presidente
D. Bart. Pujadas G.
Concejales
D. Martín Joan C.
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por

enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse y acordose el pago de las cuentas siguientes:

A D. Salvador Piña, por trescientas quince de cáscara de almendra para la calefacción de las Oficinas municipales, doscientas diez pesetas.

A la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, cuenta corriente nº 492, dos mil setecientas veintidós y dos pesetas treinta céntimos, a cargo del extraordinario "asfaltado Camino Vecinal nº 200.

A D. Francisco Javier Sans Roselló, Apoderado de este Ayuntamiento en Palma, por sus honorarios correspondientes al primer trimestre del año en curso, cuatrocientas treinta y siete pesetas, cincuenta céntimos.

Al mismo, en concepto suplidos por timbres, impresos, franqueo y otros durante el primer trimestre dicho, trescientas y tres pesetas cincuenta céntimos.

A D. José Estarellas Gelabert, Garage, por el alquiler de un motor y gasolina empleada con motivo de la limpieza del pozo del Matadero municipal, Trescientas trece pesetas.

A Dña. María Moyá, por tres comidas servidas el día 5 de Febrero del año en curso, con motivo de la inspección, por personal de Obras Públicas, a la carretera de Santa Margarita - Santa Eulalia, noventa y seis pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial subvención "publicada Estudios Administración Local", trescientas pesetas.

Suscripción "Impuesto Industria - Licencia Fiscal" doscientas cincuenta pesetas.

Agencia Corresponsal de Hispanoamerica, doscientas una noventa pesetas

Suscripción "Hacienda Pública", doscientas cincuenta y una pesetas noventa y cinco céntimos.

A D. Antonio Crespí Moragues, electricista, por material y trabajo en el cambio de hilos en el empalme con el contador, dijo, reloj, alumbrado público, trescientas noventa y cuatro pesetas.

Abonar al Secretario del Ayuntamiento el anticipo de los gastos motivados por el Ayuntamiento Pleno en su viaje a Palma el día doce del presente mes con motivo del fallecimiento de D. Juan March Ordinas, hijo de este pueblo, al objeto de asistir a la recepción del cadaver procedente de Madrid y a sus exequias funebres mil doscientas pesetas con cargo al capitulo de imprevistos.

Las relaciones de jornales correspondientes a las semanas 26 de Febrero al 18 de Marzo actual, Tres mil ciento cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Antº Rejadas Fornila

Secretario:
D. Mateo Sical Capó

D. Pedro Cladera M.

Vocal Suplente, Trio.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Marzo de mil novecientos setenta y dos siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad tomaronse los siguientes acuerdos:

1.- Satisfacer al personal del Ayuntamiento, Técnico, administrativo, subalterno, temporero, de servicios concertados y pluriempleo, sus haberes y emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de Marzo o primer trimestre del año actual.

2.- Satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Sebastián Salas, por el servicio de conducción de cadáveres al cementerio y de difuntos correspondiente al primer trimestre del presente año, siete mil quinientas pesetas.

A varios, conforme relaciones de jornales devengados, en las semanas 26 de Febrero al 21 de Marzo, en el arreglo de caminos y calles, cuatro mil

novecientas cincuenta pesetas.

A Francisca A. Buenaventura Ulell, por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela Graduada durante los meses de febrero y marzo, novecientas pesetas.

A la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales, plica, por el correspondiente sobre Personas Jurídicas, dos mil ochocientas ochenta y cinco pesetas veinte y un céntimos.

A D. Antonio Oliver March, Médico de A.P.D., por la iguala de los empleados municipales correspondientes al primer trimestre, quinientas pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, por el abono y conferencias correspondientes a los meses de enero y febrero, ochocientas ochenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos.

A D. Antonio Riera Sibilotti, carpintero, importe de una puerta para el Matadero Municipal, cuatrocientas dos pesetas.

Al mismo por el arreglo del mobiliario en la Escuela de la Colonia de Cala Bicafort, trescientas cincuenta y cinco pesetas noventa céntimos.

Suscripción "Mapa general Mallorca", por seis láminas, cincuenta y dos pesetas.

A Dña. Catalina Datmau Pastor, por 600 Kgs. de leña para la calefacción de la Escuela graduada, trescientas pesetas.

A la misma por los jornales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial durante los meses de febrero y marzo, cuatrocientas veinte y dos pesetas.

A la misma. Diputación Provincial, premio recaudación Arbitrios municipales sobre la riqueza Rústica y Urbana, primer trimestre año 1962, mil trescientas cincuenta y una pesetas treinta y tres céntimos.

A varias por las luces de alumbrado público instaladas en las fachadas particulares de la Colonia de Cala Bicafort, primer trimestre 1962, mil veintisiete pesetas.

A D. Francisco Gayá Montaner, Encargado de la Protección Pastoral y de Transportes, por sus honorarios correspondientes a partir del día 25 de enero último al día de la fecha, cuatro mil trescientas treinta y tres pesetas treinta céntimos.

A D. Mateo Perelló Datmau, por 10 días y medio en la conducción del tractor arrastrando el rodillo apisonador en el afirmado del Camino de Morgo d'en Sal, Camino de l'Estiró y Carretera de Cala Brijo, a razón de 125'00 pesetas diarias, mil trescientas doce pesetas cincuenta céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la Provincia, los haberes y emolumentos del Personal Sanitario, correspondientes al primer trimestre del año en curso.

A Dña. Catalina Sanbenito Garau, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal, durante el primer trimestre, mil cuatrocientas ocho pesetas cincuenta y seis céntimos.

A D. Antonio Rujadas Fornés, Alcalde-Presidente, por catorce salidas a Palma para asuntos relacionados con la Administración Local, durante el primer trimestre, mil ochocientas ochenta pesetas.

A D. Nicolás Mercadal Cifre, Secretario, por diez viajes realizados a Palma durante el primer trimestre relacionados en asuntos de esta Administración Local, mil cuatrocientas pesetas.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo, todos los concurrentes, de todo lo cual.

Rujadas

P. Cladera

Nicolás Mercadal, Sec.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infras-

Presidente
D. Antº Rujadas F.
Asistentes:
D. Matías Sard Capó
D. Pedro Cladera M.

milé Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse y acordose el pago de los siguientes asuntos:

A Dña. Catalina Cantendreu Forau, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el primer trimestre del año en curso, cuatro mil ciento setenta y ocho pesetas tres céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de Baleares por los medicamentos facilitados por la Farmacéutica local a la Beneficencia Municipal durante el primer trimestre del presente año, mil cuatrocientas ocho pesetas cuarenta y seis céntimos.

A la Hacienda Pública por el impuesto Utilidades sobre los haberes del personal del Ayuntamiento percibidos durante el primer trimestre del presente ejercicio, cinco mil ochocientas treinta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos.

A la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por importes facilitados a este Ayuntamiento, recibidos pesetas veinte céntimos.

A Antonio Villalonga, por la limpieza de la Plaza del general Franco correspondiente al mes de Marzo, doscientas pesetas.

A D. Jaime Ribas Vidal, por veinte carretadas de tierras, marés, a las obras de reconstrucción del frontis de la casa de D. José Fornés Femenia calle Dr. Calafat para el ensanche de esta calle, mil quinientas veinte pesetas.

Finalmente, después de examinada la cuenta de recaudación de los Arbitrios sobre Rústica y Urbana correspondiente al último ejercicio remitida por la Excma. Diputación, prestóle unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

A. Rujadas

P. Cladera

Antonio Tarrade, Srio.

Presidente
D. Antº Rujadas F.
Concejales:
D. Martín Juan Lopez
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a doce de Abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación examinose la cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio arrojando una existencia en caja de 279.298'20 pesetas, mereciendo unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

A. Rujadas

P. Cladera

Antonio Tarrade, Srio.

Presidente
D. Antº Rujadas F.
Concejales:
D. Martín Juan Lopez
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio

con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Presidente informó a la Comisión de los trabajos realizados y que se estaban realizando, mereciendo unánime aprobación.

Finalmente y no habiendo asunto alguno a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que se extiende la presente acta, que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

D. Antonio Pujadas

Secretario Interventor, Sin.

Presidente
D. Antº Pujadas F.
Tenientes
D. Martín Fuentes Capó
D. Pedro Llabrés M.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femilo, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse y acordóse el pago de las siguientes cuentas:

Suscripción Revista Moderna de Administración Local, veinte cincuenta pesetas.

A D. Angel García Gonzalez, Valencia, suscripción Mapa Boletines, treinta y cinco pesetas.

Suscripción Revista "Guardia Civil", cincuenta y una pesetas.

Id. Revista "Estudios de la Vida Local", ciento veintinueve pesetas.

Id. Revista "La Administración Práctica" doscientas cincuenta pesetas.

A la Imprenta "La Actividad", Arta, por impresos, trescientas cuarenta pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España por cuota y conferencias en el mes de Marzo, trescientas noventa pesetas veinte céntimos.

Conceder a los Hermanitos de los Pobres, en concepto limosna, un día de pan y leche, trescientas cuarenta pesetas.

A D. Matías Barceló Dalmau, por diez días de trabajo en la conducción del Tractor arrastrando el rodillo apisonador en el arreglo del Camino de S'Estorsor y La Gaudale, mil doscientas cincuenta pesetas.

A D. Martín Torres Ribas, por el suministro de tres sacos y cinco kilos de portland y cuarenta tejas con destino a las obras de conservación del Matadero Municipal, quinientas veinte pesetas.

A D. Jerónimo Alba Font por siete servicios de automovil en desplazamientos oficiales realizados por esta Corporación, mil cuatrocientas setenta pesetas.

A D. Francisco Torres Amengual, por 24 canteados de sillares de 0'25 mt. facilitados para las obras de ensanche de la calle del Dr. Calafat, con motivo del derribo y reconstrucción del frontis de la casa de D. José Torres Clemente, calle José Antonio esquina a la del Dr. Calafat, dos mil trescientas cincuenta y dos pesetas.

A D. Jaime Torres Font, carpintero, por la reparación de mobiliario de la Casa Consistorial, ciento cuarenta y cinco pesetas.

Finalmente acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno, temporero, de servicios concertados y pensionistas, sus haberes y emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de Abril, así como el importe de ciento sesenta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos en la cuenta corriente de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, Banco Hispano Americano, por las diferencias entre las nóminas de los pensionistas y el 15 p %. sobre los haberes del personal en activo, correspondiente al mes de

Abril último.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Olalla

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antonio Pujadas G.
Asistentes
D. Martín Jaime Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a tres de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron y acordaron el pago de las siguientes cuentas:

A varios conforme la relación de jornales realizados en la semana 22 al 29 de Abril último, en la conservación de caminos y calles, seiscientas setenta y cinco pesetas.

A D. Andres Millán Mateos, por la limpieza de la Plaza del General Franco, cuatrocientas pesetas.

A Doña Francisca D. Queipo Llull, jornales invertidos en la limpieza de la Escuela Graduada, mes de Abril, quinientas pesetas.

A Doña Catalina Datmau Costa, por los jornales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial, mes de Abril, ciento sesenta y dos pesetas.

A la Sociedad General de Autores de España importe de los derechos de Autor por el uso de la Propiedad Intelectual en los Bailes Populares celebrados en los años 1960 y 1961, tres mil quinientas veinticinco pesetas veinticinco céntimos.

A D. Pedro Cladera, Cerrajería-herrería, por varios en la conservación del edificio Mercado Municipal, setenta y nueve pesetas.

Al mismo, por varios en la conservación de la red del alumbrado público, ciento ocho pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo, por varios en la conservación del edificio "Escuela Graduada", setenta y ocho pesetas.

Al mismo por el arreglo del cilindro apisonador y la reparación de las herramientas municipales al servicio de la Prestación Personal, del 27 enero al 2 de Abril del presente año, tres mil doscientas noventa pesetas cincuenta céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar, levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Olalla

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antonio Pujadas G.
Asistentes:
D. Martín Jaime Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación tomaronse por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar las siguientes obras:

A D. Miguel Ferrer Molinas para reformas en la casa General Franco esquina a la del Dr. Calafat.

A D. Antonio Bestglas Frontera obras para la colocación de un depósito para fabricación de hielo, un dormitorio y dos pequeñas reformas en la Plaza del General Franco nº 12.

A D. Francisco Bicó Valls para obras en la casa nº 42 de Jaime II, c'an Picafort.

A Dña. Francisca Juglá Fortuna para construir una casa en un solar de la parcelación de D. Mª Frau, Santa Eulalia.

A Dña. Bárbara Estelrich Mongo para cercar un solar en la calle de Jaime II, C'an Picafort.

A D. Mateo Malondra Cifré para construir una capilla en el Cementerio Municipal.

A D. Gabriel Crespí Crespí para reformas en la casa nº 18 de Jaime I, C'an Picafort.

A D. Mateo Medi Rodal, para construir un almacen en C. Mercado.

A D. Sebastián Vives Coll, para varias reformas en la casa nº 4 de Marina, C'an Picafort.

A D. Rafael Ramis Matas para construir una casa en la parcelación de Santa Eulalia, C'an Picafort.

A D. Pedro Ignacio Gost Serra, para construir una acera en la calle Jaime I, nº 12, C'an Picafort.

A D. Juan Moreu Cort para embaldosar una habitación y acera en la calle de Sanjorjo nº 4.

A D. Miguel Cifré Capó para el enlucido interior y de la fachada, casa nº 2 de Avenida de los Ingleses.

A D. Bartolomé Nicolau Jaé, para cercar un solar, calle Jaime I, C'an Picafort.

A D. Salvador Riera Segura para construir un horno en la Plaza del General Franco nº 25.

A D. Bartolomé Rodal Vives para construir una acera en la calle S. Sanjorjo nº 2.

A D. Miguel Serra Ferrer para construir una casa vivienda planta c la calle Cervantes, predio Santa Eulalia.

A D. Cristóbal Jaume Estelrich para construir un tejado a base de bovedillas en su casa nº 22 de la calle del General Concat.

A D. Andres Calafat Avellá para embaldosar la planta baja de las casas nº 4 de Levante y 24 de Jaime I, C'an Picafort.

A D. Guillermo Sastre Ramis, para construir un cuarto de aseo en su casa nº 6 de la calle Colón, C'an Picafort.

A D. Lorenzo Cirerol Calafat para construir una acera en la casa nº 2 de Sanjorjo.

A D. Juan Burgos Ramis para una pocilga en su finca "Son Morro"

A D. Miguel Roig Montanes para un dormitorio en su casa nº 20 de la calle Teniente Flexas.

A Dña. Catalina Ferrer Flexas, para la construcción de un estanque en su finca "Los Jovados".

A D. Juan Riquier Almansy, para cercar un solar sito en la calle de Jaime I.- C'an Picafort.

A D. Rafael Alomar Cirerol para cubrir la fachada de su casa nº 10 de Levante, y otras reformas en la misma.

2.- Por unanimidad acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Bernardo Molinas, Interes, por sellos correo timbres moviles facilitados, quinientas setenta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

Al mismo por varios de su establecimiento café al Ayuntamiento en los fiestas de Semana, ciento cinco pesetas.

A Varias, relación formulada, semana 30 Abril al 6 de Mayo, en la conservación de caminos, novecientas cincuenta pesetas.

A la Compañia Telefónica Nacional, por el abono y conferencias correspondientes al mes de Marzo, trescientas noventa pesetas veinte céntimos.

A la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Lo-

cal, diferencia entre el 16 p% sobre los haberes y la nómina de los pensionistas, mes de Abril, ciento sesenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Vº Bº
El Alcalde

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antonio Pujadas F.
Asistentes:
D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. José Hotelitch, Garage, por el suministro de gasoil, aceite y grasa al tractor del la Hermandad de Labradores de la localidad en su arrastre del rodillo apisonador en el arreglo de caminos y calles, del 27 de Febrero al 8 de Abril, tres mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por el alquiler de un motor para sacar agua en los pozos del matadero y gasolina utilizada para ello, doscientas treinta y seis pesetas.

A D. Francisco Jaén Montaner, encargado de la Estación Depuradora, mes correspondiente al mes de Abril, dos mil pesetas.

A D. Antonio Jaén Marqués, por cinco jornales en el arreglo de caminos doscientas pesetas.

Sucesión Mapfre de Mallorca, catorce pesetas.

A D. Francisco Jaume Amengual por trabajos varios, varios, facilitados para las obras de ensanche de la calle del Dr. Calafat, cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas.

A la Compañía Gas y Electricidad por el alumbrado de la Casa Consistorial meses de Febrero, Marzo y Abril, trescientas setenta y cinco pesetas cinco céntimos

A la misma por el alumbrado en los bracket, en los mismos meses, mil cincuenta y cuatro pesetas setenta céntimos.

A la misma por el alumbrado público, mes de Febrero, Marzo y Abril cuatro mil ochocientas y dos pesetas ochenta y cuatro céntimos.

A la misma por la fuerza motriz suministrada, meses de Febrero y Marzo cuatro y cinco pesetas setenta y dos céntimos.

A la misma por sus derechos en el cambio del contador en el Abrevadero "Font de Sa Fonteta", cincuenta y seis pesetas.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Vº Bº
El Alcalde

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila
Asistentes
D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente

sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno, temporeros y de servicios concertados así como a los pensionistas, los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes.

Finalmente acordóse por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

La relación de gastos efectuados a cargo de este Ayuntamiento con motivo de su intervención en las Fiestas de Primavera de Santa Margarita celebradas en el presente año y que importan la cantidad de catorce mil noventa y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Antonio Riejados Fornila, Alcalde-Presidente, por otro viaje a Palma para asuntos municipales durante los meses de Abril y Mayo, mil ciento veinte pesetas.

Y autorizar las siguientes obras:

A Doña. María Mercés Inglada, para construir un pajar en la calle Cimalt nº 5.

A D. Mateo Juaneda Ribot, para construir una pared en el segundo recinto calle Molinos 9.

A D. Miguel Gayá Capó para construir una cuadra en su casa calle Cabo Salado nº 12.

A D. Miguel Morey Alzamora para construir una cuadra en su finca Son Alió.

A D. Juan Serra Capó para construir un horno en sus solares sitos en la calle del Dr. Clós.

A D. Juan Socias Juaneda para cercar dos solares en Cala Pisdorf.

A D. Rafael Matas Moll para construir un tercer recinto en su casa calle Cabo Salado nº 5.

A D. Salvador Piña Capó para construir una sepultura en el cementerio Municipal.

A D. Juan Bautista Alzamora para construir un nicho de osario en su casa calle de P. Rotxelló nº 6.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

El Secretario

Vocales Asesores, Inic.

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Vocales:
D. Mateo Gayá Capó
D. Juan Serra Morey

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte y dos, siendo las veintiocho horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas.

A D. Antonio Font, cien lámparas de 25 W. para su recambio al servicio de alumbrado público, mil pesetas.

Acordado por el Pleno subvencionar a la Comisión "Patronato del Pabellón de Baleares en la V. Feria Internacional del Campo" en quinientas pesetas, acordóse su pago.

al Instituto Nacional de Previsión la cuota por "Seguros Accidentes Trabajo" correspondiente el primer trimestre, mil ciento ochenta y seis pesetas ochenta y cuatro céntimos.

Finalmente el Sr. Presidente hizo constar el nombramiento del Concejal D. Juan Serau Morey para desempeñar el cargo de Segundo Teniente de Alcalde, vacante.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Serau

(Ante mí Secretario, trio.)

Presidente.
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Cual Capó
D. Juan Serau Morey

En la villa de Santa Margarita a siete de Junio de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Francisco Juan Amengual por treinta y una cuotas de trabajadores, en mayo, facilitadas en las obras de ensanche de la calle del D. Calafat, con motivo de la reconstrucción del frontis de la casa nº 8 de dicha calle, dos mil cuatrocientas dieciocho pesetas.

A D. Mateo Cirelló Balmaña por diez jornales conduciendo el tractor de la Hermandad de Labradores en el arrastre del rodillo apisonador con motivo del afirmado "Costa de don Morro", calle Pera, mil doscientas cincuenta pesetas.

A D. Juan Rosselló Estelrich por dos árboles de plantel colocados en la Plaza del General Franco, veinte pesetas.

A D. Jaime Rosselló Estelrich por sus trabajos en el arreglo de los árboles de la vía pública, noventa pesetas.

A D. Antonio Font, por confetti y serpentinas lanzados en el desfile de carrozas y batalla de flores por la representación de este Ayuntamiento con motivo de las Fiestas de Primavera celebradas en Palma, doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

Suscripción al Anuario Católico Español, por un ejemplar del mismo, cuatrocientas pesetas.

A D. Antonio Jaume Domenech, finca, por cuatro cintas bandas graduadas veintitrés pesetas ochenta céntimos.

Al mismo por dos cintas y complemento, el servicio de la banda graduada, sección minos, mil doscientas cincuenta y cinco pesetas.

A la imprenta Ducay, finca, por impresos, trescientas cincuenta pesetas.

A la Delegación de Hacienda de Baleares, ejemplar romances municipales, diecisiete pesetas ochenta céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, cuota teléfono y conferencias, mes de Abril, trescientas treinta y cinco pesetas quince céntimos.

A la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S. subvención año 1962, mil pesetas.

A Doña Francisca D. Bartholy Hall, por la limpieza de la banda graduada durante el mes de Mayo, quinientas ochenta y dos pesetas.

A D. Damián Estelrich Balmaña, tres jornales en el arreglo del camino "Dragonera", trescientas pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos

de le que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico:

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Sual Capó
D. Juan Serra Morey

En la villa de Santa Margarita a catorce de junio de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente rogó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó aprobar y satisfacer los siguientes cuentas:

A la imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, novecientas cincuenta y seis pesetas setenta céntimos.

Al Colegio Oficial de Médicos de Baleares, en concepto aportación a la suscripción para costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad concedida al Dr. D. Francisco Medina Martí, Presidente del Colegio de hijo de este pueblo, dos mil veintiocho pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

A la Junta de Obras del Puerto de Pollensa, en concepto aportación a la suscripción para costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por por el Gobierno ha sido otorgada al Excmo. Sr. D. Rafael Villalonga Blanes, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Baleares y de la Junta de Obras del Puerto, cuatrocientas pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Satisfacer a D. Miguel Sampol Pascual, empresario, a cuenta de la subasta adjudicada a su favor de las obras: "Explanación de las calles Jaime I, parte, Jaime II, Jaime III, P. de los Ingleses y Transversales en Cala Ratjada, cien mil pesetas, conforme certificado suscrito por el Aparejador D. Guillermo Caldentey Alcalde, director de las mismas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Francisca A. Bestard Llull, por la limpieza de la Escuela Graduada durante el mes de Mayo quinientas ochenta y dos pesetas.

A D. Felipe Rodríguez Viente, Madrid, por un ejemplar de su obra "Apéndice al Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), treinta y cuatro pesetas veinte céntimos.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que se venía realizando trabajos en el arreglo de calles en el casco y en Cala Bendinat, a base de jornales para justificar, a ser posible, antes del quince de julio próximo las quince mil pesetas recibidas del Ilmo. Cabildo, mereciendo unánime aprobación de la Corporación.

Y no habiendo otro asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Sual Capó
D. Juan Serra Morey

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Al-

calde. D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se trataron diversos asuntos de la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas y quince minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, extranjeros:

Cuesta Surcda, Srio.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Miguel Capó
D. Juan Gerau Moragues

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Junio de mil novecientos veinte y dos, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno, temporero, de servicios generales y pensionistas los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Junio, y autorizar las siguientes obras:

A Doña Juana A. Font Sansó para reformas en su casa nº 4 de José Antonio Primo de Rivera.

Al Conde Juan de Sallent para reformas casa Viñas nº 37.

A Doña Margarita Barceló Feral para reformas casa nº 12 de Clavel.

A D. Bernardo Jerónimo Payeras para construir una escalera en la terraza Calle Juanico II, Cas Biatort.

A D. Antonio Ballester Ramis para reformas, alteración y construcción de una escalera en su casa nº 31 de Juanico I, Cas Biatort.

A Doña María Payeras Moragues, para cambiar el techo, casa nº 17 de Juanico I.

A D. Rafael Matas Moll, para reformas casa nº 5 de Calvo Sotelo.

A D. Gaspar Riera Aguiló para construir una escalera en Cervantes 17.

A Doña María Gili Ferrer para construir un cielo raso Marina 29.

A D. Miguel Capó Capó para construir una pared-fachada de Calle 53.

A D. Juan Serrera Sol para encabalgar su casa nº 12 de J. Mola.

A Doña Catalina Juste Forteza para construir una escalera, Juanico I-46.

A D. Bartolomé Nicolau Gil para construir una cochera en su casa nº 25 de Juanico II.

A Doña Antª García Pujadas para el recalce de pared-Marina 32.

A D. Jorge Soler Pujadas para construir una cave en calle Magallanes.

A Doña Pedrona Capó Montaner para encabalgar cuarto casa, S. Marina 53.

Acordóse también autorizar a D. Miguel Ferrer Rotger para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de confitería y pastelería, edificio esquina a la Plaza del Puente Nuevo y calle del Dr. Calafat.

Finalmente acordóse por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Oliver March, Médico de A.P.D., por la igualada asistencia médica a los empleados municipales, segundo trimestre, quinientas pesetas.

A Doña Leonor Salom, Maestra Nacional en Son Serra de Marina, para gastos ocasionados durante el primer semestre, doscientas cincuenta pesetas.

A Casa Cadena "Palma" por una manguera al servicio de la Escuela graduada, ciento cuarenta y siete pesetas

A D. Benito Vadell Moll, tabaco, por timbre, doscientas pesetas.

A D. Andres Sorlleu, por la limpieza de la Plaza del General Franco, mes de Mayo y Junio, cuatrocientas pesetas.

Al Bar Marivan "Can Pinafort" por una comida servida al personal de Obras Puerto de Palma y Comision Ayuntamiento, motivo trabajos distinto zona marítimo-terrestre, veinticuatro ochenta y nueve pesetas con cargo a imprevistos.

Al mismo por comida a Comision Ayuntamiento en la inspeccion obras explanacion calles, doscientas ochenta y dos pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento en concepto gastos efectuados por el Pleno del Ayuntamiento en varias recepciones habidas durante el segundo trimestre, trescientas cincuenta pesetas.

A Doña Cecilia Cladera Roca, alquiler casa telégrafos, primer semestre, mil quinientas pesetas.

Al Apoderado del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al segundo trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por imprevistos, timbres y papelitos durante el mismo trimestre treinta y cuatro pesetas.

A Doña Catalina Santandreu Forner, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales, durante el segundo trimestre, seis mil cuatrocientas veintiocho pesetas sesenta y seis céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio de recaudación, periodo voluntario en el 2º trimestre, dos mil ochocientas once pesetas cuarenta céntimos.

Al Contratista de los servicios de conducción de cadáveres y de Sepultureros, segundo trimestre, siete mil quinientas pesetas.

A D. Bernardo Mottanet Pastor, Oficial de Secretaría, por viajes realizados a Palma durante el primer semestre relacionados con asuntos de quintas, quinientas cincuenta pesetas

Al mismo por los realizados durante el primer semestre relacionados con los servicios de Administración Local, quinientas cincuenta pesetas.

A Doña María Moyá Rotger por una comida servida a la Comisión de Requisición Militar, cuarenta pesetas

Seguidamente autorizose al vecino Miguel Ferrer Molinas, para abrir un establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de confitería y pastelería, en el edificio nº 11 de Dr. Coloffet, esquina a la Plaza del General Franco.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Secretario

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Jurados:
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Morey

Ante mí Secretario, fdo.

... En la villa de Santa Margarita a cinco de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la Provincia por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el segundo trimestre, dos mil quinientas seis pesetas cincuenta céntimos.

A D. Pedro Cladera Mosqueda, Alcalde-Presidente, en concepto dietas y viáticos por los salidas durante el mes de junio, doscientas ochenta pesetas.

A D. Onofre Jaume Lliso, Secretario-Interventor, por los salidas a Palma durante el segundo trimestre para asuntos municipales, mil seiscientas ochenta pesetas.

A Srta. Catalina Palmer Cañellas por los jornales en la limpieza de las Casas Consistoriales durante los meses de Mayo y Junio, trescientas cuenta y dos pesetas.

A varios por el alumbrado público en Can Picafort durante el segundo trimestre, mil veintiseis pesetas.

A D. Francisco Seguí Mascaró, sus honorarios como encargado de la Prestación Personal, correspondiente al mes de Abril, dos mil pesetas.

A la Hacienda Pública en concepto propuesto sobre Rendimiento Trabajo Personal, empleados municipales, correspondientes al segundo trimestre, cinco mil setecientas treinta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Secretario
D. Martín Seguí Capó
D. Juan Sans Morey

En la villa de Santa Margarita a catorce de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Mosqueda, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura al borrador, dijo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose que el descubrimiento de la lápida que dé el nombre de "Ramón Llull" a la calle Buenavista tenga lugar el día 20, festividad de Santa Margarita, a las diez de la mañana y que se invite a todas las Autoridades y representaciones a dicho acto.

Finalmente autorizose al vecino D. Rafael Matas Moll, para colocar un toldo fijo en la fachada de su casa nº 5 de Calvo-Sotelo y para abrir en dicho edificio un establecimiento dedicado a Bar.

Aprobar la cuenta con los justificantes de pago por la cantidad de quince mil pesetas, procedentes de la Comisión Nacional del Paro para la urbanización de diversas calles, y en ella la relación de jornales de albañil invertidos en el citado de tres semanas. Ordinas calle Sta. Catalina a M. Ordinas, presentada por el Maestro de Obras, D. Guillermo Porter Mesth importando dos mil ochocientas ochenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas veintinueve minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

En la villa de Santa Margarita a diecinueve de Julio de

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jenientes:
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Morey

mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fue, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad prestan conformidad al pago de la mensualidad extraordinaria 18 julio, a los empleados municipales activos y pasivos ordenado por la Alcaldía, así como el Secretario.

Finalmente acordaron el pago de las siguientes cuentas:

A D. Guillermo Pastor Marsá, Maestro de Obras, por los materiales suministrados a las obras de conservación del Matadero municipal. Trescientas setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por los materiales suministrados a la obra "Construcción chalet" casa José Salamanca Ordinas, calle Sta. Eugenia c. M. Ordinas, mil setecientas pesetas.

Autorizar a D. Miguel Serra Ferrer, vecino de La Puebla, para abrir un establecimiento dedicado a Bar en la calle de Cervantes, por relación del Sr. Fiel a Sta. Catalina, Colonia de Can Picafort.

Examinada la Cuenta de Caudales correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio arrojando una existencia a favor de pesetas, mereció unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Juan

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jenientes:
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Morey

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de julio de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron por unanimidad:

La Cuenta de Recaudación correspondiente al primer trimestre de 1962.

Finalmente aprobaronse y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A D. Antonio Font por materiales suministrados a la limpieza de la Casa Consistorial, veintinueve pesetas.

Al mismo por los facilitados a la de la Escuela Graduada, veinticuatro y seis pesetas.

Al mismo por lámparas y otros materiales en el adorno de la Plaza con motivo de las Fiestas de Santa Margarita, dos mil ciento dos pesetas ochenta céntimos.

A Jerónimo Alba Font por el servicio de automóvil en varios desplazamientos realizados por la Corporación Municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio, mil trescientas cinco pesetas.

A D. Ramón Valls Aguiló y a D. Juan Monjo Oliver, por los festejos celebrados en los días 19, 20 del presente mes, Fiestas Patronales de Santa Margarita, su cumplimiento del concurso realizado por este Ayuntamiento, diez mil pesetas.

A D. Guillermo Calderón Miralles, Aparejador, a cuenta de sus honorarios en la confección del Expediente de Contribuciones especiales para la obra "Pavimentación asfáltica de las calles: Dr. Calero, Sor, Maria, Rosa, Justicia, Oriente, Europa, Conca y otras..." cinco mil pesetas.

A la Imprenta Durán, para, por su prensa, cuatrocientas cuatro pesetas.

A Magdalena Melis, por el arreglo existente sillas Ayuntamiento

quinientas veinte pesetas.

A Bernardo Molinas Pastor, estanco, por timbre, quinientas veinte y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

Al mismo, ciento cinco pesetas, por

Relación jornales semana 9 al 15 de julio, trescientas veinte y cinco pesetas.

A la Compañía Telefónica, cuatrocientas veinte y dos pesetas noventa céntimos, mes de Junio

Suscripción Consultor de los Ayuntamientos, noventa y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. José Bosa Sitjes, ciento noventa y ocho pesetas noventa céntimos por materiales limpieza Casa Consistorial.

A D. Jaime Munar Moragues, por un retrato "gracieta" al servicio del Señor municipal, trescientas ochenta y cinco pesetas.

Finalmente acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento: técnico, administrativo, subalterno, temporero, de servicios concertados y pensionistas, los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de julio.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Serra

Vuelto hacerlo, fdo.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jurados:
D. Martín Juan Capó

En la villa de Sant Margarita a dos de Agosto de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo

D. Juan Serra Morey

la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Damián Morey Fajé, para construir un almacen en la finca Sa Talaia, segun croquis adjunto

A Doña. Margarita Vicens Soler, para construir una casa en Son Serra.

A Doña Martina Rietort Mir, para embaldosar un cuarto de baños calle Marina, Can Picafort.

A D. Bartolomé Borrás Fajé, para llevar la fachada de su casa Marina nº 14.

A D. Esteban Ribas Pujol, para construir un dormitorio, Avenida de Mallorca, Can Picafort.

A Doña Valentina Morey Monjo para cambiar el Techo, una calle Maria nº 26

A D. Esteban Moragues Ribas, para construir un pombar, casa Ferrage Molo nº 17

A D. Damián Rosselló Monjo para la reparación del tejado de la casa nº 48 de D. Rosselló.

A D. Mateo Marsh Ferrer para embaldosar una habitación en la casa nº 1 de Justicia.

Finalmente y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Garage Estelrich, por el alquiler del motor y gasolina gastada, en su utilización para la limpieza del pozo del Matadero Municipal, doscientas diecisiete pesetas.

Al mismo por el suministro de gas-oil y aceite al tractor en el arrastre del rodillo apisonador para la reparación de caminos y calles, mil cincuenta y dos pesetas ochenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Juan

Onofre Amengual, Sria.

Presidió
D. Pedro Cladera M.
Asistieron:
D. Martín Jaul Lopó
D. Juan Juan Morey

En la villa de Santa Margarita a nueve de Agosto de mil novecientos veinte y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordaron autorizar las siguientes obras:

A D. Cristobal Gelabert Real para construir una casa en Can Picafort.

A D. Rafael Ramis Mestrell para construir una rebaixa de entrada a su casa sita en la calle Jaime I, sin número, Can Picafort.

A Dña Catalina Sansaloni Gomez, para pintar y modificar ventanas en el 2º piso de su fachada.

A D. Antonio Jaume Estelrich para construir una cocina en su casa sita en la calle S. Ronelló.

A D. Pedro Bartolomé, para profundizar un pozo, calle Jaime II, Can Picafort.

A D. Francisco Morey Morey para derribar y reconstruir una pared en su casa calle Santa Catalina Thomas.

A Dña Antonia Linard Jaume para construir una casa en calle Marina número 7., Can Picafort.

A D. Jose Fuguet Monserrat, a Dña Maria Moragues Linard y a D. Cristobal Sastre Serello para construir tres casas en la calle N., Can Picafort.

A D. Jerónimo Moll Barceló para cambiar el techo de su casa calle Clavel nº 50.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Compañia Telefónica Nacional de España por cuota y conferencias mes de Julio, trescientas ochenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos

Satisfacer a Dña Francisca Santandreu Jaume, hija de D. Pedro Santandreu Blanes, Médico de P.P.D. que fué de este Ayuntamiento la pensión correspondiente al mes de Junio, extraordinaria del 13 de Julio y ordinaria de este mismo mes, a razón de doscientas ochenta y una pesetas veinticinco céntimos.

Finalmente puestos a consideración de la Permanente el programa de las Fiestas de Can Picafort, ultimados por la Comisión, mereció su unánime aceptación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Juan

Onofre Amengual, Sria.

Presidió
D. Pedro Cladera M.
Asistieron:
D. Martín Jaul Lopó

En la villa de Santa Margarita a dieciseis de Agosto de mil novecientos veinte y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,

D. Juan Goras Morey

D. Pedro Cladera Mosquel, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicen principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dieron por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A la Clínica Médico Quirúrgico Balear por las igualas del Personal del Ayuntamiento correspondientes al segundo semestre, dos mil treinta y cuatro pesetas.

A Rafael Pagans Sanchedras, Muebles, en concepto pago de veinte y siete sillas plegables al servicio del Ayuntamiento en actos públicos, siete mil setecientas pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Firmantes:
D. Martín Gual Lopó
D. Juan Goras Morey

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Mosquel, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión verificada que fué, la Comisión dieron por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo por la cuota correspondiente al segundo trimestre, mil Trescientas veintidós y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos.

A Jaime Vicens Ribot por ocho jornales y medio invertidos en el arreglo de los polvorones de la calle José Antº Primo de Rivera, mil setenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, mil Trescientas pesetas veinte céntimos.

A D. Antonio Barrera, Sastre, por un traje uniforme al Agente de Vigilancia, mil quinientas pesetas.

A la Imprenta Durán, Mca, por impresos y material escritorio, cuatrocientas ochenta y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Ramón Valls Aguiló y a D. Juan Monjo Oliver, por los festejos celebrados en los días 14 y 15 del presente mes, fiestas Populares en Cala Ficafort, en cumplimiento del convenio formalizado con esta Corporación, diez mil pesetas.

A la Comisión Municipal de Fiestas para pago de otros gastos con motivo de las Fiestas de Cala Ficafort, fuera del concurso, pesetas

A D. Juan Siquier Alemany, Contratista, en concepto pago a cuenta de la subasta de la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Dr. Calafat, Sord, Maria, Rosa, Justicia, Lorapa, Oriente, Poniente, Primavera, General Concas, Teniente Palerá y otros, cien mil pesetas.

Finalmente diose cuenta de una instancia suscrita por D. Miguel Dalmau Fló, electricista, interesando se le devuelva la garantía definitiva de tres mil pesetas depositada en la Caja municipal

por el cumplimiento de la subasta adjudicada a su favor de la obra "Instalación del alumbrado eléctrico en el cementerio con iluminación del camino que lo une con la población".

La Comisión acordó se anunciara al público, a efectos de reclamación, en el B.O. de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Sorny

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Juan Capó
D. Juan Sorá Morey

En la villa de Santa Margarita a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron satisfacer al personal del Ayuntamiento: Técnico, administrativo, subalterno, Temporero de servicios concretos, y pensionistas los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de Agosto.

Finalmente aprobaronse y acordaron el pago de las siguientes cuentas:

A la imprenta I.T.A.E. Mallorca, por impresos facilitados al Ayuntamiento, mil trescientas pesetas.

Y fué leida por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia formulada por D. Simón Estelrich Ramis en nombre propio para instalar en su edificio sito en la calle carretera de Alcudia nº 37 una actividad destinada a garage con la instalación de un aparato surtidor marca SATAM, tipo G-7, para gasolina y otro G-12, para gas-oil.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador, D. Guillermo Calderón Miralles y el Jefe local de Sanidad, D. Antonio Oliver Garau, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones, esta Comisión Permanente acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Y que la Corporación respecto a la actividad solicitada en relación con el expresado Reglamento no existen en sus proximidades otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el presente expediente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Sorny

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Prat Capó
D. Juan Garau Morey

En la villa de Santa Margarita a seis de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación, y por unanimidad, acordose hacer un donativo de ciento cincuenta pesetas al Montepío de Peones Camineros, y otro de cuatrocientas cincuenta pesetas al Hospital de San Jaime, Barcelona.

Finalmente acordose aprobar y satisfacer a D. Francisco Aguiló, Guarda Jurado de Hacienda, la cuenta de mil trescientas cincuenta pesetas por sus trabajos extraordinarios en la confección de la Matrícula Industrial y de Comercio de esta localidad correspondiente al presente año.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

[signature]

[signature]

[signature]

Ante mí: [signature]

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes.
D. Martín Prat Capó
D. Juan Garau Morey

En la villa de Santa Margarita a trece de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas y acordose su pago.

A "Gas y Electricidad" S.A. por el alumbrado público correspondiente a los meses de Mayo y Junio del presente año, dos mil ciento sesenta y cinco pesetas setenta y cuatro pesetas.

A la misma por el alumbrado de las Escuelas durante Mayo y Junio, mil veintiseis pesetas cuatro céntimos.

A la misma por el alumbrado de la Casa Consistorial en los expresados meses, sesenta y dos pesetas trece céntimos.

A la misma por la fuerza motriz, motores abastecedores, en los mismos meses, trescientas ochenta pesetas treinta y siete pesetas.

A Martín Ferrer, Maestro Obras, por trabajo y materiales en la colocación del bordillo en todo el frontis de la Escuela Graduada, calle de Artá, y en todo el del Matadero, calle de Sr. Ordinas, tres mil ciento setenta y cuatro pesetas sesenta céntimos.

Al mismo por 22 Kgl. de cal facilitada para el blanqueo de la Escuela Graduada, cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Doña Catalina Aguiló Fuster, el alquiler de la Casa Escuela en Cala Figuera correspondiente al año 1962, tres mil seiscientas pesetas.

A la Imprenta de Mayo, por impresos, ciento diez y siete pesetas.

Anuncio B.O. Provincia nº 2682, veintiseis pesetas

Honorarios Apoderado en Palma, D. J. Javier Sans Rosselló, Tercer trimestre cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por impresos, franqueo y suplidos durante el tercer trimestre veintisiete pesetas.

Finalmente acordose devolver a D. Miguel Datmau, contratista de la obra "Instalación Alumbrado Cementerio" el depósito-fianza, que

que expresó el público a efectos de reclamación no se ha presentado ninguna.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

— Jaspí

Juan Soraluce

Oficial Secretario.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Funcionales:
D. Martín Jaspí Capó
D. Juan Soraluce Morey

En la villa de Santa Margarita a veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose aprobar y satisfacer la cuenta de Martín Jones, Maestro Obra, por el cemento portland e yeso facilitado a las obras de conservación de la Escuela Graduada, ciento diecisiete pesetas.

Finalmente acordose satisfacer a la Excma. Diputación Provincial el Arbitrio sobre el ganado sacrificado en el Matadero Municipal, durante el año 1961, recibidos mil setecientos veinte pesetas cuatro céntimos, con cargo a la Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

— Jaspí

Juan Soraluce

Oficial Secretario.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Funcionales
D. Martín Jaspí Capó
D. Juan Soraluce Morey

En la villa de Santa Margarita a veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento facultativo, administrativo, subalterno, temporero, de servicios concertados y pluriempleo, los haberes, emolumentos y pluses correspondientes al presente mes de Septiembre y al personal sanitario, los haberes y emolumentos correspondientes al tercer trimestre como también la mensualidad extraordinaria del 18 de julio.

Finalmente aprobaronse y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A la Agencia Frost, por recados y transportes, mes de Enero a Marzo, ochenta y cinco pesetas.

A Id. por impresos, ciento veintinueve pesetas.

A Id. por seis kilos de plomos para precinto de vehículos, doscientas cuarenta y seis pesetas.

Suscripción Revista "El Funcionario Municipal" año 1962, ciento cinco

pesetas

A Transportes Alós y Alay, importe 11 m² de gravilla con destino a la reparación asfalto de la Plaza del General Franco, mil quinientas cuarenta pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, alquiler teléfono y conferencias mes de Agosto, trescientas veintiocho pesetas ochenta y cinco céntimos y

A la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña en concepto donativo, cien pesetas.

A D. Antonio Font, por el suministro de cien lámparas de 25 W para el alumbrado público, mil pesetas.

Al frage Intelrish, alquiler motor en el vaciado de los foros del Matadero Municipal, noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por diez litros de gas-oil utilizados en la limpieza de la bomba fraguada, treinta y cinco pesetas.

A la imprenta "La Actividad", Alcúdia, por impresos, trescientas cincuenta pesetas

A D. Miguel Datman Alós, instalaciones eléctricas, en concepto bobinaje motores abrevaderos, materiales y trabajo en el arreglo de los mismos, tres mil cuatrocientas diez y ocho pesetas.

Satisfacer a D. Sebastián Sala Juliana, por los servicios de conducción de cadáveres al Cementerio a Tracción mecánica y por los correspondientes a Sepultureros, tercer trimestre, siete mil quinientas pesetas según concierto.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitrés horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde — Juan Jaume

Doctor Alcalde Sra.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Secretario
D. Martín Fuel Copó
D. Juan Jaume Mora

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada, y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A la Hacienda Pública, en concepto pago del impuesto de Utilidades sobre los haberes satisfechos al personal del Ayuntamiento durante el tercer trimestre, siete mil

A la misma por el impuesto de Utilidades sobre la Ayuda Familiar a los empleados municipales durante el tercer trimestre, quinientas noventa y dos pesetas dos céntimos.

A D. Andrés Mitjans Mateos, por la limpieza de la Plaza del General Franco, meses de Julio, Agosto y Septiembre, setecientas cincuenta pesetas.

A Doña Catalina Datman Pastor, por los jornales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial, meses de Julio, Agosto y Septiembre, setecientas quince pesetas.

A Doña Francisca A. Sedeglas Llull, por la limpieza de la bomba fraguada durante la segunda quincena del mes de Septiembre, trescientas pesetas.

A la misma y otras por los jornales invertidos en el blanqueo del edificio Escuela Graduada, tres mil quinientas noventa y cinco pesetas.

A varios por el alumbrado público, mediante luces particulares, tercer trimestre en Can Picafort, mil veintiseis pesetas.

A D. Barrera Antonio, Sastre, La Puebla, por tela y confección trajes al Alguacil y Peón municipal de este Ayuntamiento, tres mil ochoc-

cientas pesetas.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la Provincia en concepto medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre, por la farmacéutica de la localidad, Dña. Catalina Santandreu Forau, diez mil cincuenta y dos pesetas ochenta céntimos.

A D. Ramón Valls Aguiló y a D. Juan Monjo Oliver, por los festejos celebrados y en completo pago, en honor a Santa Catalina Thomás, en cumplimiento del concurso realizado por este Ayuntamiento y adjudicado a su favor en sesión del día 10 de julio último, veintiseis mil cuatrocientas quince pesetas treinta y tres céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

Juan Garau

Ante mí, Secd. Sria.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jaume
D. Martín Sual Capó
D. Juan Ferau Morey

En la villa de Santa Margarita a once de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A D. Pedro F. Bibiloni, para cercar los solares 215 al 224 en Sta. Eulalia.

Al mismo para cercar unos solares adquiridos, en Santa Eulalia, de Don José Pons y construir una caseta para motor y depósito de agua.

A Dña Catalina Riera Gelabert para embaldosar la planta del piso y dos dormitorios en la calle Mayor nº 10.

A D. Antonio Cardonell Jordá, reforma casa Avenida de los Pinares. Can Picafort.

A D. José Soler Comila, reforma casa C. Concas nº 44

A D. Miguel Datman Ifó, reforma casa A. Rosselló, esquina Mina.

A D. Bernardo Grimalt Sitjar, construir nueva casa nº 1 de Grimalt

A Dña. Catalina Molinas Comelles, reforma casa nº 1 de Plaza.

A D. Pedro Calumbrau Bibiloni, construir vivienda terrado casa M. Zayas nº 17.

A D. Jaime Bibiloni Cifre, construir dormitorio casa C. Franco nº 5

A D. Rafael Cageras Santandreu, ensanche ventana C. Franco nº 19.

A D. Juan Cladera Estelrich, construir nueva casa nº 23 de Alegría.

A Dña Magdalena Mir Valls, construir una casa calle Jaime III. Can Picafort.

A Dña Angela Oliver Crespo, id. id. id. id.

A D. José Nadal Jeremías, reforma casa nº 17 de C. Mola.

A D. Mateo Montaner Solivá, reforma casa nº 11 de C. Cardó.

A D. Juan Monjo Torres, reforma casa La Salle nº 8.

A D. Antonio Gelabert Alzamora, reforma casa nº 27 de A. Rosselló

A D. Miguel Fuster Estelrich, reforma casa nº 44 de C. Concas.

Después acordaron aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A Dña. Catalina Santandreu Forau, farmacéutica, por los medicamentos satisfechos al personal del Ayuntamiento, durante el tercer trimestre, cinco mil novecientas diez pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio recaudación Arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica, año 1962. Tercer trimestre en periodo voluntario, mil quinientas setenta y cuatro pesetas cuarenta y un céntimos.

A la misma, por igual motivo, sobre la riqueza Urbana, mil seiscientas siete pesetas veintinueve céntimos.

A la misma por ideas. id. sobre rústica, año 1962, en periodo ejecutivo, cuarenta y tres céntimos.

A D. Antonio Oliver Marsh, Médico de A.P.D. por la igualada del personal del Ayuntamiento correspondiente al Tercer trimestre, quinientas pesetas.

A D. Juan Sigüier Alemany, contratista, a cuenta de la subasta adjudicada a su favor, de la Obra "Colocación bordillo y asfaltado de las calles: Dr. Calafat, Sord, María, Rosa, Justicia, Europa, Oriente y otras", cien mil pesetas.

A D. Guillermo Caldentey Mialles, Aparejador, a cuenta de sus honorarios en la confección del Expediente de Contribuciones Especiales para la obra: "Colocación bordillo y asfaltado de las calles: Dr. Calafat, Sord, María, Rosa, Justicia, Europa, Oriente y otras", doce mil pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, en concepto premio recaudación Arbitrio municipal año 1962, 29'30 ptas; año 1961, 32'01 pesetas, año 1960, 15'90 ptas, año 1959, 0'81 ptas y año 1958, 0'54 ptas.

A D. Miguel Datman Sitó, Electricista, por el bobinage del motor del Abrevadero "Font de la fonique", ochocientas cincuenta pesetas.

A la Comisión Municipal de Fiestas por los gastos efectuados por la Comisión Municipal de Fiestas, con motivo de las Patronales y Populares celebradas en el presente año, correspondientes a funciones y actos no incluidos en el contrato de los mismos, veintiuno mil cuatrocientas ochenta pesetas cincuenta céntimos.

Finalmente examinamos la Cuenta de Caudales correspondiente al Tercer trimestre del presente ejercicio, mereciendo nuestra aprobación, arrojando una existencia en caja de.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantamos la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

Juan Garau

Ante mí. Secretario.

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Asistentes
D. Martín Sard Capó
D. Juan Garau Morey

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Pedro Estelrich Llull, carpintería, por la confección de unas persianas al chaflán de la casa nº 22 de la Carretera de Artá, de forá Salamanca Ordinas, cuyo chaflán ha sido construido por el Ayuntamiento, dos mil dos pesetas.

A D. Juan Llinas Moragues por pinturas y otros artículos suministrados en el pintado de los bancos de la Plaza del General Franco, cuatrocientas ochenta y una pesetas.

A D. Jerónimo Alba Font, por varios viajes de carro al servicio del Ayuntamiento, cuatrocientas pesetas.

Al mismo por otros viajes, doscientas pesetas.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

Juan Garau

Ante mí. Secretario.

Presidente
D. Pedro Cladera Moragues

Jerciales:
D. Martín Jaral Capó
D. Juan Jerez Moragues

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron satisfacer al Personal del Ayuntamiento, empleados, técnico, administrativo, subalterno, temporeros, de servicios concedidos y pensionistas, los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de Octubre.

Finalmente y a propuesta de la Presidencia acordaron construir los muros de la Escuela graduada, calle Corteras de Artá, y la del Matadero municipal.

Igualmente acordaron aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A Doña Juana Molines por dos escobas con destino a la limpieza del Matadero municipal, setenta y dos pesetas.

A D. Baltasar Mesquida Sastremanes, por 32 sacos de cemento invertidos en las obras del abastecimiento de la Casa de Corrección Ordinal, doscientas noventa y nueve pesetas.

Al mismo por acarreo madera para la calefacción de la Escuela Graduada, noventa pesetas.

Al mismo por 24 sacos cemento obras conservación Escuela Graduada Trescientas treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por 24 sacos cemento obras conservación Matadero Municipal, doscientas cuatro pesetas.

Al mismo por 62 sacos cemento obras reparación Plaza G. Franco quinientas treinta y cinco pesetas, cincuenta céntimos.

A la Administración de la Publicación de Orientación Tributaria "Hacienda Pública" por un anuncio de este Ayuntamiento inserto en dicha Revista, doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, actifico.

P. Cladera

Juan Jerez

Ante mí Secretario, Luis

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Jerciales
D. Martín Jaral Capó
D. Juan Jerez Moragues

En la villa de Santa Margarita a primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinti minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, actifico.

P. Cladera

Juan Jerez

Ante mí Secretario, Luis

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Sual Capó
D. Juan Garau Horez

En la villa de Santa Margarita a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

Al Instituto Nacional de Previsión, Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo, por la cuota correspondiente al tercer trimestre del presente año, cuatrocientas veintiseis pesetas treinta y tres céntimos.

A "Gas y Electricidad S.A.", por el alumbrado de la Casa Consistorial, tercer trimestre del presente año, ciento veintinueve pesetas treinta y seis céntimos.

A la misma por el fluido eléctrico - fuerza motriz motores abrevadero, tercer trimestre, trescientas noventa y dos pesetas veinticinco céntimos.

A la misma por el alumbrado en las escuelas, mismo trimestre, mil ciento once pesetas treinta y ocho céntimos.

A la misma por el alumbrado público durante dicho tercer trimestre, cuatro mil setecientas noventa pesetas noventa y seis céntimos.

Suscripción Revista "Guardia Civil", segundo semestre, cincuenta y una pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional por el abono y conferencias en el mes de Septiembre, cuatrocientas ochenta y una pesetas noventa céntimos.

Acordó también satisfacer a D. Luis Palacios Figuerola, Contratista, a cuenta de la subasta de la obra "Instalación eléctrica en la Plaza del General Franco y su iluminación" adjudicada a su favor, veinticinco mil pesetas con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A D. Pedro Cladera Moragues, Alcalde, por ocho salidas a Palma motivadas por asuntos municipales, mil ciento veinte pesetas, correspondiendo dichas salidas al tercer trimestre del presente año.

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Cosme Barceló Cifre, por tres salidas a Palma durante el tercer trimestre para asuntos de la Administración Municipal, mil doscientas veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se actiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Garau

Cosme Barceló Cifre

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Sual Capó
D. Juan Garau Horez

En la villa de Santa Margarita a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó autorizar las siguientes obras:

A D. Jaime Cladera Forteza para construir una cuadra en su finca "Can Picafort".

A Doña Concepción Fdez Fabrica, obras reforma casa segunda crugía, "Can Picafort".

A D. Guillermo Bennasar Barceló, para construir una casa en "Can Picafort".

A D. Javier Sastre Ferrer para la reforma de su casa nº 3 de la calle Sant.
A D. Sebastián Perelló Ruiz para la reforma de su casa Viñas nº 15.
A Dña Antª Formés Mas para acceder una ventana en su casa C. Godoy 21.
A D. Pedro Sendandreu Ferrer, reforma casa nº de Mayor.
A D. Antonio Crespí Jiménez, reforma casa Toledo nº 20.
A D. Javier Pico Pico para construir acera en C/an Picafort.
A D. Ramón Pico Valls, obras reforma casa calle Javier III, nº 42.
A Dña María Fauler Berges para construir una casa en Cán Picafort.
A D. Gabriel Alzamora Ferragut, reforma casa calle Dr. Calafat nº 6
A D. P. F. Bebrí, para cubrir los solares 315 al 334 de Santa Eulalia.
Al mismo para cubrir los solares adquiridos de D. José Frías.
A Dña Catalina Riera Fornal para embaldosar la planta 4 piso de la calle Mayor nº 10.

También autorizar a Dña Catalina Jeronet Díaz para colocar en la parada situada por este Ayuntamiento un coche marca Renault de 12 H.P., Matrícula P.M. 12207, de siete asientos, al servicio público de esta villa.

Igualmente acordar satisfacer a D. Miguel Sacopal Pascual, a cuenta de la subasta de la obra explanación varias calles en C/an Picafort, adjudicada a su favor, cincuenta mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Claudera

Juan Sorano

Ante mí Secretario, Fdo.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente dió cuenta a la Permanente de las obras de construcción de las aceras de la Escuela Graduada y Matadero municipal, mereciendo la unánime conformidad de la Comisión.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Claudera

Juan Sorano

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Pedro Cladera Moragues
Concejales
D. Miguel Juan Crespí
D. Juan Juan Moragues

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunica-

siones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento, Fijo, administrativo, subalterno, de servicios concertados y pensionistas los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Noviembre

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Claudio

Juan Juan

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Fernández
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Mora

En la villa de Santa Margarita a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Dña Catalina Salvador Pastor por los jornales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial durante los meses de Octubre y Noviembre, cuatrocientas cinco pesetas.

A Dña Francisca A. Buenaglas Llull por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela graduada, durante los meses de Octubre y Noviembre, mil doscientas pesetas.

Al Patronato de Estudios de Administración Local por el importe de un ejemplar de "Repertorio de la Vida Local de España, año 1961, trescientas cuarenta y seis pesetas cuarenta céntimos.

A D. Mateo Marsá Ferrer, por aisladores y soportes facilitados en la conservación del tendido para el alumbrado público, ciento setenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Fco Gayá Montaner, importe de tres jornales invertidos en la reparación de la alcantarilla de la calle de A. Rosselló, doscientas veintiseis pesetas.

Finalmente acordóse construir los aleros correspondientes al frontis del edificio del Cementerio municipal y sus laterales, limitándose con la cornisa.

Y seguidamente acordóse autorizar las siguientes obras:

A Dña Angela Femenía Femenía para construir un porche en Crespí nº 8
A Dña Juana Alós Estarellas para embaldosar un terrado a Lorca nº 21
A D. Francisco Ferrer Moncadas, para reformar casa A. Rosselló nº 25
A D. Francisco Cladera Moncadas, cambiar techo, Lorca nº 41
A D. Antonio Moragues Carreras, solarar paredes cocina, Rodeo nº 79
A D. Simón Montaner Salvá para embaldosar casa C. Cardó nº 14
A D. Miguel Juan Mesquida, para construir un colectivo, M. Ordinas 12
A D. Cristobal Mas Salas para embaldosar casa, comedor, Bauzá nº 2
A D. Gabriel Salvá Sinert para construir un porche en R. Llano nº 7
A D. Martín Torres Ribas para construir una cocina, a C. Lorca nº 2
A D. José Rosselló Torres para construir una cocina a C. Sagrario nº 16
A D. Guillermo Pastor Mesta, para cercar un solar en el Clavet.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Claudio

Juan Juan

Duque Arcadio, Sec.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Leal Cepó
D. Juan Serra Morey

En la villa de Santa Margarita a tres de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Marqués, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobáronse las siguientes cuentas:

Al Ayuntamiento de Ultramayor en concepto Ayuda Familiar al forastero fallecido, D. Guillermo Trastamara Planas, dos mil doscientas setenta y nueve pesetas diez y seis céntimos.

Al Ayuntamiento de Martorell, Barcelona, en concepto pensión viudedad de Dña Emma Rojas Prats, viuda de D. Antonio Moragues, Vitrinario que fué de este Ayuntamiento, cuatrocientas diez y nueve pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Al Ministerio de Agricultura, Sección Fondo de Labradores, el cinco por ciento del Presupuesto Ordinario, año 1962, nueve mil seiscientas pesetas.

Al Apoderado del Ayuntamiento en Palma, D. Francisco L. Sans Ronselló, en concepto sus honorarios correspondientes al cuarto trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo en concepto suplidos por imprevistos etc. durante el 4º trimestre ciento cincuenta pesetas.

A Mosaicos Moivel por el suministro de baldosas para las obras de reparación de la Plaza J. Franco, trescientas quince pesetas.

Al Ayuntamiento de Petra por el importe de la parte proporcional que corresponde a este Ayuntamiento para pago de la pensión y pagas extraordinarias de Dña Magdalena Ruiloret Salom, viuda de D. Martín Llinás Pons, Veterinario que fué de este Ayuntamiento, ciento noventa y cuatro pesetas cuatro céntimos.

A Dña Leonor Salom Pinel, Maestra Nacional de esta Villa de Manacor, en concepto limpieza correspondiente al segundo trimestre del presente año, doscientas noventa pesetas.

A Dña Bárbara Roca Salom, Maestra Nacional en Cala Pi por cuenta mes de limpieza en la Escuela Mixta de dicha Colonia, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A D. Miguel Sansford Pascual a cuenta de la subasta de la obra explanación de varias calles en Cala Pi, adjudicada en su favor, veintiseis mil pesetas.

A D. Elviro Sans Ronselló, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, en concepto gratificación legal correspondiente al Presupuesto extraordinario formado para la obra "Instalación eléctrica en la Plaza del General Franco y su iluminación" doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más cuentas a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Leal Cepó
D. Juan Serra Morey

En la villa de Santa Margarita a veinti de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Marqués, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento la mensualidad extraordinaria de Navidad, administrativo, subalternos y pensionistas.

También acordóse satisfacer a D. Luis Palacios Digüenza, en concepto completo pago de la subasta "Obra instalación eléctrica en la Plaza del General Franco y su iluminación, adjudicada a su favor, Trescientas mil pesetas, así como devolverle la fianza correspondiente a la subasta, dos mil pesetas.

Seguidamente y no habiendo más asuntos por tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todas los concurrentes, certifico.

D. Chadera

Juan Serra

Doy fe. El Secretario.

Presidente
D. Pedro Chadera M.

Tenientes:
D. Matías Jaume Capó
D. Juan Serra Moyá

En la villa de Santa Margarita a veintitrés de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Chadera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación trataronse los asuntos relacionados en el orden del día como sigue:

1.- Leido que fué por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia formulada por D. José Estelrich Jaló, en nombre propio, para instalar en su finca sita en Santa Eulalia, Km. 24 Hm. 4, de la carretera de Jaló al Puerto de Alcudia, una [illegible] destinada a la venta de gasolina y gas-o[illegible]

[illegible] por el Aparejador y por el Jefe local de Sanidad, [illegible] ha habido reclamación en su expositivo al público, [illegible] Permanente acuerda:

[illegible] de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad [illegible] concurren en la misma están de acuerdo con las [illegible] de urbanización local, y Reglamento de actividades [illegible] y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961.

[illegible] M. S. es del parecer que procede conceder la a[illegible]

A[illegible] a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.- [illegible] Secretario, la solicitud de licencia peticionada por [illegible] Doña María del Carmen Massanet Seforteza, en nombre [illegible] en su finca sita en Santa Eulalia, Km. 22, Km. 3[illegible] Puerto de Alcudia, izquierda, una instalación de [illegible] para la venta de carburantes y combustibles, [illegible] Eulalia, en este término municipal.

Visto [illegible] por el Aparejador municipal y por el Jefe local [illegible] cuenta de que no ha habido reclamación en su expo[illegible] Comisión Municipal Permanente acuerda:

Emitir [illegible] de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad [illegible] que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 Noviembre de 1961.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que procede la autorización solicitada.

Así mismo acuerda sea remitido a la Comisión de Servicios Técnicos de la Provincia el presente expediente.

SESION DE 27 DICIEMBRE DE 1962.

Dar de BAJA en el servicio de parada al coche marca Peugeot 403 matrícula B. 54799 que tenía concedido Don Juan Reyes Gil Jaume.

Dar de BAJA en el servicio de parada al coche marca Dodge matrícula S.E. 12576 que tenía concedido Dª. MAGDALENA ROIG LLUITANER

SESION DE 24 DE ENERO DE [illegible]

SESION DE 27 DICIEMBRE DE 1962.

Dar de BAJA en el servicio deparada al coche marca Pakart de la Ma

B. 54799 que tenia concedido Dª. MAGDALENA ROIG MUNTANER

Dar de BAJA en el servicio de parada al coche marca Crysl
la S.E. 12576 que tenia concedido Don Juan Reyes Gil Ca

SESION DE 24 DE ENERO DE 19

en ..... de ..... de 19 .....

EL JEFE DE LA CAJA DE RE[illegible]A,

(Lugar del sello)

Mod. 403 - VICH 3115

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acor… del Ayuntamiento la mayoría absoluta … administrativo, subalternos y peonas camineros.

También acordó … digüenza, en concepto com… pleó pago de la subas… en la Plaza del General Franco y su iluminación … trescientas mil pesetas, así como derivado la fia… parte, dos mil pesetas.

Seguidamente y no … declaró levantada la sesión por la Presidencia siendo … minutos, de la que se extien… de la presente acta que … concurrentes, certifico.

El Alcalde

Ante mí

El Secretario

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Feligreses:
D. Matías Juan Capó
D. Juan Jaime Llompart

En la villa de … siete de Diciembre de mil nove… cientos sesenta y do… ros, se reunieron en el Ayuntamien… to los señores de la … rmanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la … Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la … ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación trataronse los asuntos relacionados en el orden del día como sigue:

1.- Leida que fué por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia formulada por D. José Estelrich Fló, en nombre propio, para instalar en su finca sita en Santa Eulalia, Km. 24 Hm. 4, de la carretera de Ibiza al Puerto de Alcudia, una Estación de Servicio de 3ª categoría destinada a la venta de gasolina y gas-oil.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador y por el Jefe local de Sanidad, y habida cuenta de que no ha habido reclamación en su exposición al público, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Por todo lo expuesto esta C. M. P. es del parecer que procede conceder la autorización solicitada.

Así mismo acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el presente expediente.

2.- Leida que fué por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia solicitada por Doña María de la Paz y Doña María del Carmen Matamet Zaforteza, en nombre propio, para instalar en su finca sita en Santa Eulalia, Km. 22 Hm. 3 apdo., carretera de Ibiza al Puerto de Alcudia, izquierda, una Estación de Servicio de 3ª Categoría para la venta de carburantes y combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos, en este término municipal.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador municipal y por el Jefe local de Sanidad, y habida cuenta de que no ha habido reclamación en su exposición al público, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que procede la autorización solicitada.

Así mismo acuerda sea remitido a la Comisión de Servicios Técnicos de la Provincia el presente expediente.

Mod. 463 - VICH 3115
(lugar del sello)
en ____ de ____
de 19____
EL JEFE DE LA CAJA DE RE… TA.

3.- Por unanimidad acuerdan aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A los empleados del Ayuntamiento, administrativos, subalternos, servicios concertados, pensionistas, y al Personal Sanitario los haberes y emolumentos así como la Ayuda Familiar correspondientes al presente mes de Diciembre.

A Doña. Catalina Datman Pons por los jornales en la limpieza de la Casa Consistorial durante el mes de Diciembre actual, doscientas veinticinco pesetas.

Al Personal Sanitario la extraordinaria de Navidad.

A Francisca A. Guetglas Hull por los jornales en la limpieza de la Escuela Graduada durante el presente mes de Diciembre, seiscientas pesetas.

A Doña. Catalina Santandreu Garau, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el cuarto trimestre del año en curso, tres mil novecientas treinta y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Antonio Oliver Marta, Médico de A.P.D., en concepto "Asistencia Médica" a los empleados municipales durante el cuarto trimestre, quinientas pesetas.

A D. Antonio Campaner, Imprenta de Muro, por impresos servidos al Ayuntamiento, doscientas veinticinco pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por el suministro de material impreso y de Oficina, mil trescientas tres pesetas ochenta céntimos.

A la Imprenta Darder de Inca por impresos y objetos de escritorio, dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por material impreso y objetos de escritorio, quinientas noventa y una pesetas.

A D. Guillermo Bujosa, Imprenta "La Actividad", Artá, por impresos facilitados a este Ayuntamiento, mil quinientas cuarenta pesetas.

A D. Bartolomé Manresa, por varios certificados en correo, seis pesetas cincuenta céntimos.

Al Gobierno Civil de la Provincia en concepto Tasas y Exacciones Parafiscales por anuncios insertos en el B.O. de la Provincia, ciento setenta y cinco pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial por cinco inserciones en el B.O. de la Provincia, trescientas veintiocho pesetas cincuenta céntimos.

A la Revista "Certamen" por la obra "Mosaico Municipal" veinte y cinco pesetas.

El Consultor del Ayuntamiento, Madrid, por un tomo de "Contabilidad Municipal", ciento cincuenta y seis pesetas, cuarenta céntimos.

Al Ministerio de la Gobernación por el suministro de un tomo "Repertorio de la Vida Local de España, 1961, trescientas cuarenta y seis pesetas noventa céntimos.

A D. Salvador Piña por 780 Kgl. de cáscara de almendra para la calefacción de las Oficinas municipales, quinientas cuarenta y seis pesetas.

A D. Bernardo Salas Ferrer, por la confección de dos estufas para la calefacción de las Oficinas Municipales, ciento ochenta pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, por abono del teléfono y conferencias durante los meses de Octubre y Noviembre, seiscientas treinta y dos pesetas, noventa céntimos.

A D. Francisco Gayá Montaner, importe de nueve jornales en las obras de conservación del Cementerio Municipal, seiscientas setenta y cinco pesetas.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios por los medicamentos facilitados por la farmacéutica, Doña. Catalina Santandreu, a la Beneficencia Municipal, durante el cuarto trimestre, mil novecientas siete pesetas setenta y nueve pesetas, digo, céntimos.

A D. Miguel Matas Roca, Maestro Nacional jubilado, por su pensión correspondiente al presente mes de Diciembre, setenta y cinco pesetas.

A Cáritas Parroquial de Mairena del Alcor (Sevilla), en concepto donativo, veinte pesetas.

A Cáritas Española, CHRISTMON, Madrid, por una fotografía de S.S. el Papa Juan XXIII, ciento cincuenta pesetas.

A la Asociación de Supervivientes de la Campaña de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en concepto donativo, cien pesetas.

A D. José Atzaneta Gaudes por materiales empleados en la limpieza de la Escuela Graduada, cuarenta dos pesetas.

A D. Miguel Capó por quinientos ochenta cinco Kgl. de cáscara de almendra facilitada para la calefacción de la Escuela Graduada, cuatrocientas treinta y dos pesetas.

A D. Salvador Piña, por quinientos veinte Kgl. de cáscara de almendra para la calefacción de la Escuela Graduada, quinientas veinte pesetas.

A D. Francisco Gayá Montaner, por tres jornales en la conservación de la

Escuela graduada, doscientas veinticinco pesetas.

A D. Bernardo Salas Forres, Cerrajería-Herrería, por trabajo y materiales en la conservación del edificio Escuela graduada, trescientas treinta y tres pesetas.

A D. Juan Ramos Forres, Electricidad, Palma, por carga y alquiler de cinco baterías instaladas en la carroza de la Beata, fiestas 1962, ciento sesenta pesetas.

A D. Andres Millán Matéu, por la limpieza de la Plaza del General Franco durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, trescientas cincuenta pesetas.

A D. Bernardo Salas Forres, por seis columnas y árboles Plaza, así como por diez brazos sostenimiento luces alumbrado público y otros para el entretenimiento de la red general del alumbrado, novecientas veintitres pesetas.

A D. Pedro Culumbrau, Carpintería, por trabajo y materiales en el arreglo de la red alumbrado público, doscientas diez y nueve pesetas.

A D. José Estelrich Ferió, Garage Estelrich, por gas-oil y alquiler del motor para vaciar el pozo del Matadero municipal, ciento catorce pesetas.

A D. Bernardo Salas Forres, Cerrajería-Herrería, por el arreglo de las herramientas municipales y confección de cuatro lumbreras (parrillas) en los aguaderos de las calles del Dr. Calafat y M. Ordinas, dos mil setenta y ocho pesetas.

A D. Francisco Fayá Montaner, albañil y encargado de la Prestación Personal, por sus servicios durante el mes de Noviembre, dos mil pesetas.

Al mismo por los servicios durante el mes de Diciembre, dos mil pesetas.

A D. Pedro Culumbrau Monjo, Carpintería, por trabajo y materiales en el arreglo de las herramientas municipales durante el año 1962, mil trescientas una pesetas.

A Transportes Alós Hoy, por 18 metros cúbicos de gravilla y su transporte invertidos en la construcción de las aceras de la Escuela Graduada y Matadero Municipal, dos mil setecientas pesetas.

A D. Luis Vila, Barcelona, por cuatro señales de zona escolar, cuatro de dirección o entrada prohibida y una de estacionamiento prohibido, tres mil doscientas diez pesetas.

A Doña Cecilia Cladera Roca, en concepto alquiler Casa Estación Telegráfica correspondiente al segundo trimestre, año 1962, mil quinientas pesetas.

A D. José Estelrich Ferió, Garage Estelrich, por alquiler motor y gastos en el vaciado de las cisternas del Cuartel de la Guardia Civil, doscientas veintiseis pesetas.

A D. Francisco Gaya Montaner, por tres jornales invertidos en las obras de conservación Casa Cuartel de la Guardia Civil, doscientas veinticinco pesetas.

A D. Bernardo Salas Forres, Cerrajería-Herrería, por platinas, soldaduras, tornillos y válvulas para la conservación del Abrevadero "Font de s'a Corriqué" trescientas cincuenta y tres pesetas.

Al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, en concepto subvención, año 1962, quinientas veintiseis pesetas.

A la Guardia de Franco, en concepto subvención, año 1962, doscientas cincuenta pesetas.

A D. Miguel Cal Ordinas, Economo, en concepto limosna por la misa celebrada en sufragio de las almas de José Antonio Primo de Rivera y Caidos durante el Movimiento Nacional, trescientas pesetas.

A D. Cristobal Morey Juan, Guardia-Peón en C'an Picafort en concepto desplazamientos al poblado de esta villa para el cobro de las derramas sobre la matanza domiciliaria, mil pesetas.

A D. Sebastián Salas Fullana, por los servicios de conducción de cadáveres al Cementerio a tracción mecánica y por los correspondientes a Inhumaciones, correspondientes al cuarto trimestre del presente año, siete mil quinientas pesetas.

A D. Baltasar Marcús Sastremaña, Cementos, por cincuenta y seis sacos de cemento en la conservación del Cementerio Municipal, cuatrocientas catorce pesetas.

Al mismo por dos horas en aserrar madera para la calefacción de la Escuela Graduada, ciento cincuenta pesetas.

Al mismo por trece sacos de cemento invertidos en la acequia de la calle D. Rotlló y treinta en la reconstrucción del pilar del patio de la Plaza del General Franco, trescientas ochenta y siete pesetas.

A Baltasar Marcús Sastremaña, por ciento veinte y un sacos de cemento en la construcción de las aceras de la Escuela Graduada y Matadero municipal, mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas.

Al mismo por otros sacos de cemento en la conservación de la Casa

Cuartel de la Guardia Civil, setenta y dos pesetas.

A D. Mateo Ferrer Roca, Comercio, por varios de su establecimiento servidos a las Oficinas municipales, cuarenta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Al mismo por materiales suministrados para la limpieza de la Escuela graduada, trescientas ochenta y ocho pesetas diez céntimos.

Al mismo por las facilidades en la limpieza del Matadero municipal, año 1962, cuatrocientas veintiseis pesetas.

Al mismo por cuatro escobillas para el blanqueo de la casa Cuartel de la Guardia Civil, diez pesetas.

A D. Pedro Ferrer en concepto gratificación por la rectificación del Padrón de la Riqueza Rústica de este Ayuntamiento, quinientas pesetas

A D. Francisco Agustí, por sus trabajos en la confección de los documentos cobratorios de Industrial correspondientes al año 1963, mil setenta y cinco pesetas.

A D. Mateo Ferrer, Carpintería, por materiales y trabajo en la conservación del edificio "Escuela Graduada", Trescientas noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A D. Pedro Cladera Moragues, Alcalde-Presidente por ocho salidas a Palma durante el cuarto trimestre relacionadas con la administración Local, ochocientas cincuenta pesetas.

A D. Onofre Jurado Lifa, Secretario del Ayuntamiento, por doce salidas a Palma relacionadas con la Administración Local, mil seiscientas ochenta pesetas.

A Mosaicos Moiret por los baldosines suministrados para la nueva pavimentación del piso de la tribuna de la Plaza del General Franco, trescientas cincuenta y cinco pesetas.

A Doña Concepción Font Phillips, propietaria del edificio ocupado por Casa Consistorial, en concepto alquiler correspondiente al año 1962, Tres mil quinientas pesetas.

A la Agencia Roig, por los anuncios cumplimentados durante el año 1962, Trescientas sesenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

Satisfacer a la Cuenta de Valores Amortizables e Independientes del Presupuesto Ordinario, en concepto 10 p% sobre haberes personal activo, a Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

A D. Nicolau Nicolau, Llosta, por ciento diez metros de bordillo de 0'10 mt. colocado en las aceras de la Escuela Graduada, Matadero y Cooperativa de fosa delantera Ordinaria, dos mil seiscientas cincuenta pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial por premio recaudación Arbitrio municipal sobre las riquezas Rústica y Urbana, cuarto trimestre en periodo voluntario, mil setecientas cincuenta y siete pesetas veinte céntimos.

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Onofre Jurado Lifa, gratificación legal correspondiente a la confección del Presupuesto extraordinario "instalación eléctrica en la Plaza del General Franco y su iluminación" quinientas noventa pesetas setenta y seis céntimos.

A D. Guillermo Calduch Miralles, Aparejador, a cuenta de sus honorarios proyecto obra "colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Dr. Calatayud, Cort, Patricio, Europa, Oriente, Comercio etc." Tres mil pesetas

A D. Lucio Fuster Marí, Arquitecto, por sus servicios consultados, año 1962, dos mil pesetas.

A D. Luis, Jaime, Guillermo Calduch, Aparejador, por sus servicios consultados, año 1962, mil pesetas.

A D. Jaime Femenia Pastor, Secretario, por sus servicios consultados en el Tanque de la "Alcudia", año 1962 doscientas cincuenta pesetas.

A D. Bernardo Molines Pastor, Interino, por sellos correo servidos a las oficinas municipales, doscientas cinco pesetas.

A D. Miguel Deyman Jilo, en concepto completo pago de la subasta de la obra "Alumbrado del Cementerio Municipal con iluminación del camino que lo sirve al costo, doce mil seiscientas cincuenta y dos pesetas.

A Doña Catalina Guasch Diaz, por varios viajes de automovil en desplazamientos oficiales de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del presente año, mil doscientas quince pesetas

A la Excma. Diputación Provincial la cuarta anualidad del anticipo reintegrable, obras Mercado cubierto, trece mil trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos.

A la misma por el coste que le presta esta Corporación, año 1962, novecientas treinta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos.

A la Hacienda Pública, Rendimiento Trabajo Personal, cuarto trimestre, año 1962, siete mil ciento ochenta pesetas treinta y dos céntimos.

A la misma por el impuesto Utilidades sobre Ayuda Familiar a los empleados municipales, cuatro trimestres del año en curso, quinientas noventa y dos pesetas diez céntimos.

Al Oficial de Secretaría, D. Bernardo Massanet Sastre, por siete viajes a la capital para asuntos municipales, setecientas setenta pesetas.

Al mismo, en concepto compensación Asistencia Médica, por no figurar en el Seguro con la Sociedad "Médico Quirúrgico Balear", como los demás empleados, quinientas noventa pesetas.

Al mismo por dos viajes a Palma relacionados con asuntos de quintas doscientas veinte pesetas.

A D. Vicente Font Serra, Agencia, por los recados cumplimentados durante el segundo trimestre, ciento veinte pesetas.

Al mismo por el arreglo de la Fontanella mayor del Matadero, doscientas treinta y cinco pesetas.

A D. Juan Siquier Alemany, Contratista, a cuenta de la subasta "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Dr. Calafat, Sant, Justicia, Europa, Oriente, Poniente ... y otras", adjudicada a su favor, cien mil pesetas.

Al mismo por la pavimentación asfáltica del Camino del Cementerio, tramo comprendido entre la calle de Santa Catalina Thomás y el Camino Vecinal nº 447, costa de dos mil, cuatro mil pesetas.

A D. Simón Jordá Frau, Recaudador, en concepto premio recaudación por los Arbitrios e Impuestos municipales recaudados durante el precente año 1962, diez mil ochocientas dos pesetas treinta y cinco céntimos.

Al Presupuesto extraordinario para la obra "Instalación eléctrica en la Plaza del General Franco y su iluminación", cinco mil setecientas diez pesetas doce céntimos, con cargo a la habilitación de crédito aprobada por el Pleno en sesión de dos de septiembre último.

A la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en concepto intereses cuenta Jefatura, año 1962, ciento treinta y siete pesetas veinte y cinco céntimos.

A Dña. María Morey Arbet, por el suministro de material para la limpieza de la Casa Consistorial, veinte y cinco pesetas.

A la misma por el suministrado a la limpiera de la Escuela graduada, ciento treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A la misma por el suministro de material eléctrico para la reparación del alumbrado público, trescientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A D. Guillermo Bujosa Rispoli, importe placa "Calle Ramón Llull, colocada en la conocida cariñosamente por Buenavista, doscientas cincuenta pesetas.

A D. Jaime Rispoli Morell, de Pollensa, por bolinaje del motor del Abrevadero "Font de la Formiga", mil setecientas quince pesetas

4.- Por unanimidad acordose dar de baja en el servicio de parada el coche marca Fakart de la matrícula B. 54.744 que tenía concedido Dña. Magdalena Roig Massanet y el de la marca Crysler matrícula I.E. 12576 de D. Juan-Reyes Gil Cano, y

Dar de alta en el servicio de parada de taxis el coche marca Seat de la matrícula B. 110.493 a nombre de Dña. Agueda Ferrer Grimalt.

5.- Por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Gabriel Vallespir Marimón, vecino de Muro, para construir un edificio -hotel, en Santa Eulalia, parcelación de D. Frco Grial, conforme los planos adjuntos a su instancia.

A D. Antonio Barceló Nadó, para construir un muro en la calle Cervantes, Cno Picafort.

A D. Bartolomé Palmer Datmau para cambiar el techo de su casa Viña 10.

A Dña Catalina Font Gili para el cambio de vigas en su casa Alegría nº 22.

A D. Lorenzo Muntaner Capó para construir una acera calle frente I. Picafort.

A D. Jaime Aguiló Siró para cerrar varios solares en Cno Picafort.

A D. Miguel Capó Rosa para abrir dos ventanas en la calle S Ronelló nº 70

A D. Benito Tradel Moll, para construir un porches en S. Ronelló nº 19

6.- Finalmente acordose anunciar la subasta por pujas a la llana de los Arbitrios municipales sobre "Plaza-mercado, industrias callejeras y ambulantes y sobre "el Pescado", por todo el año 1962, bajo los tipos de 75.000 y 3.000 pesetas respectivamente.

¿No habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Secretario

Presidente,
D. Pedro Cladera M.
Asistentes:
D. Martín Gual Capó
D. Juan Gran Morey

En la villa de Santa Margarita a tres de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y de forma especial el B.O. del Estado de 27 Diciembre último que inserta la Ley sobre reforma de las Haciendas Municipales de que fué leída íntegramente, dándose por enterada la Comisión y acordó su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia celebrar como en años anteriores la Cabalgata de los Reyes Magos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Gran

Presidente
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Asistentes
D. Martín Gual Capó
D. Juan Gran Morey

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Se transcriben los siguientes acuerdos tomados en sesión celebrada el día tres de los corrientes que equivocadamente dejóse de transcribir en su correspondiente acta:

a) A continuación fué leída por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia formulada por Dña. María de la Paz y Dña. María del Carmen Massanet Soforteza en nombre propio para instalar en su finca Santa Eulalia sita en este término municipal una Estación de Servicio destinada a la venta de carburantes y combustibles en el Km. 22, Hm. 2+4 de la Carretera de Artá al Puerto de Alcudia, izquierda.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador D. Guillermo Coll-Vinent Miralles, y el Jefe Local de Sanidad, D. Antonio Oliver Mesth, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma está de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de Urbanización local y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Y que por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que procede la autorización solicitada.

Asimismo acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el presente expediente.

b) Leída también la solicitud de licencia formulada por D. José Estelrich Fló, en nombre propio para instalar en su finca sita en Santa Eulalia de este término municipal una Estación de Servicio de 3ª

destinada a la venta de carburantes y combustibles, Km. 23, Hm 4, carretera de Artá a Cuarto de Alcudia, derecha.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador, D. Guillermo Coll-dellbosch Wallis, el Jefe local de Sanidad, D. Antonio Oliver Marsh, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961.

Y que por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que procede conceder la autorización solicitada.

Así mismo acuerda ha remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el presente expediente.

Por unanimidad acuerdan el traspaso de las siguientes sepulturas:

La nº 28 del primer cuadro del centro parte derecha del cementerio municipal, según se va entrando, de Francisca Marsh Estelrich, Francisca Sival Ferrer, Miguel Munar Estelrich y Pedro Estelrich Ballo, pro indiviso, a favor de Esteban Moragues Delmas y esposa Catalina Marsh Inglada, pro indiviso también, por compra-venta.

La nº 29 del primer cuadro del centro parte izquierda, según se va entrando, de Sebastián Marsh Garau, a nombre de D. Francisco Ramis Roig Ribas, por compra-venta.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantan la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Presidente

D. Pedro Cladera M.

Tenientes

D. Martín Cual Capó

D. Juan Juan Moyá

Ante mí Secretario, Sío.

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dieron por enterados y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron aprobar, por unanimidad, la Cuenta de Recaudación correspondiente al segundo semestre de 1962, y la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario correspondiente al cuarto trimestre de 1962.

Seguidamente y no habiendo más asuntos a tratar levantan la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

El Presidente

D. Pedro Cladera M.

Tenientes

D. Martín Cual Capó

D. Juan Juan Moyá

Ante mí Secretario, Sío.

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la

sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Alcalde dió cuenta del funcionamiento de la Cuadrilla Peonal en el arreglo de varios carreteras, caminos, del término, mereciendo la conformidad de todos los presentes.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

— Juan Garau

Juan Garau

Antonio Sureda, Srio.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jurados:
D. Martín Juan Lepó
D. Juan Juan Garau

En la villa de Santa Margarita a trece de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó ser cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento: técnico, administrativo, de servicios generales y

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jurados:
D. Martín Juan Lepó
D. Juan Juan Garau

pensionistas los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Enero.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

— Juan Garau

Juan Garau

Antonio Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita siete de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó ser cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizáronse las siguientes obras:

A D. Antª Jaume Perelló para modificar vivienda, Colón 25, Can Picafort
A D. Rafael Blanes Perelló para colocar verja en la terraza, Cuarto 1. fd.
A D. D. Juan Isabel Pascual para id. id., Colón 24, Can Picafort
A D. Juan Miguel Mora para el cambio de una ventana, S. Y. Franco 25
A D. Bartomeu Barceló Cladera para construir un pajar, Molinar 1
A D. Gabriel Ribas Alzamora para id. una cocina, S. Perelló nº 64
A D. Gabriel Jaume Garau para embaldosar una habitación, Colón-Isabel
A Dña Margª Jaume y Ruiz para el cambio de vigas, Poniente nº 6
A D. Martín Ribas Llompart, cambio techo, S. Perelló nº 42.

A D. Bartolomé Roig Montaner, para construir una pared en su finca Son Mas
A D. Sebastián Estelrich Ferrer, para id. id. mediante, en su casa P. Mauricio
A D. Juan Roquet Moragues para cercar el solar nº 112 de Sta. Eulalia
A Dña Francisca Perelló Ferrer, para construir un balcón, frente I. Can Picafort
A D. Francisco Oliver Marth, para colocar verdura en terraza, calle Colón.
A D. Miguel Ferrer Barceló, para construir en el Mal-Pas.
A D. Miguel Serrera Alot, para rellenar la acera, calle Bauzá nº 1
A D. Bernardo Amengual Rabassa para reformar casa calle A. Rotxello nº 20
A D. Guillermo Marth Molines, para construir una acera, Pl. Iglesia 56
A D. Rafael Mateu Francis para construir casa en P. Cervera, Can Picafort
A Dña Esperanza Villanueva Martínez, para continuar las obras de construcción casa en Son Serra de Marina.

Finalmente y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P Cladera

Juan Ferrer

Antonio Juan Ferrer

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Ferriolet
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Moragues

En la villa de Santa Margarita a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se dió cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, la Comisión Municipal Permanente acordó: Aprobar la siguiente liquidación:

Existencia en Caja en 31-12-1962	492.634'93 Ptas.
Restos por cobrar en igual fecha	69.996'65 "
Suma	562.681'58 "
Restos por pagar en igual fecha	55.730'44 "
Superavit	506.951'14 "

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que después de haber celebrado varias subastas para el arriendo de los arbitrios sobre "Plaza Mercado" y Mercado por todo el año 1963 y no haber acudido a las mismas postor alguno había realizado, previa la conformidad de la Comisión, los siguientes conciertos:

"Plaza y Mercado" con D. Ramón Valls Aguiló por la cantidad de Tres mil pesetas anuales.

"Mercado del pescado" con D. Antonio Juan Juan Ferrer por la cantidad de dos mil pesetas.

La Comisión, por unanimidad, prestó su conformidad a dichos conciertos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P Cladera

Juan Ferrer

Antonio Juan Ferrer

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Secretario

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente

cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Cladera Maraguez, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes construcciones:

A María Paz Matamut Cafortesa, hermana, para construir una letrina de servicio de tercera categoría en la carretera Arta-Puerto Alcudia.

A Cristobal Berga Serra, por reformas terrado Hotel Alomar, Cami Picafort.

A Cristobal Moranta Fiol, edificio y embaldosado C/ Ll., Cami Picafort

A Miguel Jaume Font, para construir una pared calle H., La Calle

A José Aguiló Fuster, para id. una escalera en la terraza, Jaime I nº 10

A Andres Alois Hitelrich, para id. un cielo raso y escalera C/ Independencia 8

A Juan Cantarellas Oliver para reformas calle nº 10 de Pizarro.

A Juan Cortes Bonnin para construir escalera calle Jaime I.

A Matias Jaume Hitelrich para colocar puerta en casa Escuela nº 6

A Sebastián Vadell Riera para construir una casa en Son Serra Marina

A Guillermo Rubí Vives para id. id. id

A Bernardo March Hull, para construir una tolera hormigón. S. Maura sin

A Juan Morey Obrador para cercar solar en calle Viñas sin números.

A Gabriel Font Capó, para construir cochera en calle Viñas sin números

A José Muntaner Morey para abrir un portal cochera en C/ Ferrá nº 8.

A Gabriel Roig Bibiloni para el cambio de viga techo casa Alegría nº 7

A Gabriel Hitelrich Grimalt para obras reforma casa Ferrá nº 15

A Miguel Salva Llinás para cambiar techo pajar calle Losalle nº 44

A Simón Ramis Roig para elevar la fachada de la casa calle Ferrá 17

A Bartolomé Serra Carbonell para construir una cochera en Cervantes.

A Lorenzo Mas Francich, para variar terraza y construir escalera, Jaime I, 121

A José Bratad Abel para construir una puerta en la calle María nº 24

A Miguel Pico Bonnin para id. cochera y dos dormitorios en Jaime II.

A Rafael Molinas Pico reforma casa U. Zarza nº 25, tejado plano.

A José Ordinas Gayá reforma casa Mayor nº 22.

A Gabriel Siquier Crespí para construir una casa en Jaime II.

A Bartolomé Socias Bennasar, para id. id. en solares 62 y 63 - Cami Picafort

A Juan Hitelrich Molinas, para id. en la calle March.

A D. Antonio Bercelo Hadó, para construir cobertizo fachada C/ Cervantes

A D. Francisco Pomar Miró, para construir una casa en Jaime III.

A Rafael Salamanca Ordinas, para id. dormitorio y un porche, S. Rosselló.

A Pedro Cantarellas para construir un chalet a Prensida de los Ingleses.

A Jaime Pico Pico para id. dos viviendas en Jaime II.

A Gabriel Feliciet Mas para reformas en la casa Jaime I, nº 27.

A Antonio Ballester Moragues para construir un chalet a Prensida Inglesa.

Finalmente tomaronse los siguientes acuerdos:

1.- En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 31 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta general del Presupuesto ordinario de 1962, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada Instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que confrontada la referida cuenta general con el Presupuesto respectivo, las acordas de modificación del Estado de gastos, la liquidación del Presupuesto, y los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta del arqueo de 31 diciembre último referente a fondos del Presupuesto ordinario, estima la Comisión que queda debidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión, compuesta por los Sres. Concejales: Martín, Gual Capó, Juan Serra Morey y el Alcalde-Presidente, Pedro Cladera Moragues y que suscriben el presente informe, entiende procede la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

2.- En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, y reglas 80 y 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta de Administración del Patrimonio cons-

pondiente al ejercicio de 1962, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

Examinados dichos documentos y resultando:

Que examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con los aumentos y disminuciones efectuados durante el indicado período en relación con el último inventario municipal, la Comisión entiende haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión que suscribe el presente informe, entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

2.- Continuó el Sr. Presidente manifestando que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debía procederse en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la Cuenta General de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1962, rendida por el Depositario de la Corporación D. Miguel Munar Estelrich, y debidamente informado por el Interventor, expresando que dicha cuenta con sus comprobantes y el expresado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1962, referente a Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación, D. Miguel Munar Estelrich, fué aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

P. Claderas

J. Seco

Juan Garau

Vicente Arcas, Sio.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Asesores
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Moragues

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Miguel Estelrich Barba para construir un tabique en Jaime I frente nº 23
A Lorenzo Montaner Capó para el arreglo, cubierta y escalera, Jaime I - 8
A Gabriel Gayá Llompart obras reforma casa Pizarro nº 6
A Andres Colabert Avellá enfoscar y construir escalera Jaime I - 29
A Juan Ramis Roig obras reforma casa 19-Julio nº 19
A Catalina Garau Caldés para construir cubierta en Mayor - 15
A Jaime Mandilego Barceló para ensanchar ventana, Jaime I - nº 22
A Antonio Colabert Mestanet para reparar tejado y embaldosar, María nº 28.
A Gabriel Amer Fuentes, para construir una casa en Magallanes
A Francisco Cva Profeda para id. id. id.
A Juan Pibot Femenías, para id. id. en Son Serra de Marina.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que expuestos al público, a efectos de reclamación, con anuncio inserto en el B.O. de la provincia, los Padrones de Arbitrios municipales, sin que en contra de los mismos se haya presentado reclamación alguna, procedía prestarles aprobación, y en esta forma se manifestó la Corporación unanimemente, quedando por lo tanto aprobados los siguientes Padrones: Prestación Personal y de Transportes, Tránsito animales domésticos vía pública, Puertas al exterior, Entradas de

cornajes en domicilios particulares, Fritura, Toldos, escaleras, etc, Escaparates, Letreros, Solares sin edificar, Solares sin cercar, Canalones, Rodaje y arrastre, Circulación rodada de lujo, Inspección motores, comercio e industrial.

Conceder al vecino D. Antonio Gayá Alomar permiso para que con el coche marca D.K.W. de 7 H.P. de la Matrícula P.M. 23756 de ocho asientos, pueda colocarse en la parada señalada por este Ayuntamiento y prestar con el citado coche el servicio público de esta villa a S'an Picafort.

Satisfacer a los empleados municipales: administrativos, subalternos, de servicios contratados, pensionistas, los haberes, emolumentos y Ayuda familiar correspondientes a los meses de Enero y Febrero del presente año.

Aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A Gas y Electricidad, S.A., alumbrado Casa Consistorial, 4º trimestre, cuatrocientas noventa y una pesetas setenta y cinco céntimos.

A la misma, alumbrado Cementerio Municipal, 4º trimestre, trescientas treinta y dos pesetas cincuenta y tres céntimos.

A la misma, alumbrado bocas mes de Octubre y Noviembre, mil setecientas treinta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la misma, alumbrado público, mes de Octubre y Noviembre, cuatro mil trescientas veinte y cinco pesetas cuatro céntimos.

A la Sociedad Médico Quirúrgico Balear por la cuota del Seguro del Personal de este Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre del año en curso, mil diecisiete pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio recaudación arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica Urbana en período ejecutivo, años 1962 y anteriores, doscientas cincuenta y cinco pesetas Treinta y siete céntimos.

Suscripción B.O. Estado, año 1963, cuatrocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Doña Francisca A. Gelabert Ulull, por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela Graduada durante el mes de Enero, veintiocho pesetas.

A Doña María Magret, limpieza y Alquiler Escuela Casa Picafort, mes de Enero, Trescientas dos pesetas cincuenta céntimos.

A la Mutualidad Nacional de Admón. Local por imprevistos, veintidós pesetas.

A la Imprenta T.T.A.C., Manacor, por impresos, novecientas diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos "Victoria", por objetos escritorio, veintinueve pesetas.

Alumbrado 1er Trimestre

Casa Consistorial	128'49	
	118'99	
11-Uº (-2) (P.-39)	43'78	
	351'26	351'26
Cementerio	107'26	
	111'94	
II-Uº (-10) (P-56)	110'78	
	329'98	329'98
Público	616'62	
	1.026'49	
II-Uº (-15) (P-71)	314'77	
	249'51	
	552'82	
	520'40	
	238'51	
	257'84	
	594'50	
	507'88	
	259'04	
	252'62	
	5.952'53	5.952'53
Escuelas	185'65	
	201'65	
	557'52	
II-Uº (-12) (Pedido 65)	21'45	
	191'97	
	240'45	
	491'80	
	222'02	
	142'52	
	175'78	
	147'74	
	261'42	
	2.891'49	2.891'49
		9.525'26

Aprobar certificación obras pavimentación calle Ramón Llull, frente al edificio Cementerio Municipal, cuatrocientas ochenta pesetas.

D. Fº Gayá Montaner, Encargado de la Estación Petrol, por sus jornales correspondientes a los meses de Enero y Febrero, cuatro mil pesetas.

Al Garage "Costa-Riviera" por tres juegos goma colocados en el motor del Abrevadero "Pou de Sa Font", cuarenta y seis pesetas.

Abonados 1ª Zona

Casa Consistorial

11-U.º (-2) (P.-39)

139'47
118'92
43'88

351'96 — 351'96

Cementerio

11-U.º (-10) (P.-56)

107'26
111'94
110'78

329'98 — 329'98

Publicos

11-U.º ((-15) (P.-71)

616'82
1.096'49
314'77
29.9'51
552'82
520'90
205'51
257'84
594'50
507'88
259'04
352'62

5.952'53 — 5.952'53

Elevador

11-U.º (-12) (Partida 65)

185'65
201'65
159'52
21'45
191'97
240'45
431'80
222'02
142'52
175'78
147'74
261'42

2.891'49 — 2.891'49

9.525'96

Mais 25 Mais — 24 Mais

cornajes en domicilios particulares, Pritchard, Faldas, escaleras, etc, Escaparates, Letreros, Solares sin edificar, Solares sin cercar, Canalones, Rodaje y arrastre, Circulación rodada de lujo, Inspección motores, comercio e industrial.

[illegible] el cobro
[illegible] tor, pueda
[illegible] citado cobro
[illegible] nos, de re-
[illegible] mitir a-
[illegible] tor, cuatro-
[illegible] trescientas
[illegible] c, mil
[illegible] , cuatro
[illegible] rio del Per-
[illegible] cio en
[illegible] arbitrio
[illegible] 1962
[illegible] nos.
[illegible] y cinco
[illegible] spiera de
[illegible] de lucha,

trescientas dos pesetas cincuenta céntimos.

A la Mutualidad Nacional de Odón. Local por impresos, veintidós pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, novecientas diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos "Victoria", por objetos escritorio, veintiuna pesetas.

Suscripción B.O. de la Provincia, año 1963, trescientas veinticinco pesetas.

Al Gobierno Civil en concepto Tasas y Exacciones parafiscales sobre cinco anuncios insertos en el B.O. de la Provincia, ciento veinticinco pesetas.

Suscripción Periódico "Baleares", primer semestre 1963, doscientas diecisiete pesetas cincuenta céntimos.

Fd. Boletín Anuncios, Intereses y Depositaría de Odón. Local, doscientas cinco pesetas, cincuenta y cinco céntimos.

Fd. Revista "El Minero", cincuenta y cinco pesetas.

Fd. Revista "Recaudación e Impuestos de Hacienda", doscientas una pesetas cincuenta céntimos.

Fd. Revista "Impuestos de la Hacienda Pública", doscientas noventa y cinco pesetas.

Fd. Revista "Lealtad", ciento veinte pesetas.

A D. Mateo Bonnelló, por 685 Kgs. de cáscara de almendra, calefacción Oficinas municipales, mil veintisiete pesetas cincuenta céntimos.

A D. Gabriel Matorell Mulet, arreglo reloj de la Casa Consistorial, diez pesetas.

Impuesto sobre "Personas Jurídicas", doscientas ochenta y cinco pesetas setenta y seis céntimos.

A D. José Manacor Fuster, por materiales limpieza tumba Graduada, cuarenta y cuatro pesetas.

A D. Juan Juan Vallespir, carpintero, por reparación cristales tumba de Clara Sicilia, ciento nueve pesetas.

A D. Mateo Fordé Munar, Xoret de Vista Alegre, por trabajos y cohetes con motivo Cabalgata Reyes Magos, doscientas treinta y dos pesetas.

A D. Bartolomé Mateu Vicens, por varios gastos realizados en Cabalgata Reyes Magos, doscientas pesetas.

A D. Miguel Matas, varios cohetes plantados en la vía pública frente al edificio Cementerio Municipal, cuatrocientas ochenta pesetas.

A D. Fco Gaya Montaner, Encargado de la Recaudación Postal, por sus formularios correspondientes a los meses de Enero y Febrero, cuatro mil pesetas.

Al Garage "Castro-Riviera" por tres juegos goma colocados en el motor del Abrevadero "Pou de Sa Font", cuarenta y seis pesetas.

A D. Jaime Llenas Moragues, Tejidos, por tela suministrada para la confección de letreros con motivo de la visita a esta villa del Ilt. Obispo de la Diócesis, doscientas veintiocho pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos.

A D. Juan Ferrer, Pca., por un balón con destino al Círculo de Juventudes, trescientas setenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Ferrer

Ante mí, Secretario.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Gual Capó
D. Juan Ferrer Morey

En la villa de Santa Margarita a siete de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Ilt. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Ilt. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dió cuenta que el Ilmo. Ilt. Delegado de Hacienda en fecha primero del presente mes había aprobado el Presupuesto Ordinario formado por el Ayuntamiento y adaptado al presente ejercicio de 1963 de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1962 en concordancia con las Instrucciones aprobadas por Orden de 6 de Febrero de este año, cuyo total de gastos asciende a novecientas noventa y seis mil cuatrocientas diez pesetas veinte céntimos y a igual cantidad el de sus ingresos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico. En esta misma sesión también aprobose la constitución de la Asociación de Contribuyentes interesados en la ejecución de la obra asfaltado de las calles: P. Forteza, Residencia y Jaime I, Cas Bicaire, así como los Estatutos que han de regirla.

P. Cladera

Juan Ferrer

Ante mí, Secretario.

En la villa de Santa Margarita a catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Ilt. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Ilt. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose satisfacer a la Excma. Diputación Provincial la cantidad de cuatro pesetas setenta y dos céntimos en concepto premio recaudación Arbitrios municipales sobre la riqueza Rústica y Urbana, año 1962, en privado ejecutivo.

Finalmente y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veintiocho minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Ferrer

Ante mí, Secretario.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Gual Capó
D. Juan Ferrer Morey

En la villa de Santa Margarita, a veintiuno de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Mosagues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

A Luz y Electricidad, S.A., en concepto alumbrado público correspondiente al mes de Diciembre de 1962, dos mil seiscientas ochenta y dos pesetas cuarenta y ocho céntimos.

A la misma, en concepto alumbrado de las Escuelas durante el mes de Diciembre de 1962, setecientas noventa y cinco pesetas setenta y cuatro céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos por tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

P. Cladera

J. Lopez

Juan Garau

Onofre Sureda, hijo

Presidente,
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Juan López
D. Juan Garau Mora

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Mosagues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A los empleados del Ayuntamiento, administrativos, subalternos, varios conserjes, y pensionistas los haberes, emolumentos y Ayuda Familiar correspondientes al presente mes de Marzo.

A varios, residentes en Can Picafort, por el consumo de los luces de alumbrado público instaladas en las fachadas de sus casas particulares en dicha Colonia correspondiente al primer trimestre del presente año, novecientas doce pesetas.

A D. F. Javier Juan, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al primer trimestre del presente año, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Doña Catalina Santandreu Forteza, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el primer trimestre del presente año, seis mil novecientas noventa y ocho pesetas cincuenta y ocho céntimos.

A D. Martín Torres Estelrich, por el servicio de su coche con motivo de la visita del Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de la Diocesis, doscientas setenta y cinco pesetas.

A D. Fco. Javier Juan, en concepto suplidos por imprevistos y demás en el primer trimestre del presente año, veintiuna pesetas.

A la Imprenta de Muro, por impresos, trescientas setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción Revista "Jardín Civil", primer trimestre 1963, cincuenta y cinco pesetas.

Donativo "Suscripción Pro-damnificados inundaciones Febrero (Sevilla) mil pesetas.

A D. José Barra, droguería, por artículos con destino a la reparación de caminos, cuarenta y cinco pesetas veinte céntimos.

A D. Francisco Gayá Montaner, encargado de la Cooperación Sustancial, sus honorarios correspondientes el presente mes de Marzo, dos mil pesetas.

A la Imprenta Darder, Pons, por impresos y objetos de escritorio, dos mil setecientas ochenta y seis pesetas veinte céntimos.

A D. Andres Villar Mateos, por la limpieza de la Plaza del General Franco, primer trimestre, trescientas cincuenta pesetas.

A Dña. Catalina Datman Cortes, por la limpieza de la Casa Consistorial, primer trimestre, seiscientas setenta y cinco pesetas.

Suscripción Revista "Estudios Vida Local", año 1962, ciento veintiseis pesetas treinta y cinco céntimos.

A Dña Francisca A. Quetglas Llull, por la limpieza de la Escuela Graduada mes de Febrero, Marzo, mil doscientas pesetas.

A D. Jaime Oliver Lozano, abono anual limpieza maquinas escribir y sumar, cuatrocientas cincuenta pesetas.

El mismo por igual servicio realizado en el año anterior, 1962, cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas

A D. Vicente Font Serra, Agricultor, vecino de Lluc y Pollensa, cincuenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

Juan Gayá

Juan Garau

Concejal Secretario

En la villa de Santa Margarita a cinco de Abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente

Presidió
D. Pedro Cladera M.
Asistentes:
D. Martin Gual Capó
D. Juan Garau Morey

sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose conceder la correspondiente licencia de construcción para las obras siguientes:

A Dña. Catalina Fuster Fortera, para construir una terraza cubierta y un balcón en su casa nº 40 de Jaime II, C/an Picafort.

A D. Antonio Roca Riera, para construir una casa en Son Serra.

A D. José Serra Bennasser para rellenar acera Jaime I, C/an Picafort.

A D. Juan Datman Jiló para el enlucido de la fachada casa nº 9 de Formentor.

A D. Antonio Juagores Moreno, para construir una casa en C/an Picafort, calle de Magallanes.

A D. Bartolomé Nicolau Jaume, para construir un cuarto de aseo en su casa situada en la calle Jaime I, C/an Picafort.

A D. Bartolomé Ribot Calduch, para construir un cuarto dormitorio en su casa calle Q. Mayo 23.

A D. Juan Ordinas Forteza para cambiar las vigas en el pajar de su casa nº 2 de Cruz.

A Dña. Catalina Garau Caldés, para construir la acera de su casa nº 15 de M. Reyes.

A D. Miguel Estelrich Bosch para cubrir el tejado, casa C. Franco 23.

A D. Gabriel Moncadas Alos para el enlucido de las paredes interiores de su casa calle Dr. Alos nº 4.

A D. José Gayá Matheu para rectificar el portal de entrada, casa nº 6 de la calle Progreso.

A D. Juan Estelló Gayá para reparar el porche de su casa nº 25 de Crespi.

A D. Jorge Bonjoch Cloquell para el enlucido de la fachada de su casa en Son Serra de Marina.

A D. Guillermo Avellá Alomar, para la construcción de un almacén en la calle Ramón Llull.

A D. Jaime Alomar Fornés, para rectificar el portal de entrada de su casa nº 22 de Alejandro Rosselló.

A D. Miguel Matás Font, para construir un cuarto de aseo en su casa nº 15 de la calle La Salle.

A Dña. María Cruz Bonafont para cercar los solares 267 al 272, en Son Serra de Marina.

Finalmente acordaron aprobar, por unanimidad, y satisfacer las siguientes cuentas:

A las Hermanitas de los Pobres, en concepto limosna para un día de pan y leche, trescientas cincuenta pesetas.

A varios por los jornales invertidos en la reparación de caminos vecinales durante el primer trimestre, cinco mil trescientas ochenta y cinco pesetas.

A D. Antonio Oliver March, Médico de A.P.D., por su asistencia a los empleados municipales, primer trimestre, quinientas pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, por la cuota y conferencias correspondientes al mes de diciembre último, trescientas cincuenta y cinco pesetas veinte céntimos.

A la misma por las cuotas y conferencias correspondientes a los meses de Enero y Febrero, últimos, setecientas cincuenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

A D. Bartolomé Juan Pons, por sus dos obras: "Obra Diversa" y "Estudios Monográficos", cien pesetas.

A D. Jaime Rosell Sureda, La Puebla, por el bobinaje del motor eléctrico en el Abrevadero "Font de Sa Farigue", arreglo automático, montaje y colocación, mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

Al mismo por el arreglo automático máxima y mínima, hacer conexiones nuevas y montarlo, motor eléctrico, Abrevadero Font de Sa Farigue, trescientas treinta pesetas.

A D. Mateo Datman Fiol, temporero en la Secretaría Municipal, por sus servicios durante el primer trimestre, mil quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Secretario
D. Mateo Fiol Lupó
D. Juan Garau Marí

En la villa de Santa Margarita a once de Abril de mil novecientos setenta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó, que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron, por unanimidad, aprobar la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario correspondiente al primer trimestre.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

En la villa de Santa Margarita a dieciocho de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, y objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dijo por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron traspasar a Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto, rúbrica "Mutualidad Nacional de Administración Local" en concepto 10 por 100 sobre haberes del personal activo, la cantidad de quince mil pesetas.

Finalmente aprobaron por unanimidad y acordaron satisfacer las siguientes cuentas:

A la Compañía Gas y Electricidad, Sr. S., por el alumbrado de la Casa Consistorial correspondiente al primer trimestre del presente año, trescientas cincuenta y una pesetas treinta y seis céntimos.

A la misma por el alumbrado del Cementerio, igual trimestre, trescientas veintinueve pesetas noventa y cinco céntimos.

A la misma por el de las Escuelas, dos mil ochocientas noventa y una pesetas cincuenta y nueve céntimos.

A la misma por el alumbrado público, cinco mil novecientas cincuenta y dos pesetas cincuenta y tres céntimos.

A varios por jornales en el arreglo del Camino de Son Fullós, mil ochenta pesetas.

A la Imprenta "Brau", Inca, por imprenta, mil quinientas veintidos pesetas treinta y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, abono y conferencias en el mes de Marzo, cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

Suscripción Contador Ayuntamientos, ciento cincuenta y seis pesetas.

A D. Andres Millan Mateo por la limpieza de la Plaza del Jueves, Inca, correspondiente al mes de Abril, doscientas cincuenta pesetas.

Suscripción Revista Administración Local, ciento ochenta y una pesetas.

Id. Revista "Impuestos y Legislación de Hacienda", doscientas cincuenta pesetas.

A Establecimientos Vidrio, por imprenta y objetos de escritorio, trescientas diez pesetas veintiocho céntimos.

A Vicente Font Serra, Agente, por impresos para el traspaso de fincas rústicas y urbanas, ciento diecisiete pesetas.

A Sebastián Salas Guillaca por el servicio "Conducción cadáveres al Cementerio", primer trimestre, siete mil quinientas pesetas.

A Sr.co Sagrá Ramis encargado de la Contratación Personal, sus honorarios mes de Abril, dos mil pesetas.

Asimismo acordaron satisfacer a los empleados del Ayuntamiento, administrativos subalternos, servicios concertados y pensionistas, los haberes emolumentos y ayuda familiar correspondientes al mes de Abril.

No habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de lo que yo extiendo la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

B. Cladera

Juan Garau

Oficio Secretario, Sío.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Sard Capó
D. Juan Garau Mora

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión diose por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación examinose la cuenta rendida por el Jefe del Servicio de Contribuciones de la Excma. Diputación Provincial a este Ayuntamiento por la cobranza de los Arbitrios Municipales sobre Rústica y Urbana durante el año 1962, y conforme la Comisión prestole unánime aprobación.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

[firma]

Juan Garau

[firma] Srio.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Mateo Juan [illegible]
D. Juan Frau Mora

En la villa de Santa Margarita a dos de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que diose principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión diose por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación por la Presidencia diose cuenta del contenido de la Prestación Personal y de Transportes en el arreglo del Camino Muni-

cipal denominado "Son Jullos", mereciendo unánime aprobación de la Comisión.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por
…ntos de la
…los concurren…

…mil nove-
…ron en
…mente un-
…del Sr.
…correspon-
…diose
…ión ante-

…rito Secre-
…ones re-
…ó diose

…correspondien-

…Pintor.
…Halle -50
…ro-Sotelo.
…Iglesia.
…Pintor
…lle Luna nº 2

SESION DE 9 DE MAYO DE 1963.

519.-	JAIME MUNAR QUETGLAS	Cercar solar C/. Cervantes
520.-	JAIME TOUS GRIMALT	Elevar fachada C/. La Salle 50
521	ANTONIO GALMES ROCA	Embaldosar cocina C/ C.Sotelo 17
522	ANDRES BONNIN PIÑA	Arreglo tejado y algibe C/ Iglesisa
523	Juan Socias Franch	Construir casa segun planos C/ M. Picafort
524	MARTIN TORRES RIBAS	Construir cisterna C/ Luna 2
525	ANDRES PASCUAL LLITERAS	Enlucido paredes cisterna Son Serra de Marina
526	BARTOLOME GARCIA TRUYOLS	Embaldosar aseo y enlucido fachada C/.Marina 26
527	Jaime Maimo Martorell	Construir dos cielos rasos M. Nuñez, 20

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en
su última sesión un suplemento de habilitación de crédito
con cargo al superávit del ejercicio anterior,
su correspondiente Expediente queda expuesto
al público, a efectos de reclamación en la Secre-
taría de este Ayuntamiento, por espacio
de quince días hábiles, a contar desde el
día siguiente de la publicación del presente anuncio en el
B. O. de la Provincia.

Santa Margarita a 1º Agosto de 1963

El Alcalde,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AYUDA A LOS EMIGRADOS HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA

Título de Colaborador

A favor de Ayuntamiento de Santa Margarita por su atención a los fines de esta Asociación.

Madrid, 27 de Marzo de 1962

El Secretario,

El Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA PRESIDENCIA

Jaime Mairata Sintes

SESION DE 11 de Julio de 1963.

535	ANTONIO BARCELO AMENGUAL	Construir un secadero carretera Muro
536	SEBASTIAN LLULL MA RCH	Cambiat tejado en Clavel 41
537	ANTONIO ROIG FONT	Construir un porche en T. Fluxa 39
538	MATEO FUSTER RIBOT	Embaldosar casa en 19 Julio 30
539	RAFAEL MATAS MOLL	Construir retrete en C. Sotelo 5
540	DAMIAN RAMIS QUETGLAS	Construir un pocilga
541	GABRIEL MOLINAS PERELLO	Cambiar techo en Grl. Goded, 38
542	ANTONIO FERRAGUT ROIG	Elevar fachada casa Gral. Mola 20
543	RAFAEL BARCELO HORRACH	Construir tres casas Calle H. Picafort
544	FRANCISCA SEGUI BELTRAN	Arreglo terraza Isaac Peral 41
545	SALVADOR PIÑA PINA	Cercar un solar en Colon sin Picafort
546	HANS BELLINGHAUSEN	Construir un chalet Urbanizacion Trias
547	MIGUEL MONJO ESTELRICH	Construir un porche en Luna 15
548	MARIA PAZ MASSANET ZAFORTEZA	Construir una Estacion de Servicio en Xarretera de Arta

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado lo cual el Sr. Presidente ordenó se cumplimentara lo acordado en dicha sesión de

D. Pedro Cladera Moragues, Presidente

D. Martín Juan López

D. Juan Juan Moragues

[illegible] en el arreglo del camino muni-

cipal denominado "Son Fullos", mereciendo unánime aprobación de la Comisión.

Seguidamente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes del, certifico.

Pedro Cladera

Juan Capó

Juan Juan

Antonio Sastre Roig.

En la villa de Santa Margarita a nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse conceder la correspondiente licencia de construcción para las siguientes obras:

A D. Jaime Munar Buades para enlucir un solar en calle Cavaller, Can Picafort.
A D. Jaime Sans Grimalt para elevar la fachada de su casa La Talla-50
A D. Antº Gabriel Roca para embaldosar cocina casa nº 17 de Calvo-Sotelo.
A D. Andres Bonnin Piña para el arreglo del tejado y aljibe calle Iglesia.
A D. Juan Socias Frau para construir una casa en Can Picafort.
A D. Martín Torres Pibot, para construir una cisterna, calle Luna nº 2

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Secretario
D. Martín Juan López
D. Juan Juan Moragues

A D. Andrés Ramos Viñas para el cubrimiento de una cisterna en su finca de Marina

A D. Pons Jacinto Borgoñó para embaldosar y cubrir fachada C/ Marina nº. 26

A D. Jaime Marimón Montserrat para construir dos cuerpos nuevos M. Nuñez 23, Cau Ferrat.

Seguidamente aprobaronse los siguientes cuentas:

A D. Juan Gonzalez Cuenca por el machaqueo de 22 m² de piedra, calle II del Plano de Reforma Interior, veinticinco pesetas.

A Dña. Catalina Salmon Castro, limpieza Casa Consistorial, mes de Mayo doscientas veintiocho pesetas.

A varios, según relación jornales semanas 22 Abril al 5 del presente mes dos mil cuatrocientas pesetas.

Satisfacer al Contratista D. Miguel Sampol Ramis a cuenta de la subasta "explanación varias calles en Cau Ferrat que fué adjudicada a su favor, la cantidad de veintitres mil trescientas cincuenta y ocho pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento el completo pago de su gratificación por la tramitación del Presupuesto extraordinario para la obra "explanación de varias calles en Cau Ferrat: A. Residencia, S. Pedro, Jaime I, Jaime II y Jaime III con sus transversales" Zona Son Bauló, cuatro mil pesetas.

A D. Guillermo Caldentey Micalleff, en concepto completo pago de sus honorarios en la formación del proyecto, dirección de la obra "Colocación bordillo y enfoscado de las calles: Dr. Calafat, Sant, Justicia, Europa, Grimalt, Rosa y otras"; seis mil trescientas pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Al Secretario-Interventor, D. Nicolás Serrada Cifre, en concepto gratificación por la tramitación del Presupuesto extraordinario para la obra dicha, cuatro mil novecientas veintidos pesetas setenta y cuatro céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Nicolás Serrada

Juan Gomez

Nicolás Serrada, Secr.

Presidente
D. Pedro Cladera M.

Asistentes:
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Mora

En la villa de Santa Margarita a dieciseis de Mayo de mil novecientos cuenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de las instancias suscritas por los Contratistas: Miguel Sampol Ramis y Juan Riquier Alemany, interesando les sea devuelta la garantía definitiva constituida por los mismos en esta municipal para su debido cumplimiento de las siguientes contratas: "explanación de varias calles en Cau Ferrat" y "Pavimentado enfoscado calles: Dr. Calafat, Sant, Justicia, Europa, Maria Rosa, Grimalt y otras..." cuyas obras han sido ya terminadas. La Corporación acordó Pueda público, con anuncio en el B.O. de la provincia, a efectos de reclamación, y de no haberlas que se proceda a su devolución.

Seguidamente dióse cuenta de la instancia suscrita por D. Mateo Mora Cifre y Rosa Juan March, consortes, propietarios por mitad proindivisa de la sepultura señalada con el nº 99, situada en el Centro del Cementerio Municipal de esta villa, pide derecho, conforme se va entrando, y manifiestan haber nombrado heredera propietaria de la expresada sepultura a su sobrina Doña Rosa Santandreu Juan, por lo que suplican sea inscrita a nombre de la misma. La Corporación por unanimidad acordó se inscriba a nombre de Doña Rosa Santandreu Juan la sepultura de referencia.

Y no habiendo mas, digo, por unanimidad acordose satisfacer a Doña Margarita Llull Marqués la cantidad de veintiseis mil pesetas, valor del solar nº 28 de La Calle, con motivo obra "apertura calle II, del Plano General de Reforma Interior, presupuesto extraordinario aprobado para la realización de dicha mejora.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos y cuarenta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, actifico.

P. Cladera

J. Gual Capó

Juan Garau

Dosfo Heredia Sois.

Presidente:
D. Pedro Cladera M.
Concejales:
D. Martin Juall Capó
D. Juan Garau Morey

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanent, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno por tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, actifico.

P. Cladera

J. Gual Capó

Juan Garau

Dosfo Heredia Sois.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Concejales
D. Martin Gual Capó
D. Juan Garau Morey

En la villa de Santa Margarita a treinta de Mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Ramón Gracia Albero para construir un Hotel en Son Serra

A D. Juan Florit Capó, reforma C/ Jaime I nº 25, Hotel Can Picafort

A D. Gabriel Gelabert Campaña, chalet Santa Lulelia, prolongación Tral.

A D. Pedro F. Belsié para dos chalets en Sta. Lulelia

A Doña María Cruz Bonafont Lafuente, un chalet en Son Serra de Marina

A la misma para varios apartamentos en Son Serra de Marina.

Finalmente acordose satisfacer a los empleados del Ayuntamiento, administrativos, subalternos, servicios concedidos y pensionistas los haberes, emolumentos y Ayuda Familiar correspondiente al mes de Mayo.

Asimismo acordose aprobar las cuentas siguientes:

A la Hacienda Pública "Impuesto sobre Personas Jurídicas", treinta y cuatro pesetas cincuenta y dos céntimos.

A Secretaría del Ayuntamiento por trece salidas a Palma para asuntos relacionados con la Administración Local, durante el primer trimestre del presente año, mil setecientas veinte pesetas.

A la Sociedad Médico-Quirúrgica Balear por el seguro de los empleados municipales correspondiente al segundo trimestre del año en curso, novecientas cincuenta y cuatro pesetas.

A D. Mateo Perelló Datmau, tres jornales conduciendo el tractor con el arrastre del rodillo apisonador en el afirmado de la calle

IV, cuatrocientas cincuenta pesetas

Suscripción Revista "Administración Práctica", trescientas veintiseis pesetas.

A Francisco Gayá Montaner, Encargado de la Protección Personal, sus honorarios correspondientes al mes de Mayo actual, dos mil pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, mil ciento cuarenta pesetas treinta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D Cladera

Juan Gayá

Duato Sureda, Sío.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes:
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Moragues

En la villa de Santa Margarita a seis de Junio de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose devolver al Contratista D. Miguel Juan Juan Pascual, la fianza depositada en arcas municipales para garantizar la subasta de la obra "Explanación de varias calles en Cala Ratjada, trescientas y dos mil cuarenta y siete pesetas.

También acordose devolver al Contratista D. Juan Riquier Alemany, la fianza para garantizar la subasta de la obra "Colocación bordillo y pavimento de las calles: Dr. Gilabert, Sant, Mesía, Europa, Rosa, Formentor, Justicia y otras.

Finalmente aprobaron y acordose el pago de las siguientes cuentas:

A Doña Catalina Datman Castor por los jornales y materiales invertidos en la limpieza del cuartel de la Guardia Civil, cuatrocientas diecisiete pesetas.

A D. Antonio Juan, por el material eléctrico suministrado en la reparación del alumbrado público, mil cuatrocientas cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiseis horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D Cladera

Juan Gayá

Duato Sureda, Sío.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Tenientes
D. Martín Juan Capó
D. Juan Juan Moragues

En la villa de Santa Margarita a Trece de Junio de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado

que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse el pago al Sr. Cura Párroco del importe del solemne funeral celebrado en sufragio del alma de S.S. el Papa Juan XXIII. ochocientas treinta y dos pesetas.

No habiendo otros asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de lo que se actiende la presente acta, que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Juan Garau

Oscar Sala Gil.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Jurados:
D. Martín Sual Capó
D. Juan Juan Morey

En la villa de Santa Margarita a veinti de junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Finalmente y no habiendo asuntos por tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y veinte minutos de la que se actiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

P. Cladera

Juan Garau

Oscar Sala Gil.

Presidió
D. Pedro Cladera M.
Jurados:
D. Martín Sual Capó
D. Juan Juan Morey

En la villa de Santa Margarita a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación fué leida por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia formulada por Doña. María de la Paz y Doña. María del Carmen Mattanet Dafortuna en nombre propio para instalar en su finca "Son Serreta" sita en este término municipal una estación de 3ª clase destinada a la venta de carburantes y combustibles (Km. 15, hm. 1, carretera de Artá al Puerto de Alcudia.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador municipal, Don Guillermo Calduch y Miralles, el jefe Local de Sanidad, D. Antonio Oliver March, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones, esta Comisión acuerda:

Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Y que la Corporación respecto a la actividad solicitada manifiesta su conformidad.

Por todo lo expuesto esta Comisión Permanente es del parecer que procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda ha remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el proyecto expediente.

A continuación acordose satisfacer a los empleados del Ayuntamiento: administrativos, subalternos, servicios comunitados y pensionistas, los haberes, emolumentos y Ayuda Familiar correspondientes al presente mes de Junio, como también aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A la Oficina Provincial de la Mutualidad Nacional de Administración Local, por impresos, tres pesetas setenta céntimos.

A D. Bernardo Massanet Pastor, Oficial de Secretaría, por viajes a la Capital para asuntos relacionados con la Administración Local durante el primer semestre, quinientas cincuenta pesetas.

Al mismo por los viajes efectuados para asuntos de quintas durante dicho semestre, seiscientas sesenta pesetas.

A D. José Alcanora Fauber por materiales en la limpieza de la Escuela graduada, sesenta y siete pesetas.

A D. Pedro Cladera Moragues, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento por quince salidas a la Capital para asuntos oficiales del Municipio, durante el primer semestre del presente año, dos mil cien pesetas.

A Mármoles Guillem, por la placa de la calle dedicada al Hermano Agustín, trescientas sesenta y nueve pesetas.

A varios por los jornales invertidos en la reparación de caminos y calles, durante el segundo trimestre, siete mil quinientas sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Francisca A. Quetglas Mull, por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela graduada durante el segundo trimestre, mil ochocientas pesetas.

A D. Andres Millán Matas, por la limpieza de la Plaza del general Franco, durante los meses de Mayo y Junio, quinientas pesetas.

A Catalina Dalmau Porlán por la limpieza de la Casa Consistorial, durante los meses de Mayo y Junio, quinientas ochenta y cinco pesetas.

A D. Mateo Bercelló Dalmau por dos jornales en la conducción del tractor arrastrando el rodillo apisonador en el apisonado de la calle D. Juan, "Hermano Agustín", trescientas pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional de España por cuotas y conferencias correspondientes a los meses de Mayo y Junio, ochocientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Mateo Colmés Marsh, materiales limpieza Casa Cuartel Guardia Civil, cuarenta y cinco pesetas veinte céntimos.

A la Imprenta Durán, Inca, por impresos y objetos de escritorio, setecientas ochenta y seis pesetas.

Al Gobierno Civil de la Provincia por siete anuncios insertos en el B.O. de la Provincia, ciento setenta y cinco pesetas.

A D. J. Xavier Sans Roselló, Apoderado del Ayuntamiento en Palma sus honorarios correspondientes al segundo trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por suplidos: impresos, timbre, franqueo y teléfono, durante el segundo trimestre, cuarenta y una pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio recaudación primer semestre, arbitrio sobre la Riqueza Rústica, año 1962, dos mil Treinta y ocho pesetas ochenta y seis céntimos.

A la Caja del Seguro de Accidentes Trabajo la cuota correspondiente al primer trimestre doscientas cincuenta y seis pesetas cuarenta y ocho céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, cuota sostenimiento patronato Estudios de Adón. Local, mil doscientas pesetas.

D. J. Sebastián Salas Pallarés por gastos en el entierro de la Hermana Agustina, Sor Remedios, trescientas pesetas.

D. Juan Fornés Lliteras, por el machaqueo de 15 m³ de piedra para el arreglo de caminos y calles, doscientas pesetas.

A D. Luis Vila, Barcelona, por dos placas de cruce, caminos Lujo, bicicletas y perros, año 1962, otro mil novecientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Dña. Catalina Seguvert Dias, por varios viajes de coche con comisiones de este Ayuntamiento, mil quinientas veinticinco pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos por tratar, levantose la sesión por la Presidencia siendo los veintitrés horas, quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo

Todos los concurrentes, certifico.

D. Clodera

Juan Garau

Ouesto Sacedo, Srio.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Asistentes
D. Martín Fiscal Capó
D. Juan Garau Morey

En la villa de Santa Margarita a cuatro de julio de mil novecientos veinte y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó efectuar los siguientes pagos:

A la Hacienda Pública las Utilidades sobre los haberes y emolumentos percibidos por los empleados municipales, durante el segundo trimestre, siete mil ciento ochenta pesetas.

A Dña. Catalina Santandreu Garau, Farmacéutica, por los medicamentos prestados a los empleados municipales durante el segundo trimestre, cinco mil novecientas noventa pesetas.

A D. Elviro Lacy Rosselló, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, por su gratificación legal en la aprobación del Presupuesto extraordinario formado para la obra "Apertura de la calle IV del Plano general de Reforma interior", doscientas cincuenta pesetas, con cargo a dicho Presupuesto extraordinario.

Al mismo por lo correspondiente al Presupuesto extraordinario formado para la obra "Pavimentación asfáltica de las calles en Can Picafort:

Avenida Inglesa, Residencia y Jaime I, desde su principio hasta la transversal I.ª", trescientas cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo. Todos los concurrentes, certifico.

D. Cladera

Juan Garau

Ouesto Sacedo, Srio.

En la villa de Santa Margarita a once de julio de mil novecientos veinte y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Cladera Moragues, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

1.- A continuación y por unanimidad acordó autorizar las siguientes obras:

A D. Antonio Barceló Bauzgual, para construir un cuadro en la carretera de Muro.
A D. Sebastián Llull Mesh, para cambiar el tejado de su casa Clavel nº 41.
A D. Antonio Roig Font, para construir un porche en su casa nº 19 de T. Fiumé.
A D. Mateo Fuster Ribot, para embaldosar su casa nº 20 de 19 Julio.
A D. Rafael Mateu Moll, para construir un retrete, Cabo-Salado nº 5.
A D. Damián Ramis Picafort, para construir una pocilga.
A D. Gabriel Molines Porcelló, para cambiar el techo, casa nº 38 de G. Goded.
A D. Antonio Ferragut Roig, para elevar la fachada, casa General Mola nº 38
A D. Rafael Barceló Horrach, para construir tres casas en Can Picafort, c-H.

Presidente
D. Pedro Cladera M.
Asistentes
D. Martín Fiscal Capó
D. Juan Garau Morey

A Doña. Francisca Segui Beltrán, para el arreglo brisera. Juan Real nº 41

A D. Salvador Riera Riera. para cercar el solar. Colón 8, Can Picafort.

A d. Hans Bellinghausen. para construir un chalet en Ha. Cubells de Trias.

A D. Miguel Mongo Estelrich, para construir un puente en Lluc nº 15

A Doña María Cas Mossanet Sepretera y hermana María del Carmen, para construir una Estación de Servicio de 2ª Categoría en la Carretera de Arta al Puerto de Alcudia. Km 15, Hm 1, destinada a la venta de carburantes y combustibles.

2.- Facultar acuerda por unanimidad satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Juan Alzamora Fuster por un viaje de camión de Can Picafort a Santa Margarita transportando maderas para la calefacción de la Escuela Graduada, doscientas pesetas.

Al mismo por compra y transporte de seis metros cúbicos de grava destinada a las obras de conservación del Cementerio municipal, mil ciento cuarenta pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Onofre Sureda Cifre, por dos salidas a Palma para asuntos de la Administración Local, durante el segundo trimestre, mil seiscientas ochenta pesetas.

A Doña Leonor Salom Pinzal, por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela de Son Serra de Marina, durante el primer trimestre, doscientas cuarenta pesetas.

A la imprenta "La Actividad", Sóller, por impresos, trescientas cincuenta pesetas, y

Satisfacer a los empleados municipales, en activo y pensionistas la mensualidad extraordinaria correspondiente al 18 de julio.

3.- Aprobar la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario correspondiente al segundo trimestre.

Finalmente aprobaron los Padrones de los Arbitrios municipales sobre las riquezas Urbana y Rústica formados para 1964 y que se expongan al público a efectos de reclamación con anuncio inserto en el B.O. de la provincia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Juan Garau

Onofre Sureda

704